



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTA ANA TLAPACOYAN

2020 - 2022



ÍNDICE GENERAL

Mensaje del Presidente Municipal	8
I. FUNDAMENTO LEGAL.....	9
1.1 El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	13
1.2 El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022	14
1.3 Objetivos de la Agenda 2030	15
1.4 Metodología de la Planeación Participativa municipal	17
II. MISIÓN Y VISIÓN	18
III. CONTEXTO MUNICIPAL	19
3.1. Toponimia	19
3.2 Reseña histórica del municipio	19
3.3. Ubicación geográfica y estructura territorial	19
3.3.1 Colindancias.....	20
3.4. Dinámica sociodemográfica y económica	21
3.4.1 Demografía.....	21
3.4.2 Estructura quinquenal por sexo	21
3.4.3 Densidad migratoria.....	23
3.4.4 Hogares y viviendas particulares	23
3.4.5 Población indígena	24
3.4.6 Pobreza y marginación	25
3.4.7 Planteles educativos	25
3.4.8 Unidad Médica y personal médico	26
3.5 Dinámica económica	26
3.5.1 Población económicamente activa.....	26
3.6 MEDIO FÍSICO	27
3.6.1 Orografía	27
3.6.2 Geología	27
3.6.3 Edafología.....	28
3.6.4 Hidrografía	30
3.6.5 Clima.....	30

3.6.6 Uso de Suelo y Vegetación.....	32
IV. EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	33
4.1 EJE I. SANTA ANA TLAPACOYAN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	35
4.1.1 Educación.....	35
4.1.1.1 Condición de Asistencia Escolar	35
4.1.1.2 Condición de Alfabetismo.....	37
4.1.1.3 Infraestructura y equipamiento de las instituciones	38
4.1.2 Salud	40
4.1.3 Vivienda	43
4.1.4 Acceso a la alimentación.....	50
4.1.5 Inclusión económica.....	52
4.1.6. Grupos en situación de vulnerabilidad.....	54
4.1.7 Migrantes.....	56
4.1.8. Cultura física y deportes.....	56
4.1.9 Cultura y arte	58
4.2 EJE II. SANTA ANA TLAPACOYAN MODERNO Y TRANSPARENTE	62
4.2.1 Administración moderna.....	62
4.2.2 Coordinación Institucional y gestión municipal	63
4.2.3 Finanzas públicas.....	64
4.2.4 Transparencia y rendición de cuentas	73
4.2.5 Desarrollo Institucional Municipal.....	75
4.3 EJE III. SANTA ANA TLAPACOYAN SEGURO.....	79
4.3.1 Seguridad ciudadana	79
4.3.2 Procuración de justicia	81
4.3.3 Prevención y protección contra desastres	81
4.4 EJE IV. SANTA ANA TLAPACOYAN PRODUCTIVO E INNOVADOR	85
4.4.1 Producción agropecuaria	85
4.4.2 Turismo	86
4.4.3 Comunicaciones y transporte	86

4.4.4 Impulso a la economía	89
4.5 EJE V. SANTA ANA TLAPACOYAN SUSTENTABLE	91
4.5.1 Medio ambiente y biodiversidad	91
4.5.2 Residuos sólidos	92
4.5.3 Ordenamiento Territorial	93
V. POLÍTICAS TRANSVERSALES	95
5.1 PUEBLOS INDÍGENAS	95
5.2 PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	96
5.3 IGUALDAD DE GÉNERO	98
VI. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN	101
VII. METAS E INDICADORES	106
VIII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	111
IX. ANEXOS	112
9.1 MATRIZ DE CONSISTENCIA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	112
9.2 Acta de Integración del CDSM para el Ejercicio Fiscal 2020	136
9.2.1 Acta de Integración del CDSM para el Ejercicio Fiscal 2021	146
9.3 Acta de Priorización de Obras Municipales	157
9.4 Acta de Aprobación del Plan Municipal	174
9.5 Listas de asistencia del Diagnóstico participativo	177
9.5.1 Lista de asistencia del Taller para la elaboración del Plan Municipal	180
9.5.2 Lista de asistencia del Aprobación del Plan Municipal	182
9.6 Anexo fotográfico	184
9.7 Fuentes de apoyo para consulta	186

INDICE DE FIGURAS

Figura 1 Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030 de la ONU.....	16
Figura 2 Macro y microlocalización del municipio de Santa Ana Tlapacoyan	20
Figura 3. Geología del municipio de Santa Ana Tlapacoyan	28
Figura 4. Edafología del municipio de Santa Ana Tlapacoyan	29
Figura 5. Principales climas presentes en el municipio de Santa Ana Tlapacoyan.....	31
Figura 6. Uso de suelo y vegetación del municipio de Santa Ana Tlapacoyan.....	32
Figura 7. Palacio Municipal de Santa Ana Tlapacoyan.....	62
Figura 8. Integrantes del H. Ayuntamiento de Santa Ana Tlapacoyan.....	76
Figura 9. Organigrama del municipio de Santa Ana Tlapacoyan	77
Figura 10. Patrulla utilizada por el grupo de policía municipal de Santa Ana Tlapacoyan.....	80
Figura 11. Infraestructura y acceso principal al municipio de Santa Ana Tlapacoyan.....	87
Figura 12. Sitio de Taxis "Tlapacoyan", en el municipio de Santa Ana Tlapacoyan.....	89

INDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Población total por sexo.....	21
Gráfica 2. Estructura quinquenal por sexo del municipio de Santa Ana Tlapacoyan.....	22
Gráfica 3. Dinámica migratoria del municipio de Santa Ana Tlapacoyan..	23
Gráfica 4. Condición de las viviendas de Santa Ana Tlapacoyan a) techo y b) material en paredes.....	24
Gráfica 5. Autoadscripción afrodescendiente del municipio de Santa Ana Tlapacoyan.....	24
Gráfica 6. Inclusión económica en el municipio de Santa Ana Tlapacoyan	26
Gráfica 7. Condición de alfabetismo en el municipio de Santa Ana Tlapacoyan.....	37
Gráfica 8. Condición de asistencia escolar en el municipio de Santa Ana Tlapacoyan.....	36
Gráfica 9. Nivel de escolaridad	37
Gráfica 10. Afiliación a los servicios de salud.	41

Gráfica 11. Estatus de viviendas particulares habitadas en Santa Ana Tlapacoyan.....	44
Gráfica 12. Distribución porcentual según el número de dormitorios en viviendas habitadas	45
Gráfica 13. Distribución porcentual según el número de cuartos en viviendas habitadas	45
Gráfica 14. Distribución porcentual según material de los pisos en viviendas habitadas.....	45
Gráfica 15. Disponibilidad de servicios básicos en viviendas habitadas.	46
Gráfica 16. Equipamiento para almacenamiento de agua según disponibilidad	47
Gráfica 17. Forma de desecho de residuos en viviendas habitadas.	48
Gráfica 18. Tipo de actividad económica en Santa Ana Tlapacoyan.	52
Gráfica 19. División ocupacional en Santa Ana Tlapacoyan.....	53
Gráfica 20. Población ocupada y su distribución porcentual según sector de actividad económica	54

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Grado de marginación del municipio de Santa Ana Tlapacoyan	25
Cuadro 2. Instituciones educativas presentes en el municipio de Santa Ana Tlapacoyan.....	25
Cuadro 3. Presupuesto de ingresos municipales ejercicio fiscal 2020	65
Cuadro 4. Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2021 ..	70
Cuadro 5. Subsector Agrícola	85
Cuadro 6. Estadística de la producción ganadera en el municipio de Santa Ana Tlapacoyan.....	86

HONORABLE CABILDO DE SANTA ANA TLAPACOYAN

Presidente Municipal

Ing. Filiberto C. Velásquez Heredia

Síndico Municipal

C. Inocente Ramírez Vargas

Regidor de obras

C. Faustino Luis Rodríguez

Regidora de Hacienda

C. Diana E. Zarate Arreola

Regidora de educación

C. Nayeli Arango Labariega

Regidora de salud

C. Petra Isario Blanco

Regidor de Agricultura

C. Aquilino Gómez Velázquez

AUTORIDADES AUXILIARES

Agente de Policía de Agua Blanca

C. Felipe Torres Silva

Agente Municipal de Rincón de Tlapacoyan

C. Isaac Hernández Ibáñez

Agente de Policía de Guegovelda

C. Teresa Aleyda Payo Galán

OTROS AUXILIARES

Titular de la Instancia Municipal de Mujeres

C. Felipe de Jesús Artemio Sánchez

Tesorero Municipal

C. José A. Enríquez Pérez

Secretario Municipal y del CDSM

C. Rubén García Muro

Mensaje del Presidente Municipal

Estimados habitantes de Santa Ana Tlapacoyan, primeramente, agradezco la oportunidad y la confianza que me brindan para representar al Municipio, como ciudadano conozco las necesidades más apremiantes que aquejan hoy en día y eso nos motiva a trabajar y liderar una administración eficiente y ejemplar.

Por ello, es para mí un honor presentarles el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 de nuestro Municipio, documento que nos servirá como guía e instrumento de Planeación, en el cual se plasman propuestas y soluciones para mitigar las necesidades sociales, económicas, impulsar el desarrollo del campo y erradicar la pobreza.



Toda la información concentrada se encuentra apegada a la normatividad Nacional, Estatal y Municipal, además de abordar los Objetivos de la agenda 2030 alineando así la planeación a las políticas públicas internacionales para lograr un desarrollo sostenible.

El presente documento concentra cinco ejes principales, denominados, Municipio Incluyente con Desarrollo Social, Municipio Moderno y Transparente, Municipio Seguro, Municipio Productivo e Innovador y Municipio Sustentable, en ellos podemos encontrar información sobre población, educación, salud, cultura, gobernanza municipal, actividad económica, entre otros. También se plantean acciones y estrategias medibles que nos permitan evaluar el desarrollo del Municipio.

Envío mi más sincero agradecimiento a todas las personas que participaron en los recorridos de campo, que aportaron información en las entrevistas y nos regalaron un poco de su valioso tiempo para participar en los talleres de Planeación Participativa, sin el gran apoyo de todos ustedes esto no hubiera sido posible.

Los invito a que juntos sigamos construyendo las bases para ser un Municipio Ejemplar, por mi parte, tengan por seguro que trabajare incansablemente para liderar una administración eficaz y eficiente, donde todos los habitantes tengan las mismas oportunidades de crecimiento y así lograr ese cambio que tanto queremos.

*Fraternalmente....
Ing. Filiberto C. Velásquez Heredia.*

Presidente Municipal Constitucional

I. FUNDAMENTO LEGAL

La elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de Santa Ana Tlapacoyan está sustentada en ordenamientos jurídicos a nivel federal, estatal y, municipal. Con fundamento en los artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo segundo, artículos 33 y 34 Fracción II y III, de la Ley de Planeación; 20 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1 Fracción I, II y IV, 3, 5, 7, 14, 21, 23 Fracción III y VI, 45, 63, 64 y 66 de la Ley Estatal de Planeación; artículo 49 BIS artículo de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; artículo 1 Fracción I y II, artículo 56 Fracción II de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca. 45, 46, 47, 52 y 58 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 43 y 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; se diseñó y desarrolló el presente Plan Municipal de Desarrollo.

Partiendo del orden jurídico máximo la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917)**, el cual establece en su **artículo 25** que, "...Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución..."; mientras que el **artículo 26**, le confiere al estado la organización de un sistema para la planeación democrática para el desarrollo nacional, establecer procedimientos de participación e incorporar diversas demandas de la sociedad al plan y los programas de desarrollo. En ese sentido, el Plan Nacional de Desarrollo es uno de los referentes para la estructuración de los planes municipales y exista concordancia en los diferentes niveles de gobierno.

Asimismo, en el **artículo 115**, establece que la base de la división territorial, de la organización política y administrativa del estado es el municipio libre y en su fracción V inciso a) menciona que los municipios están facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación de planes de desarrollo urbano municipal, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas.

En ese sentido la **Ley de Planeación** establece en su **artículo segundo** la responsabilidad del Estado sobre la Planeación para lograr el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del país, con

perspectiva de interculturalidad, así como de género, el cual debe tender a la consecución de los objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos contenidos en la Constitución Política. Y aborda en la **fracción V** "...el fortalecimiento del pacto federal y del Municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional".

El mismo ordenamiento jurídico en el capítulo quinto, sobre la coordinación, suscribe en el **artículo 33** que debe establecerse la coordinación que se requiera con los gobiernos de las entidades federativas a efecto de que estos participen en la planeación nacional del desarrollo, de manera conjunta y que las entidades deberán considerar la participación que corresponda a los municipios y demarcaciones territoriales; en el **artículo 34 fracción II** estipula que la federación podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, los procedimientos de coordinación con todos los órdenes de gobierno para propiciar la planeación integral en las entidades federativas y municipios; mientras que en la **fracción III** determina que se podrán convenir también sobre los lineamientos metodológicos de la planeación en el ámbito de su jurisdicción.

Finalmente, establece en su quinto artículo transitorio, que las administraciones públicas federales dentro del periodo hasta el 2030 podrán considerar en su contenido las estrategias para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas, contenidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en el **Título Quinto, artículo 113**, le otorga facultades al municipio como nivel de gobierno; además, establece la libertad como Ayuntamiento para aprobar la reglamentación que organice la administración pública municipal, regule las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación. Asimismo, le confiere la facultad para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.

La Ley Estatal de Planeación, en su **artículo primero** establece que es reglamentaria de la Constitución Política del estado en lo relativo a la planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo (PED) y especifica en su fracción primera que tiene por objeto: garantizar el desarrollo integral, sustentable y el mejor uso de los recursos económicos del Gobierno del Estado en las actividades de la administración pública estatal

y municipal; además, el artículo séptimo estipula que la Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo.

Asimismo, establece en el artículo nueve que el Sistema Estatal de Planeación (SIEP), es el arreglo institucional para la planeación estratégica mediante procesos de diagnóstico, análisis, diseño, formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas; en el **artículo 14, fracción primera inciso h**, menciona como uno de los integrantes y autoridades de este sistema a los presidentes municipales como responsables directos de la administración pública municipal. La misma ley define en su **artículo 63** que “los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de la Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio”; en el **artículo 64** determina la consistencia de los Planes Municipales con el PED y los planes regionales, así como el contenido mínimo que deben poseer, tales como el diagnóstico de la situación, evolución y riesgo; los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción, metas e indicadores, un plan anual de inversión, la información o concertación con los grupos sociales y la coordinación entre los gobiernos federal, estatal y municipal.

Finalmente en su **artículo 66**, menciona que COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría promoverá el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

La Ley Estatal de Planeación establece que el Comité de Planeación para el Desarrollo Estatal (COPLADE) promoverá el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de la sociedad civil y social, en relación a la planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos a nivel municipal.

La Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, en su **artículo 49 Bis**. La Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, prevista en el artículo 137, párrafo décimo primero, de la

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, estará a cargo de un Coordinador General, quien dependerá directamente del Ejecutivo Estatal.

A la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, le corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

XIII. Asistir a los Ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales en coordinación con la Secretaría de Finanzas, quien atenderá lo referido a la planeación financiera y presupuestal, con el fin de que cumplan con elementos mínimos de planeación y de alineamiento con el Plan Estatal de Desarrollo, los Planes Regionales y programas micro regionales;

La Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca, que reglamenta según su artículo primero fracción primera y segunda, en materia de la responsabilidad y obligaciones del servicio público, entre las que destaca sobre la responsabilidad administrativa en el artículo 56, fracción II, que todo servidor público tendrá la obligación de "Formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos."

La Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales enuncia en el artículo primero que su observancia es para los municipios que conforman el territorio del Estado de Oaxaca; en su **artículo 45** menciona que el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) deberá ser elaborado, aprobado por mayoría y publicado dentro de los primeros tres meses a partir de la instalación del Ayuntamiento; el **artículo 46** enlista entre los objetivos del PMD, propiciar el desarrollo integral del municipio, atender las demandas prioritarias de la población, uso racional de los recursos financieros, asegurar la participación, el vínculo con el Plan Estatal y Nacional de Desarrollo, abatir el rezago y la desigualdad social, entre otros; el **artículo 47** aborda el contenido del PMD, tal como: incluir un diagnóstico económico, social y ambiental del municipio y estado de la infraestructura, servicios básicos, metas, estrategias y plazos de ejecución así como dependencias responsables y coordinación.

En su **artículo 52** instruye que, una vez aprobado el PMD por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal.

Finalmente en su **artículo 58** El Ayuntamiento podrá celebrar acuerdos de coordinación administrativa o asociarse con otro u otros Ayuntamientos para:

I.- La elaboración conjunta de los planes municipales y regionales desarrollo y sus programas;

II.- La elaboración conjunta de planes y programas de desarrollo micro regional;

III.- La constitución y el funcionamiento de Consejos intermunicipales de colaboración para la planeación y ejecución de programas y acciones de desarrollo urbano, vivienda, seguridad pública, preservación del medio ambiente, salud pública, tránsito y vialidad, servicios públicos, culturales, deportes, integración familiar, comunicación social y los demás aspectos que consideren de interés mutuo;

IV.- La elaboración de la reglamentación municipal;

V.- La adquisición en común de materiales, equipo e instalación para mejorar los servicios públicos municipales;

VI.- La contratación en común de servicios de información y asesoría técnica;

VII.- La ejecución y el mantenimiento de la obra pública; y

VIII.- Propiciar la promoción de las actividades productivas.

Artículo 43. Son atribuciones del Ayuntamiento:

"[...] XV Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes; [...]"

Artículo 68. El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

"[...] V.- Promulgar y publicar en la gaceta municipal o en el Periódico Oficial del

Gobierno del Estado los Bandos de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, así como los planes y programas de desarrollo municipal; publicados que sean remitirlos a los Poderes del Estado y al Archivo General del Estado; [...]"

"[...] XIV. - Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación: [...]"

1.1 El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Se tiene ante el mundo la responsabilidad de construir una propuesta pos neoliberal y de convertirla en un modelo viable de desarrollo económico, ordenamiento político y convivencia entre los sectores sociales. Debemos demostrar que sin autoritarismo es posible imprimir un rumbo nacional; que la modernidad puede ser forjada desde abajo y sin excluir a nadie y que el desarrollo no tiene porqué ser contrario a la justicia social. Tales son los lineamientos en los que se enmarca el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y estos son los principios rectores de su propuesta: Honradez y Honestidad, No al gobierno rico con el pueblo pobre, Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie, Economía para el bienestar, El mercado no sustituye al estado, Por el bien de todos, primero los pobres, No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera, No puede haber paz sin justicia, El respeto al derecho ajeno es la paz, No más migración por hambre o por violencia, Democracia significa el poder del pueblo y finalmente, Ética, libertad, confianza. Así como también establece 3 ejes los cuales son:

- 1) política y gobierno
- 2) Política social
- 3) Economía

1.2 El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022

El PED 2016-2022 está estructurado en cinco ejes rectores:

1. *Oaxaca incluyente* con desarrollo social, que tiene por objetivo mejorar la calidad de vida y garantizar el acceso a los derechos sociales de toda la población.
2. *Oaxaca moderno y transparente*, que busca tener un estado fuerte, honesto, de principios y valores, cohesionado y competitivo.
3. *Oaxaca seguro*, que está enfocado en generar una sociedad segura, mediante la protección de su ciudadanía, la prevención del delito y el respeto de los derechos humanos.
4. *Oaxaca productivo e innovador*, cuyo fin es potenciar el desarrollo de todos los sectores económicos a través del empleo y la inversión nacional e internacional.
5. *Oaxaca sustentable*, que busca conservar y preservar las riquezas naturales y culturales de nuestra entidad.

Con las siguientes estrategias transversales establecidas que se involucran en todos los ejes para su ejecución son:

- a) Equidad de Género
- b) Asuntos Indígenas
- c) Derechos de las Niñas, Niños y Jóvenes

1.3 Objetivos de la Agenda 2030

La Agenda 2030 fue aprobada el 25 de septiembre de 2015 por más de 150 líderes mundiales en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible en Nueva York, documento que fue titulado Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que fue adoptado por 193 Estados Miembro de las Naciones Unidas y contiene 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como 169 metas, cuyo fin es terminar con la pobreza, luchar contra la desigualdad, la injusticia y hacer frente al cambio climático (Figura 1).

Los 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) contemplados en la Agenda 2030 son los siguientes:



Figura 1 Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030 de la ONU
Fuente: ONU México (2015)

1.4 Metodología de la Planeación Participativa municipal

El proceso de elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo de Santa Ana Tlapacoyan trienio 2020-2022, se encuentra fundamentado básicamente en una estructura participativa, a través de la realización de talleres participativos en la cual autoridades, los diferentes comités, productores, y habitantes en general plasmaron sus problemáticas, necesidades, los recursos con los que cuenta el territorio, esto con la finalidad de establecer estrategias y/o alternativas para lograr sus metas que se han establecido mediante las políticas públicas de su Administración Municipal, rigiéndose en los objetivos que establece la Agenda 2030.

Para llevar a cabo el diagnóstico de todo lo relacionado con el municipio de Santa Ana Tlapacoyan es a través de la metodología del Marco Lógico, debido a que es una herramienta de planeación basada en la estructuración y solución de problemas. Comprende tres instrumentos: 1) Árbol del problema, 2) Análisis de involucrados, 3) Matriz de indicadores para Resultados (MIR). Esta metodología se ajusta en los temas de los cinco ejes que nos permiten obtener un diagnóstico de manera específica, las estrategias a seguir, trazar las líneas de acción, para poder definir los objetivos y finalmente las metas a alcanzar.

II. MISIÓN Y VISIÓN

Misión

Ser un gobierno honesto, con una administración transparente e incluyente, así como brindar servicios de calidad y eficientes, contribuir al desarrollo del municipio de Santa Ana Tlapacoyan, en el marco de legalidad y paz, prestando en forma permanente servicios públicos básicos, con la participación de la ciudadanía, con una administración responsable, honesta y eficiente, con obras de calidad, así como el cuidado del medio ambiente, incrementando la calidad de vida de todos los habitantes.

Visión

A corto plazo ser un municipio organizado e incluyente, integración e incorporación de las familias logrando una sana convivencia, prestar servicios de calidad, a través del mejoramiento de la infraestructura pública básica, haciéndola disponible para todos los habitantes. Acceso a una educación de calidad con los espacios dignos para el desarrollo de las actividades, trabajos mejor remunerados, reduciendo brechas de género.

A mediano plazo, erradicar la pobreza, poner en marcha diversos programas sociales de manera eficaz, mejoramiento de las actividades productivas que sean redituables, que contribuya a mejorar al ingreso de las familias

Finalmente, a largo plazo, ser un municipio sustentable y sostenible, que trabaje de manera coordinada y eficaz para disponer de infraestructura pública necesaria para la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía. Proveer un ambiente de paz y seguridad a todos los habitantes del municipio.

III. CONTEXTO MUNICIPAL

3.1. Toponimia

Tlapacoyan significa "Lugar donde se lava", en voz zapoteca se compone de "Tlapaqui": "Lavar" y "Yaque": que denota "Lugar de acción". Se llama Santa Ana en honor a la Santa Patrona de la población. La población formó parte del Marquesado de Oaxaca y se fundó en el siglo XVI.

3.2 Reseña histórica del municipio

Antiguamente se llamaba Teocuitlapacoyan y se componía de tres rancherías que hoy integran al municipio, fue declarado villa cuando lo fueron también Etla y Cuilapam de Guerrero. Formó parte del Marquesado de Oaxaca, su fecha de fundación se ubica hacia el siglo XVI.

3.3. Ubicación geográfica y estructura territorial

El municipio de Santa Ana Tlapacoyan políticamente se localiza en la parte suroeste de la Región de los Valles Centrales región Central del estado, a 44 km., sobre la carretera a Sola de Vega. Pertenece al distrito político y administrativo de Zimatlán.

Geográficamente el municipio de Santa Ana Tlapacoyan se encuentra comprendido entre los paralelos 16° 42' y 16° 48' de latitud norte; los meridianos 96° 48' y 96° 56' de longitud oeste; latitud entre 1400 y 2400 m. La extensión total del municipio es de 52.21 km²

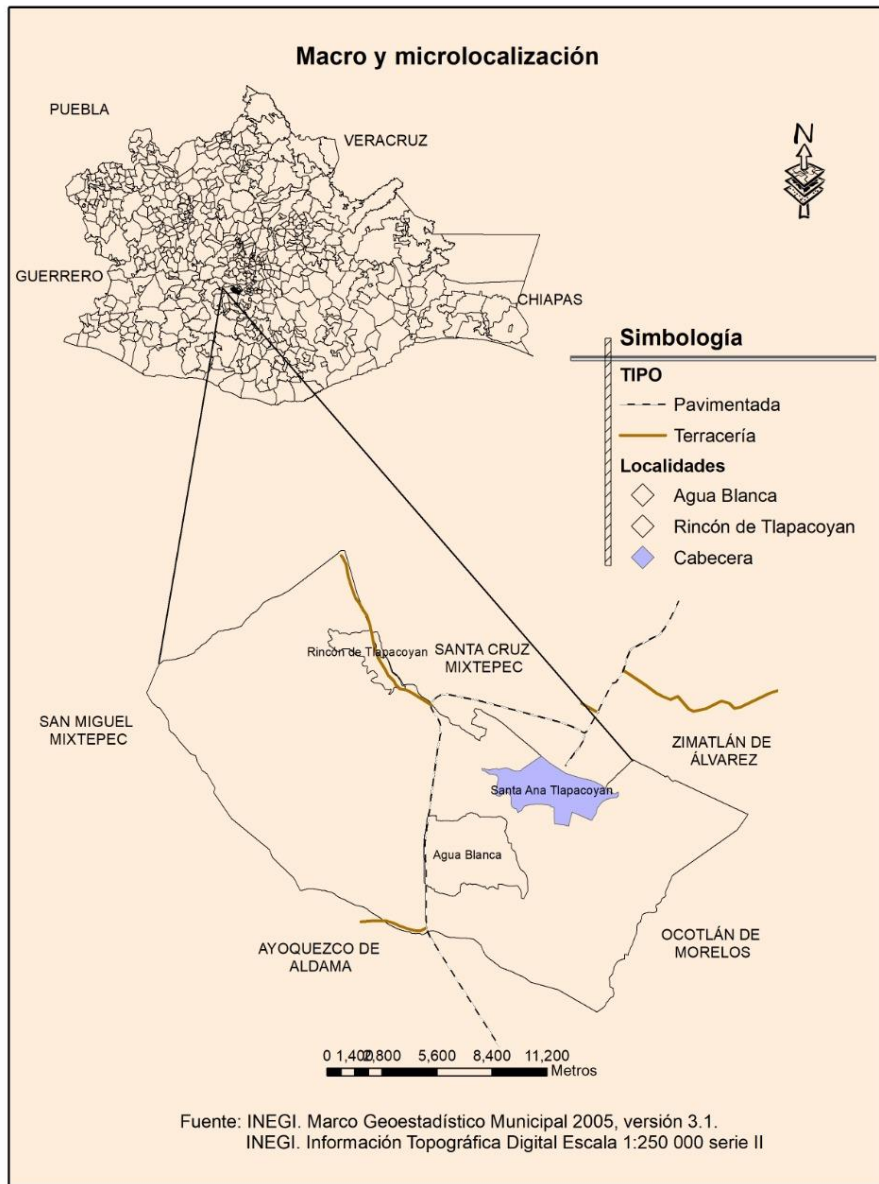


Figura 2 Macro y microlocalización del municipio de Santa Ana Tlapacoyan
Fuente Elaboración propia con datos cartográficos del INEGI.

3.3.1 Colindancias

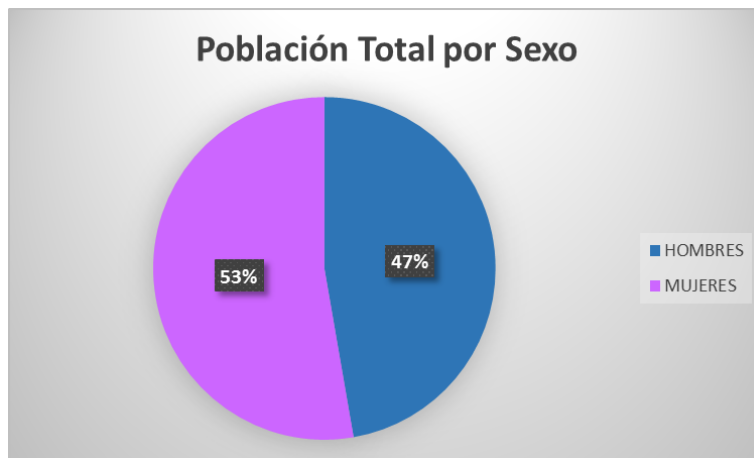
Colinda al norte con los municipios de San Miguel Mixtepec y Santa Cruz Mixtepec; al este con los municipios de Santa Cruz Mixtepec, Zimatlán de Álvarez y Ocotlán de Morelos; al sur con los municipios de Ocotlán de Morelos, Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo y Ayoquezco de Aldama; al oeste con el municipio de San Miguel Mixtepec. Ocupa el 0.06% de la superficie total del estado.

3.4. Dinámica sociodemográfica y económica

Los datos referidos a la dinámica sociodemográfica y económica del municipio de Santa Ana Tlapacoyan son obtenidos del último Censo de Población y Vivienda INEGI (2020), en el que se describen temas relacionados con la demografía, educación, salud, vivienda, migración, sectores económicos y la población económicamente activa.

3.4.1 Demografía

De acuerdo al último conteo del Censo de Población y Vivienda INEGI (2020), la población consta de 1958 habitantes, donde predomina el sexo femenino con 1033 habitantes, equivalente al 53%, mientras que del sexo masculino se tuvo un registro de 925 habitantes lo que equivale a un 47%. Lo que representa el 0.05 % de la población total del estado de Oaxaca la cual es de 4, 113, 433.

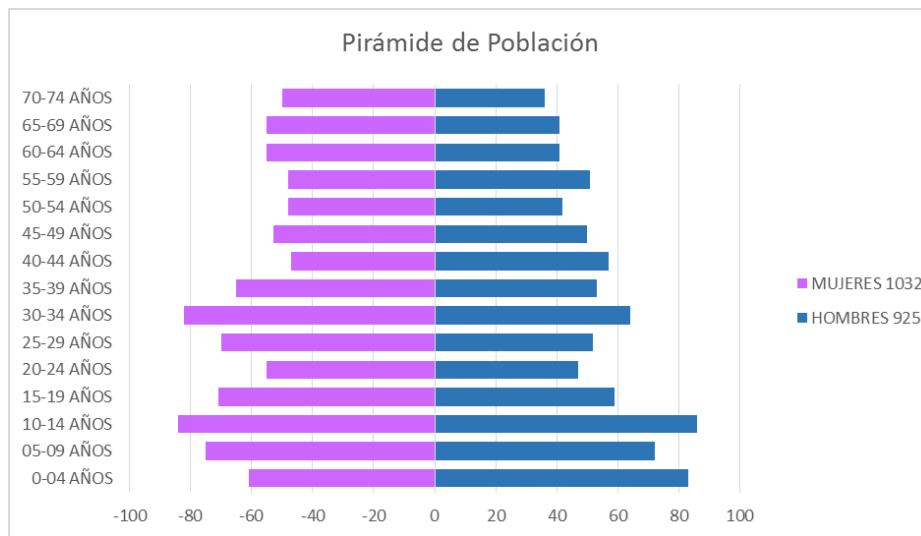


Gráfica 1. Población total por sexo

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda INEGI (2020) (2020)

3.4.2 Estructura quinquenal por sexo

De acuerdo con el DIGEPO, el libro Demográfico de la Dirección general de la Población de Oaxaca, indica en la relación hombres-mujeres, que por cada 100 hombres hay 94 mujeres, y por cada 100 personas hay 73 en edad de dependencia (menores de 15 años o mayores de 64 años) en el municipio.



Gráfica 2. Estructura quinquenal por sexo del municipio de Santa Ana Tlapacoyan
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda INEGI (2020)

De acuerdo con la estructura quinquenal la población que es mayor en el rango de edad va de los 10 a los 14 años, seguido de 30 a 34 años, mientras que para el menor número con el que cuenta el municipio de Santa Ana Tlapacoyan son de 50 a 54 años, seguido del grupo que van de los 70 a 74 años. Se puede observar una pirámide poblacional medianamente progresiva, debido a que tiene un gran contingente de población joven en la base, que va desapareciendo rápidamente según avanzan los grupos de edad, en cuya cumbre quedan muy pocos efectivos, son por tanto las típicas de países subdesarrollados, que presentan unas altas tasas de natalidad, y una esperanza de vida muy baja debido a la alta mortalidad donde predominan como población mayoritaria la base y cúspide la población.

3.4.3 Densidad migratoria



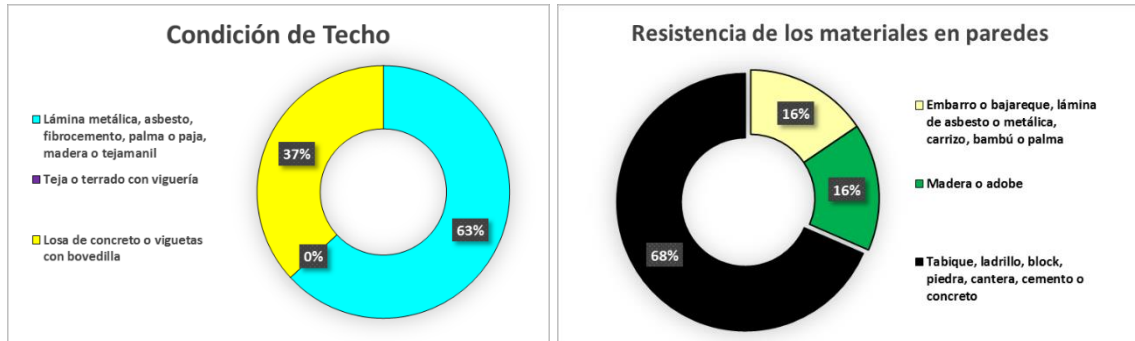
Gráfica 3. Dinámica migratoria del municipio de Santa Ana Tlapacoyan
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda INEGI (2020),

De acuerdo con datos del INEGI 2020, se muestran datos donde la población de 5 años y más, y preferentemente mujeres (920) residen en el mismo municipio, mientras que existe una minoría que reside en otra entidad o país del cual 12 son mujeres y tan solo 8 son hombres.

3.4.4 Hogares y viviendas particulares

De acuerdo con INEGI se define hogar como a la unidad conformada por una o más personas, unidas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda. Así mismo define a la vivienda como el espacio físico delimitado por paredes, techo y piso, el cual es habitado por personas que preparan ahí sus alimentos, comen y se protegen del medio ambiente, en ese sentido y de acuerdo con el último Censo de Población y Vivienda INEGI (2020), en el municipio de Santa Ana Tlapacoyan existen en total de 615 viviendas particulares, del total de viviendas habitadas y ocupantes, el 63% de las viviendas, las condiciones de techo preferentemente se encuentran contruidos con materiales de lámina metálica, asbesto, fibrocemento, palma o paja o bien madera. En cuanto

al material de sus paredes en su mayoría (68%) son de tabique, ladrillo, cemento o concreto.

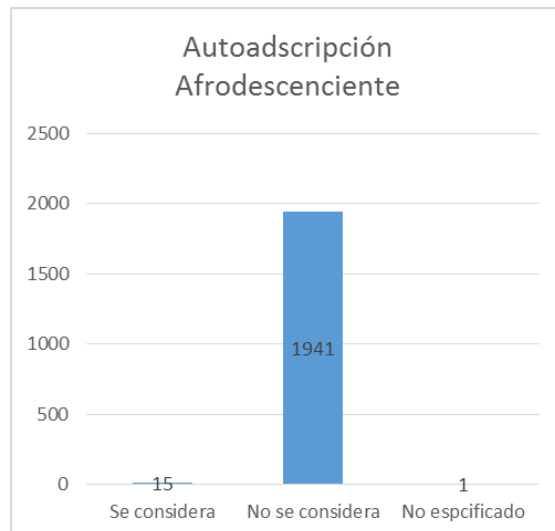


Gráfica 4. Condición de las viviendas de Santa Ana Tlapacoyan a) techo y b) material en paredes

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda INEGI (2020)

3.4.5 Población indígena

Partiendo del número total de habitantes con el que cuenta el municipio de Santa Ana Tlapacoyan (1958), 1941 personas no se consideran como población indígena, mientras que tan solo 15 personas se consideran una población afrodescendiente. De acuerdo a datos arrojados en el Panorama Sociodemográfico Oaxaca 2020, de la población de 3 años y más solo el 0.74 % habla lengua indígena.



Gráfica 5. Autoadscripción afrodescendiente del municipio de Santa Ana Tlapacoyan

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda INEGI (2020)

3.4.6 Pobreza y marginación

De acuerdo con los datos obtenidos en el Catalogo de claves de entidades federativas, municipios y localidades (2020) en el municipio de Santa Ana Tlapacoyan, así como sus localidades que la integran, se encuentra en el grado de marginación ALTO, tal y como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 1. Grado de marginación del municipio de Santa Ana Tlapacoyan

Clave entidad	Nombre entidad	Clave Mpio.	Nombre municipio	Clave de localidad	Nombre de la localidad	Población total	Grado de marginación de la localidad	Ámbito
20	Oaxaca	358	Santa Ana Tlapacoyan	203580001	Santa Ana Tlapacoyan	1046	Alto	Urbano
				203580002	Agua Blanca	202	Alto	Rural
				203580003	Guegovelda	103	Alto	Rural
				203580004	Rincón de Tlapacoyan	495	Alto	Rural
				203580005	Sección Segunda Agua Blanca	8	Alto	Rural

3.4.7 Planteles educativos

El municipio de Santa Ana Tlapacoyan actualmente cuenta con 9 planteles educativos de nivel básico (preescolar, primaria, secundaria y bachillerato) que satisface la demanda educativa de la población, los cuales se enlistan a continuación.

Cuadro 2. Instituciones educativas presentes en el municipio de Santa Ana Tlapacoyan

Nombre de la Institución Educativa	Nivel	Localidad
Benito Juárez	Primaria	Santa Ana Tlapacoyan
21 de Marzo	Primaria	Agua Blanca
El progreso	Primaria	Santa Ana Tlapacoyan
Juan Escutia	Preescolar	Santa Ana Tlapacoyan
Lázaro Cárdenas	Preescolar	Rincón de Tlapacoyan
Melchor Ocampo	Preescolar	Agua Blanca
Tierra y Libertad	Primaria	Guegovelda
Telesecundaria	Telesecundaria	Santa Ana Tlapacoyan

Fuente: Elaboración propia con datos de entrevistas.

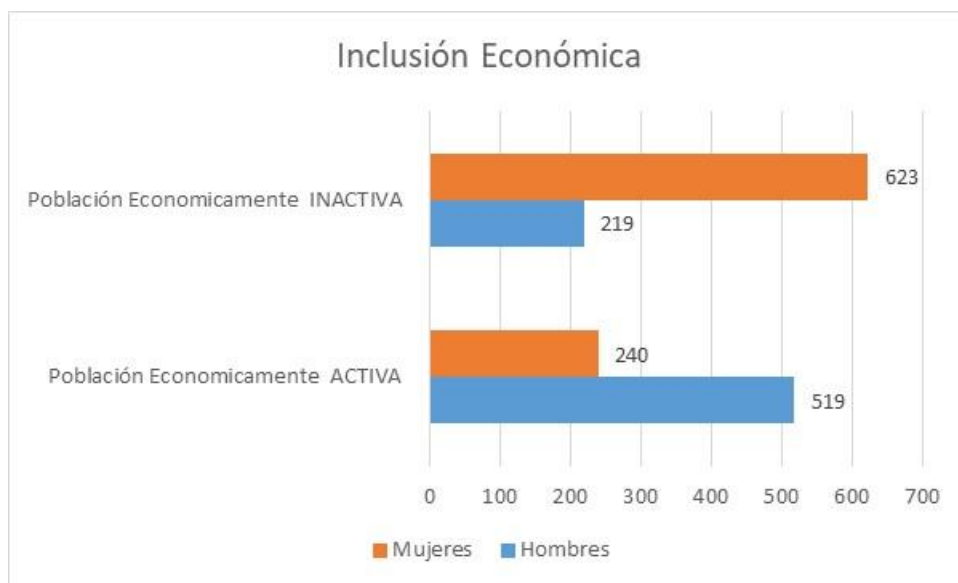
3.4.8 Unidad Médica y personal médico

El municipio cuenta con una Unidad Médica Rural No.302 IMSS BIENESTAR, que es una Institución de Primer Nivel que brinda atención a la salud a todos sus habitantes, cuentan con un Modelo de Atención Integral a la Salud (MAIS), así mismo recibe apoyo del Gobierno Federal. Esta Unidad Médica es atendida por un médico pasante quien es la encargada y una enfermera general.

3.5 Dinámica económica

3.5.1 Población económicamente activa

El municipio de Santa Ana Tlapacoyan cuenta con un total de 1, 607 personas de 12 años y más se encuentran en una condición de actividad económica, del cual el 72.11% de mujeres corresponde a la población económicamente activa, mientras que el 2.15% se encuentra desocupada en alguna actividad económica, así como el 67.70% de la población se encuentra económicamente ocupada lo cual corresponde a 503 hombres que están desempeñando alguna actividad para la generación de un ingreso familiar.



Gráfica 6. Inclusión económica en el municipio de Santa Ana Tlapacoyan
Fuente: Datos tomados del Censo de Población y Vivienda INEGI (2020)

3.6 MEDIO FÍSICO

El municipio de Santa Ana Tlapacoyan abarca en su totalidad a la provincia fisiográfica de la Sierra Madre del Sur, a la subprovincia de: Sierras Centrales de Oaxaca y Sierras y Valles de Oaxaca, así como al sistema de topofomas: Sierra de laderas tendidas, Valle de laderas tendidas con lomerío, Sierra baja compleja y Lomerío típico.

3.6.1 Orografía

Al oriente del municipio de Santa Ana Tlapacoyan se ubican los cerros denominados Gachupín, Mogotillo, El Mogote del Tambor y la piedra Larga; al poniente se ubica los cerros: Rincón de la Hierba Santa, los Ocotes y Loma Larga.

3.6.2 Geología

El territorio comprendido por el municipio de Santa Ana Tlapacoyan, tiende a pertenecer al periodo cuaternario en un 29.40%, con un tipo de roca Sedimentaria: Conglomerado (5.04%), Metamórfica: Gneis (70.60%), un suelo: Aluvial (24.36%). En ese contexto las rocas metamórficas son aquellas que se forman por que las condiciones iniciales de la roca preexistente (protolito)cambian y hacen que estas rocas sufran alteración (metamorfismo) en su composición mineral, estructura, textura y algunas propiedades físicas, sin embargo, la composición química de la roca generalmente se mantiene, el metamorfismo de un protolito que consiste en estratos alternos de arenisca y lutita produce un gneis que cosiste en capas alternas de cuarcita y mica.

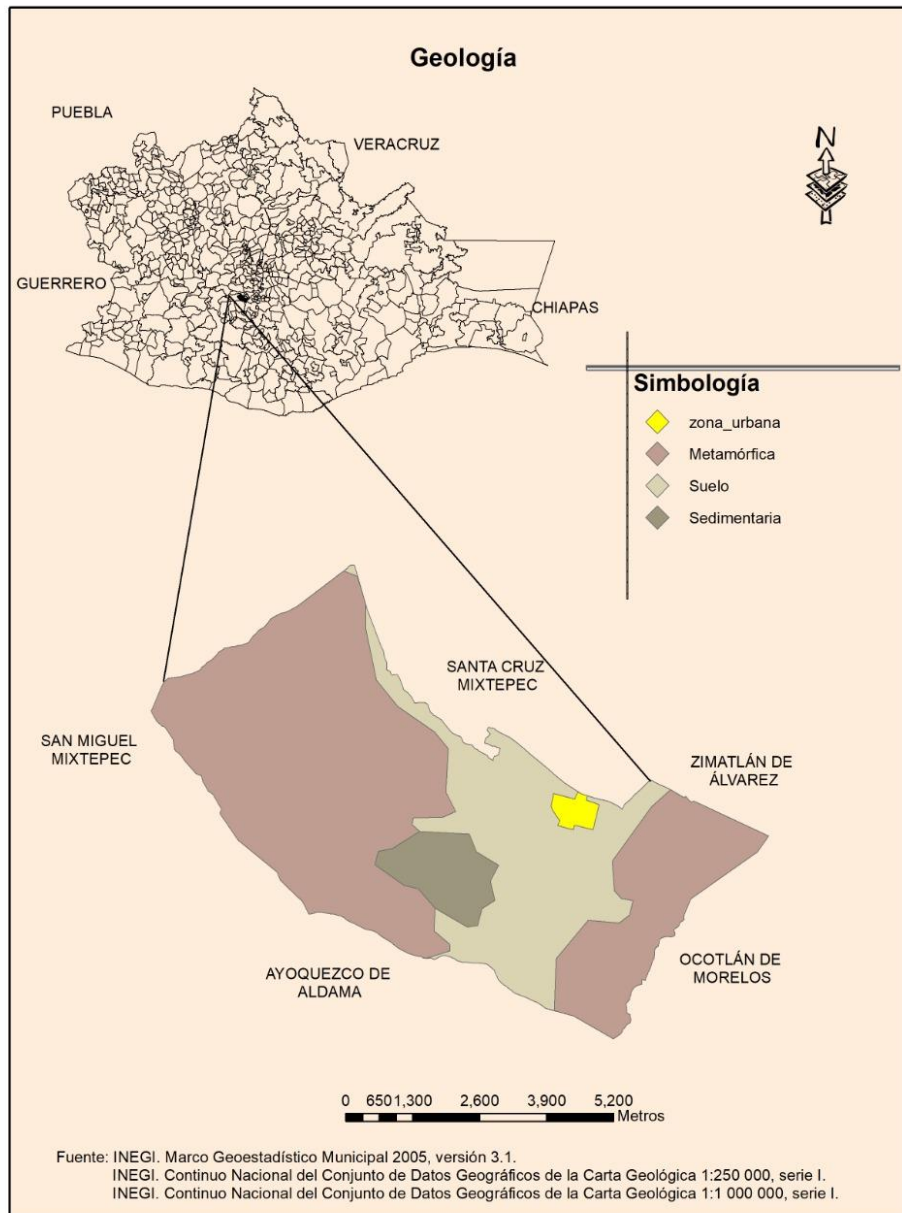


Figura 3. Geología del municipio de Santa Ana Tlapacoyan
Fuente Elaboración propia con datos cartográficos del INEGI.

3.6.3 Edafología

Con lo que respecta a la composición del suelo dominante del municipio de Santa Ana Tlapacoyan, se encuentran dentro de la clasificación del Cambisol cálcico y distribuidos de la siguiente manera: Cambisol (59.40%), Luvisol (17.84%), Vertisol (16.23%), Fluvisol (4.14%) y Regosol (1.47%). Por lo cual

sus suelos son arenosos de poca consistencia. Principalmente se utilizan para el cultivo de maíz, frijol y hortalizas.

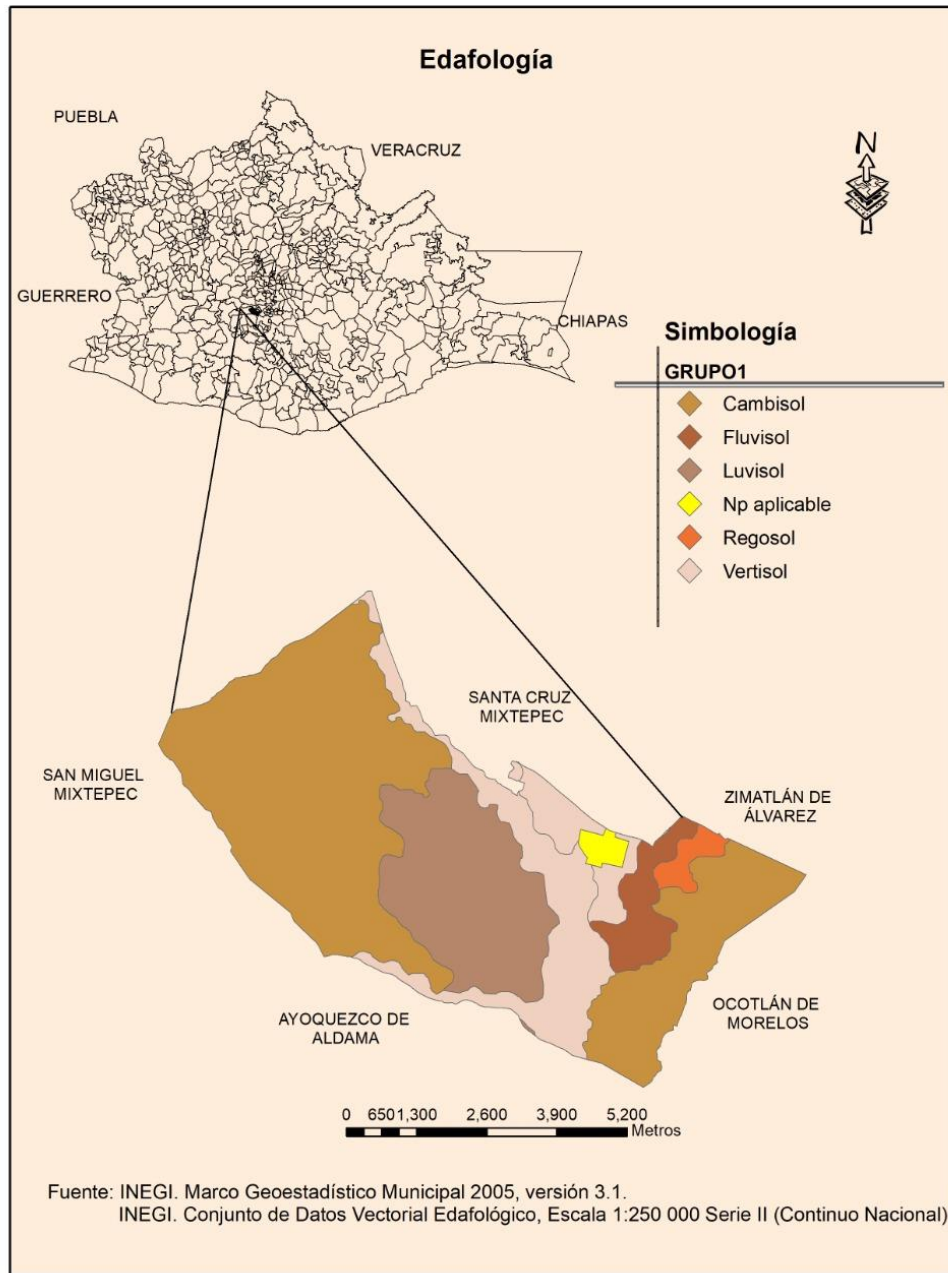


Figura 4. Edafología del municipio de Santa Ana Tlapacoyan
Fuente Elaboración propia con datos cartográficos del INEGI.

3.6.4 Hidrografía

Santa Ana Tlapacoyan se encuentra en la Región Hidrológica de la Costa Chica-Río Verde en su totalidad, perteneciente a la cuenca del Río Atoyac al oriente en su totalidad, así mismo a la subcuenca del Río Atoyac- Oaxaca de Juárez. Encontrándose las principales corrientes de agua: Perennes Santa Cruz, Atoyac y Los Tres Pescados. En el mismo contexto Dos ríos bañan la superficie del municipio: al oriente el río Atoyac y al poniente el río Santa Cruz que nace en el poblado de Clavellinas y desemboca en el río Atoyac, lugar donde los pobladores le denominan Junta de los Ríos. Al extremo sur se ubican los arroyos Guegotishe y Guegovelda.

3.6.5 Clima

Debido a la variedad de elevaciones que se pueden encontrar en el territorio del municipio de Santa Ana Tlapacoyan, su altitud promedio oscila entre los 1, 440 metros sobre el nivel del mar (msnm). También es fundamental saber que el territorio que forma a todo el municipio se extiende a unos 116.10 kilómetros cuadrados.

Su rango de temperatura oscila entre los 14°C a los 22°C, con un rango de precipitación que va desde los 600 a los 1000 mm., con vientos de norte a sur. El clima que predomina en la región es el semicálido subhúmedo con lluvias en verano (63.58%), pudiéndose encontrar también el templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (24.16%) y finalmente semiseco semicálido (12.26%).

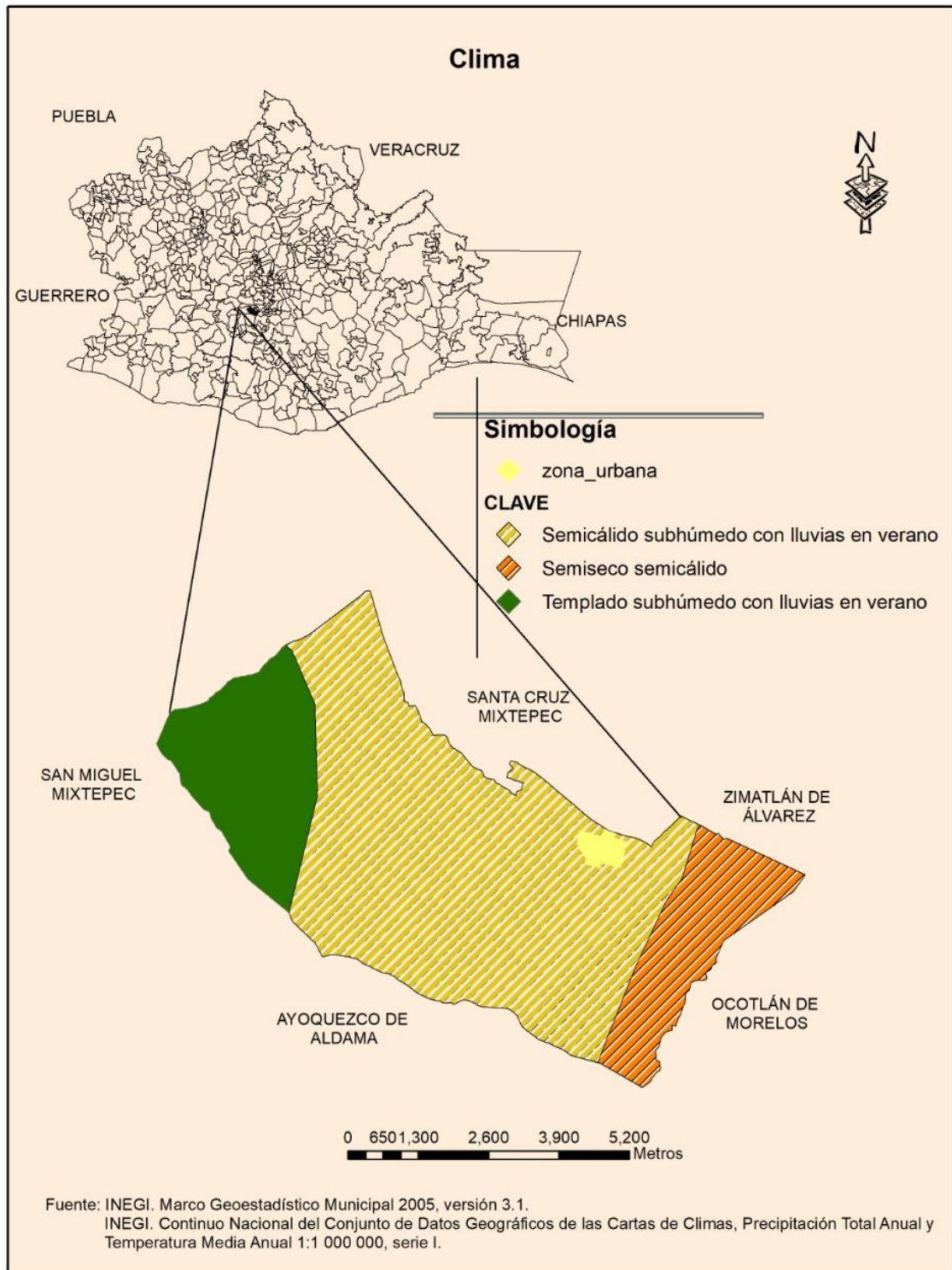


Figura 5. Principales climas presentes en el municipio de Santa Ana Tlapacoyan
Fuente: Elaboración propia con datos cartográficos del INEGI.

3.6.6 Uso de Suelo y Vegetación

De acuerdo al prontuario de información geográfica municipal el uso del suelo se encuentra dividido de la siguiente manera: agricultura (49.73%) y para la zona urbana corresponde al 3.17%, en cuanto a su vegetación al bosque corresponde al 41.14% mientras que para pastizal inducido al 5.96%.

El uso potencial de la tierra es agrícola, con un 33.09% para la agricultura mecanizada continua, y el 0.12% para la agricultura de tracción animal estacional, mientras que el 66.79% son no aptas para la agricultura, en tanto que el uso pecuario, el 33.09% es para el establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola.

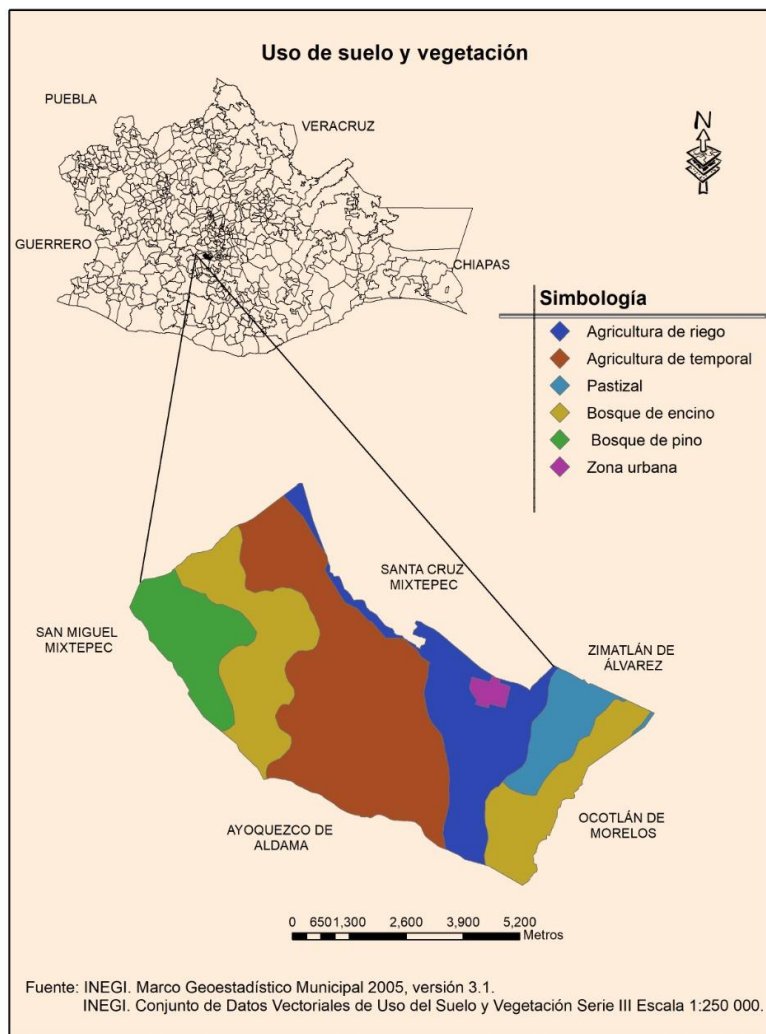


Figura 6. Uso de suelo y vegetación del municipio de Santa Ana Tlapacoyan
Fuente: Elaboración propia con datos cartográficos del INEGI.

IV. EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO





EJE I

SANTA ANA TLAPACOYAN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL

4.1 EJE I. SANTA ANA TLAPACOYAN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL

4.1.1 Educación

La educación para Santa Ana Tlapacoyan es un sector muy importante, dentro del cabildo tenemos en cuenta que es necesario implementar acciones para garantizar una educación incluyente, equitativa y de calidad, en donde todos los habitantes tengan las mismas condiciones y oportunidades de aprendizaje y con estas acciones disminuir el nivel de analfabetismo en el Municipio.

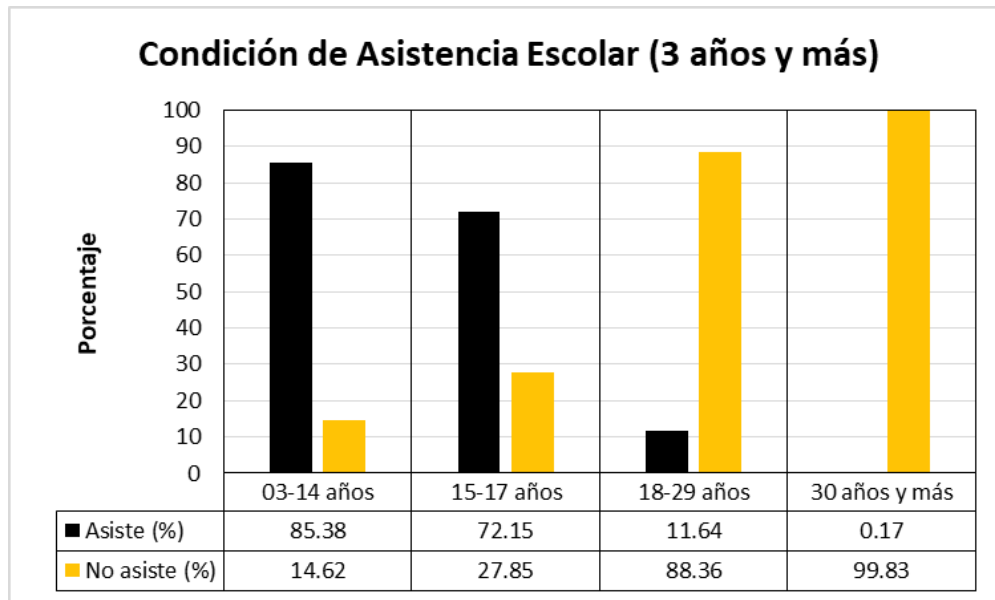
4.1.1.1 Condición de Asistencia Escolar

Para que el proceso de enseñanza-aprendizaje tenga continuidad es necesario que niñas, niños y adolescentes asistan con regularidad a los centros escolares. La asistencia regular y la existencia de servicios educativos aumentan la probabilidad de que los menores concluyan oportunamente la educación obligatoria (INEE, 2016).

El instituto Nacional Para la Evaluación de la Educación menciona que hasta 2015 medio millón de niñas, niños y jóvenes de 3 a 24 años se encontraba fuera de la escuela: 66 596 de 3 a 5 años, 9 344 de 6 a 11 años, 17 199 de 12 a 14 años, 69 636 de 15 a 17 años y 356 773 de 18 a 24 años.

Dentro de la población de entre los 6 y 14 años de edad, el 88.46% sabe leer y escribir, el 11.54% no sabe, esto debido a que no han podido asistir a alguna institución educativa por situaciones económicas, cuidado de la familia o incorporarse al apoyo en labores del campo. De acuerdo a datos obtenidos en campo, los actores mencionan que el principal problema de deserción escolar es por condiciones económicas y por desinterés de los mismos habitantes.

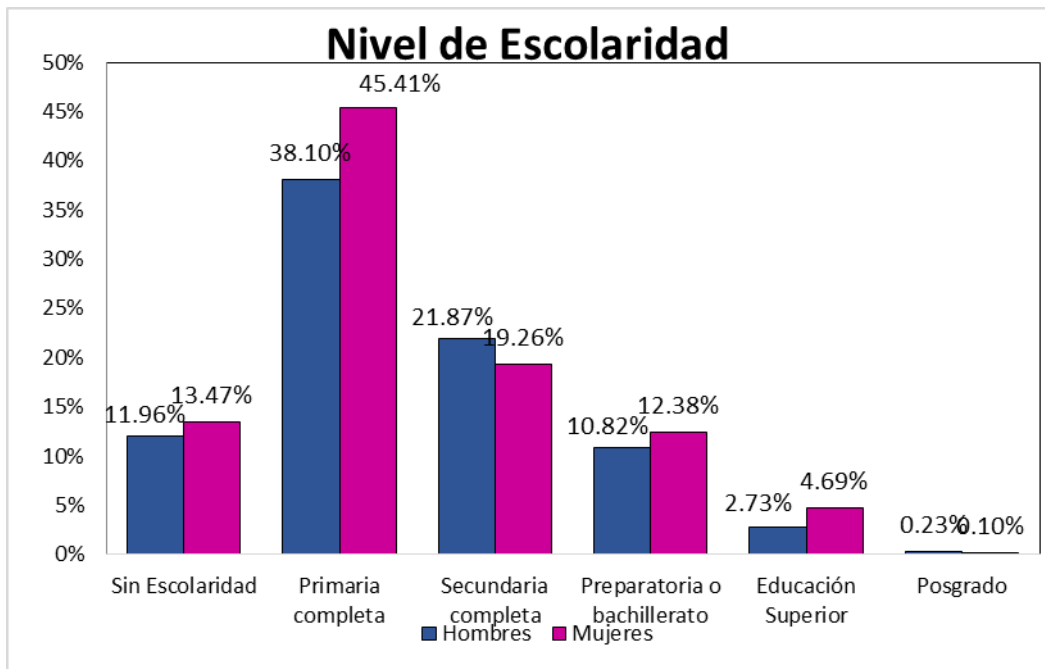
De un total de 1880 habitantes de la población del municipio de Santa Ana Tlapacoyan de 3 años y más, que van de un rango de entre 3 y 14 años, el 85.38% (327 habitantes) asisten a la escuela, en tanto que el 14.62% no asiste a alguna institución educativa.



Gráfica 7. Condición de asistencia escolar en el municipio de Santa Ana Tlapacoyan
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda INEGI (2020)

De acuerdo a datos del Censo de Población y Vivienda INEGI (2020), existen 1497 habitantes de 15 años y más, de los cuáles 1214 (81.10%) son alfabetas, del cual hay un mayor porcentaje (86.11) en hombres, en tanto que 223 habitantes (14.90%) aún son catalogados como analfabetas, del cual el 13.89% son hombres y el 15.74% son mujeres.

En cuanto al Nivel de Escolaridad, de acuerdo a la gráfica realizada con datos del Censo de Población y Vivienda INEGI (2020), se puede apreciar que aún existe un rezago educativo ya que el 13.47% (240) de mujeres sin escolaridad y el 11.96% de hombres. Alrededor del 45% de las mujeres poseen una educación primaria completa, y tan solo el 4.69% de las mujeres estudian o se encuentran en educación superior, por lo que el da como resultado que tan solo el 0.10% inicie o termine algún posgrado.

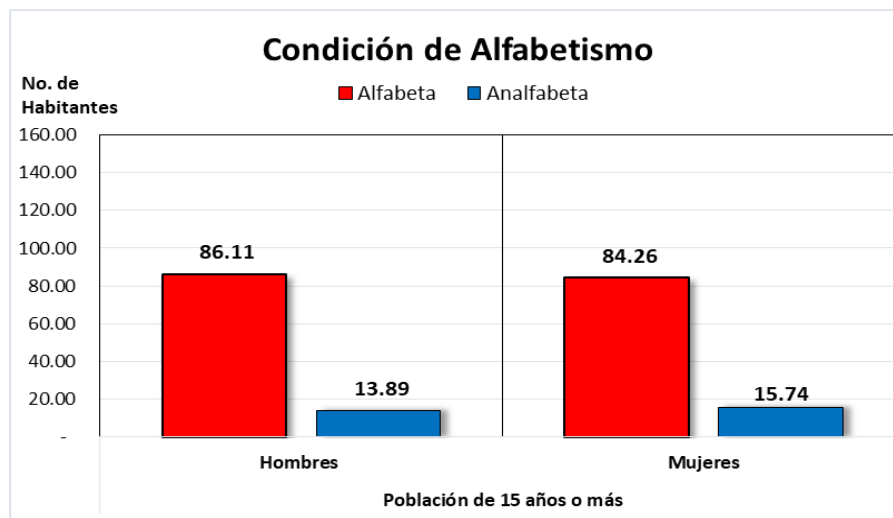


Gráfica 8. Nivel de escolaridad

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda INEGI (2020).

4.1.1.2 Condición de Alfabetismo.

De acuerdo a datos del Censo de Población y Vivienda INEGI (2020), existen 1496 habitantes de 15 años y más, de los cuáles 720 son alfabetas y el 18.18% son analfabetas, es decir que en el Municipio de Santa Ana Tlapacoyan hay 272 habitantes que no saben leer y escribir, 123 hombres y 149 mujeres.



Gráfica 9. Condición de alfabetismo en el municipio de Santa Ana Tlapacoyan

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda INEGI (2020).

4.1.1.3 Infraestructura y equipamiento de las instituciones

Parte fundamental para el logro de un buen desarrollo es la educación, para ello, en el Municipio de Santa Ana Tlapacoyan existen instituciones educativas de nivel básico hasta nivel medio superior, cada uno cuenta con espacios básicos para poder brindar atención a la gran población estudiantil.

Sin embargo, en la mayoría de las instituciones educativas existen situaciones que hacen carente y dificultan la educación, los comités de las escuelas mencionan que existen carencias de infraestructura, instalaciones insuficientes y las que se encuentran necesitan rehabilitación ya que algunas aulas se encuentran con afectaciones debido a sucesos naturales que se han presentado en los últimos años, algunas por el tiempo que tienen haberse construido se han vuelto obsoletas, las instituciones de las Agencias de la misma manera no cuentan con áreas adecuadas para realizar actividades físicas, deportivas y culturales, por lo tanto se considera que es de suma importancia la construcción de espacios adecuados para así poder ofrecer una educación de calidad, brindándoles un ambiente de seguridad para toda la comunidad estudiantil y del personal que labora en las instituciones.

Por otra parte, las escuelas no cuentan aún con servicio de internet, por lo que en la época actual es requerido para llevar a cabo las actividades académicas encomendadas por cada institución, tampoco se cuenta con material didáctico que apoye y promueva las actividades de investigación y digitalización en los estudiantes, lo que hace que incentive y motive a los alumnos a continuar y permanecer con sus estudios.

Problemática

De acuerdo al diagnóstico realizado se obtuvo que de la población de entre los 6 y 14 años de edad, el 88.46% sabe leer y escribir, el 11.54% no sabe, esto debido a que no acude a la escuela y existe una deserción escolar en el último grado de preparatoria, resultado de una deficiencia en el servicio educativo y también por parte de la comunidad estudiantil, debido a que no existe interés en los habitantes para la culminación de sus estudios básicos, así como la continuidad a instituciones de nivel medio superior y superior, tomando en cuenta que saber leer y escribir es un derecho primordial en el desarrollo de las personas.

Aunado a esto, la insuficiencia de infraestructura educativa también es un factor importante, durante los recorridos en la cabecera municipal y las agencias se pudo observar aulas que se encuentran en mal estado, la mayoría de ellos por los temblores de los últimos años, no se cuenta con equipos, material didáctico y mobiliario necesario para la realización de las actividades, sumándose también a las carencias la falta de personal para atención a los grupos. En otras instituciones se carece de infraestructura adecuada para realizar actividades cívicas y deportivas, así como mantenimiento y de las instalaciones. Hay escuelas de educación básica que necesitan de un cercado perimetral para salvaguardar la integridad de los alumnos.

Objetivos, estrategias y líneas de acción	Contribución directa a las Metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las Metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Fomentar una educación digna y de calidad para los habitantes del municipio.	ODS 4 ODS9	ODS 5 ODS 8 ODS 9
Estrategia 1: Disminuir los índices de deserción escolar y de analfabetismo de los habitantes del municipio.	Metas: 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 4a, 4b y 4c.	Metas ODS 5: 5.1, 5.2, 5.5 y 5c Metas ODS 8: 8.3, 8.5, 8.6. Metas ODS 9: 9.1
Línea de Acción 1.1: Construir y rehabilitar espacios educativos .		
Línea de Acción 1.2 Vincular a la población estudiantil con programas federales y estatales que le permitan acceder a becas a fin de que concluyan con sus estudios.		

Línea de Acción 1.3 **Dotar de servicio de internet y abastecer con material didáctico a los centros educativos.**

Línea de Acción 1.4 **Fomentar campañas de educación de adultos y población analfabeta.**

Proyectos:

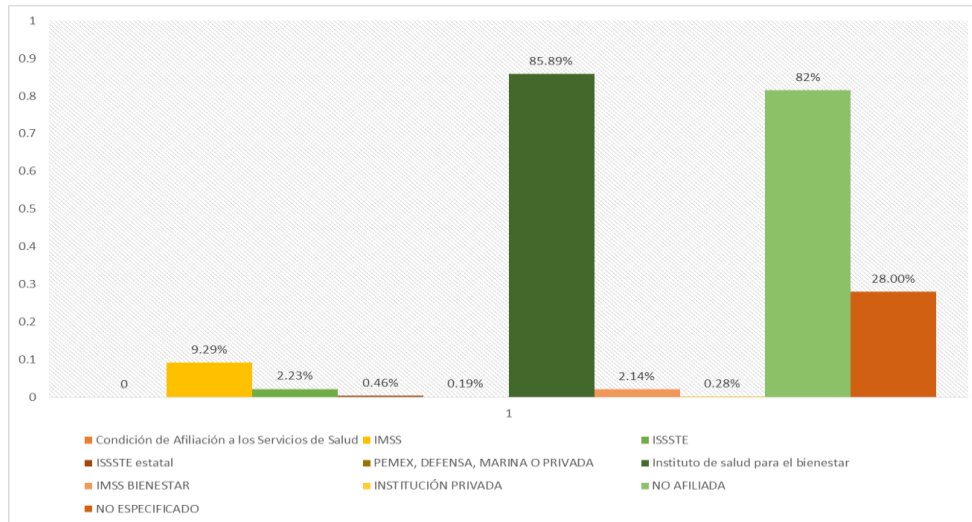
- Construcción de barda perimetral en el Jardín de Niños Juan Escutia Clave: 20DJN0370M.
- Construcción de techado en área de impartición de educación física de la Telesecundaria Clave: 20DTV02235, Santa Ana Tlapacoyan
- Construcción de techado en área de impartición de educación física del IEBO N° 171. Clave 20ETH0171L.
- Mejoramiento de sanitarios en la Escuela Primaria Benito Juárez. Clave: 20DPR1036F.
- Rehabilitación eléctrica de la Escuela Telesecundaria Clave: 20DTV0223S.
- Construcción de barda perimetral en el IEBO N° 171.
- Construcción de fachada en el IEBO N° 171.
- Gestión de becas para la población estudiantil.
- Dotar de servicio de internet y equipo de cómputo a los centros educativos.
- Realizar gestiones para signar convenio con el INEA

4.1.2 Salud

Diagnóstico: La Organización Mundial de la Salud (OMS), afirma que “el goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano.”

El derecho a la salud incluye el acceso oportuno, aceptable y asequible a servicios de atención de salud de calidad suficiente. Todas las personas deben poder ejercer el derecho a la salud, sin discriminación por motivos de raza, edad, pertenencia a grupo étnico u otra condición. La no discriminación y la igualdad exigen que los Estados adopten medidas para reformular toda legislación, práctica o política discriminatoria.

En cuanto a la condición de afiliación a los servicios de salud en el Municipio de Santa Ana Tlapacoyan, la mayoría de habitantes correspondiente al 85.9% se encuentra afiliada al Instituto de salud para el INSABI, el 9.3% al IMMS y 2.7% al ISSSTE.



Gráfica 10. Afiliación a los servicios de salud.

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda INEGI (2020).

Promoción de salud, prevención de enfermedades y atención curativa

En el Municipio de Santa Ana Tlapacoyan se realizan distintas acciones para llevar a cabo la promoción de la salud, los encargados de los centros de salud en coordinación con la regidora de salud, realizan campañas de vacunación, pláticas para la prevención de enfermedades de transmisión sexual y adicciones, atención a pacientes que presentan enfermedades como diabetes, hipertensión y desnutrición, además de la atención a población vulnerable.

Capital humano para la salud, medicamentos e insumos

De acuerdo a los talleres realizados con los actores sociales, en la Cabecera Municipal se cuenta con (institución) y con (personal) brindan servicios básicos, sin embargo, no cuentan con abasto suficiente de medicamentos. En el caso de las Agencias, cuando hay sucesos referentes a temas de Salud, se tienen que trasladar a la cabecera Municipal o dependiendo de la gravedad en ocasiones viajan a Zimatlán o la Ciudad de Oaxaca. En la Agencia Municipal Rincón de Tlapacoyan se cuenta con una Institución de

Salud, sin embargo, tiene más de un año que no cuenta con personal para brindar los servicios básicos, lo que hace carente el servicio.

Problemática

De acuerdo a datos obtenidos en las entrevistas a los actores municipales y la ciudadanía, respecto a los Servicios de Salud se detectó que la atención médica en las agencias es deficiente, se cuenta con infraestructura para atención de primera necesidad sin embargo no tiene personal que atienda y como consecuencia no se brinda una salud de calidad y tampoco se garantiza una vida sana y goce de bienestar.

Los medicamentos son insuficientes, la mayoría de la gente se abastece en farmacias particulares causando así una disminución de sus ingresos económicos, durante sucesos emergentes de salud muchas de los habitantes se trasladan a la cabecera municipal o al hospital de San Pablo Huixtepec para ser atendidos.

Objetivos, estrategias y líneas de acción	Contribución directa a las Metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las Metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Promover un estilo de vida saludable de los habitantes a través de servicios de salud de calidad.	ODS 3	ODS 1 ODS 5 ODS 16
Estrategia 1: Asegurar servicios de salud de calidad acorde a las necesidades de todos los habitantes de Santa Ana Tlapacoyan.	Metas: 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8 y 3.9.	Metas ODS 1: 1.3 Metas ODS 5: 5.6 Metas ODS 16: 16.6, 17.7
Línea de Acción 1.1 Adquirir medicamentos y equipos médicos para las unidades de salud del municipio.		
Línea de Acción 1.2 Realizar las gestiones necesarias para que el		

municipio cuenta con personal médico.

Línea de Acción 1.3 **Coordinar con la regiduría, personal y comités de salud campañas para la prevención de enfermedades.**

Línea de Acción 1.4 **Rehabilitar las casas de salud**

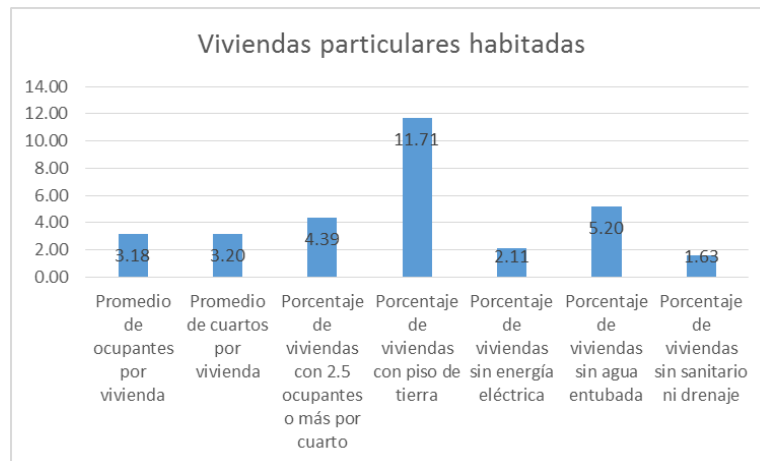
Proyectos:

- Mejoramiento de la Casa de Salud de la Agencia Rincón de Tlapacoyan.
- Equipamiento de las unidades de salud existentes.
- Gestión de recursos humanos para atención en las Unidades Médicas de las Agencias.
- Jornadas de Capacitación a la población sobre temas de prevención de enfermedades.
- Gestión de recursos para abastecimiento de medicamentos a las Unidades Médicas del Municipio.

4.1.3 Vivienda

Diagnóstico:

Hasta en 2020, el Municipio de Santa Ana Tlapacoyan cuenta con un total de 615 viviendas particulares habitadas de los cuales 458 viviendas pertenecen a la clase de vivienda con casa única en el terreno, y 157 a viviendas particulares en la cual corresponden a casa que comparte terreno con otras. El promedio de ocupantes por vivienda es de 3.18, así como el promedio de cuartos por vivienda es de 3.20.

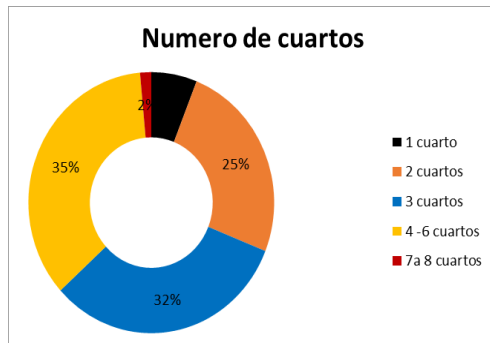


Gráfica 11. Estatus de viviendas particulares habitadas en Santa Ana Tlapacoyan
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda INEGI (2020).

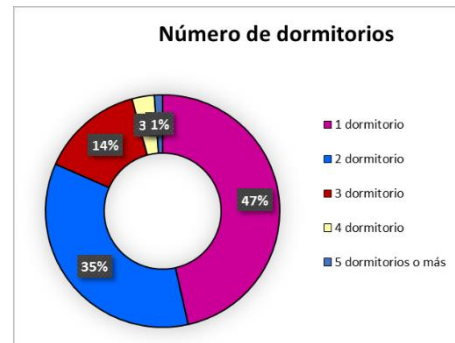
Con base en las estadísticas del Censo de Población y Vivienda INEGI (2020), la situación actual del estatus en la que se encuentran las viviendas es que el porcentaje de viviendas que aun poseen piso de tierra corresponde al 11.71%, mientras que aún existe el 2.11% de viviendas que no tienen energía eléctrica, el 5.20% de viviendas que no poseen agua entubada, finalmente aun el 1.63% de las viviendas todavía no cuentan con sanitarios y mucho menos con drenaje. Situación que aqueja a la ciudadanía ya que son servicios básicos para garantizar el bienestar y la seguridad de las familias.

Calidad y espacios de la vivienda

De acuerdo a los datos de la encuesta del Censo de Población y Vivienda INEGI (2020), de las 615 viviendas existentes en el Municipio, la mayoría de ellas con el 32% consta de tres cuartos, el 25% está integrado de dos cuartos y el 6% tiene un solo cuarto, el porcentaje restante se integra de cuatro a ocho cuartos, en lo que respecta al número dormitorios con los que cuentan los habitantes el 35% cuentan con un solo cuarto (286, de los cuales 100 tienen solo un ocupante), 39 viviendas en promedio poseen hasta 4 habitantes, tal como se muestra en las siguientes gráficas:

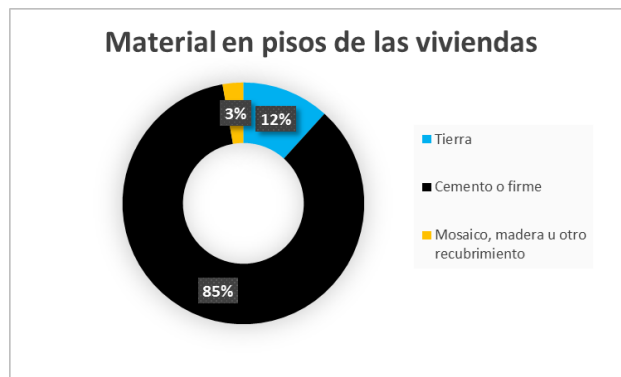


Gráfica 13. Distribución porcentual según el número de cuartos en viviendas habitadas
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda INEGI (2020).



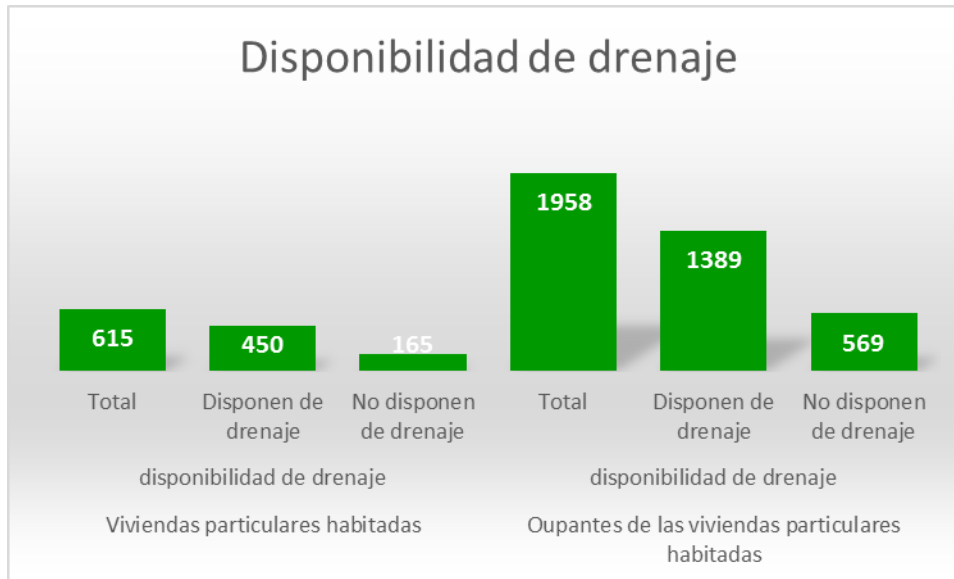
Gráfica 12. Distribución porcentual según el número de dormitorios en viviendas habitadas
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda INEGI.

En relación al material de los pisos en las viviendas, los datos arrojados en el Censo de Población y Vivienda INEGI (2020), muestran que del total de las viviendas (615) habitadas, el 85% de las viviendas cuentan con piso firme o de cemento, alrededor del 12 % aún tiene pisos de tierra, es por ello que la Administración actual tiene el objetivo de implementar políticas de desarrollo para lograr que todas las viviendas que aún tienen piso de tierra cuenten con infraestructura resiliente y de calidad, para así contribuir al ODS8.



Gráfica 14. Distribución porcentual según material de los pisos en viviendas habitadas.
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda INEGI (2020).

Disponibilidad de servicios en la vivienda

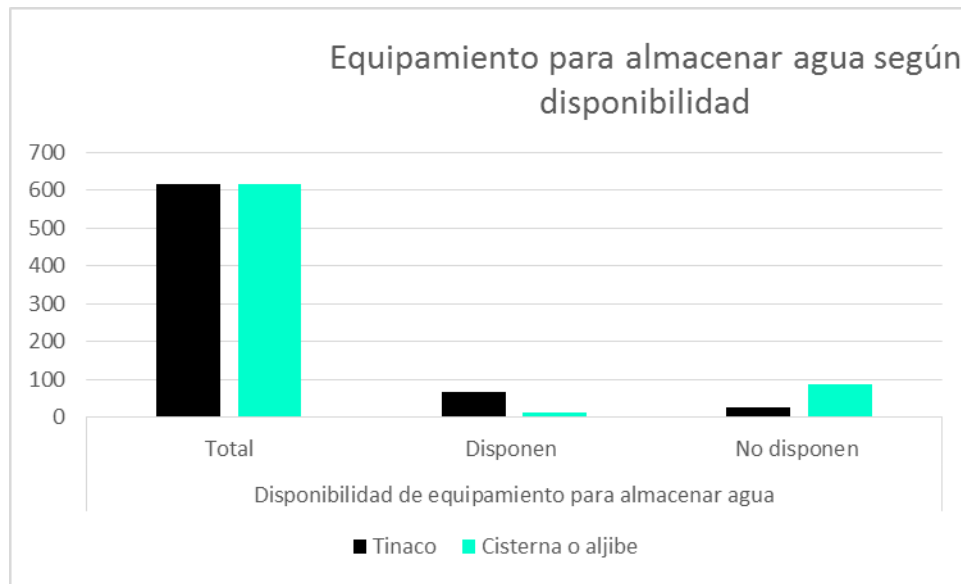


Gráfica 15. Disponibilidad de servicios básicos en viviendas habitadas.

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda INEGI (2020).

Para promover el bienestar para todos los habitantes del Municipio es necesario implementar acciones para coadyuvar en la disminución de rezago en servicios básicos de la vivienda, de acuerdo a datos estadísticos de INEGI (2020), nos muestra que en el Municipio de Santa Ana Tlapacoyan hay presencia de servicios básicos, sin embargo no cubren el 100% de las viviendas, además de que no son de buena calidad por el desgaste que se da con el transcurso de los años, en cuanto a drenaje se refiere de las 615 viviendas, 450 de ellas cuentan con este servicio, por lo tanto aún existen 165 viviendas que tiene carencia, así como carentes de agua entubada y tienen que abastecerse mediante acarreo, por lo que se considera necesario realizar gestiones para ampliar la red de agua entubada para que todas las viviendas gocen de este beneficio y así contribuir a la eliminación del rezago social por servicios básicos.

Así mismo con respecto al equipamiento para almacenamiento de agua según la disponibilidad en las viviendas particulares habitadas del total (615), el 65.53% disponen de tinaco para el almacenamiento en tanto que el 26.83% (165) no lo poseen, en ese mismo sentido tan solo el 13.50% (83) de las viviendas poseen de cisterna para el almacenamiento.



Gráfica 16. Equipamiento para almacenamiento de agua según disponibilidad
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda INEGI (2020).

Otro de los servicios básicos y que son fundamental en las viviendas es la energía eléctrica, para el 2020 en el Panorama Sociodemográfico del INEGI se tiene registro que, en Santa Ana Tlapacoyan de las 615 viviendas habitadas, 602 viviendas disponen de energía eléctrica y ocupantes. Sin embargo, se necesita implementar estrategias para lograr que el 100% de las viviendas cuenten con este servicio.

De acuerdo a la información de datos del Censo de Población y Vivienda INEGI (2020), la forma de eliminación de basura en las viviendas habitadas se comparte de la siguiente manera; el 60.33% le dan su basura a un camión o carrito de basura, el 0.16% los dejan en un contener o deposito, el 34.63% opta por quemar la basura, es importante mencionar que el camión recolector pasa dos días a la semana y el servicio es brindado por los mismos integrantes del cabildo.



Gráfica 17. Forma de desecho de residuos en viviendas habitadas.

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda INEGI (2020).

Problemática

Con respecto a las características de la vivienda, es importante mencionar que aún existen carencias de servicios básicos, existen viviendas que aun cuentan aún con piso de tierra lo que contribuye a la pobreza en el Municipio, por la falta de recursos económicos, por lo tanto, es necesario trabajar y realizar gestiones para poder lograr que todas las viviendas gocen que los servicios al 100%.

De acuerdo a los datos obtenidos en el municipio hay viviendas que no cuentan con drenaje, es decir que la mayoría cuenta con fosas sépticas, letrinas o algún otro medio para hacer sus necesidades, lo cual representa un foco de infección para los habitantes y vecinos de las viviendas con dicha carencia.

Objetivos, estrategias y líneas de acción	Contribución directa a las Metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las Metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Disminuir el rezago social de la población a través del mejoramiento de servicios básicos de la vivienda.	ODS 1	ODS 6 ODS 7 ODS 9

		ODS 16
Estrategia 1: Disminuir el porcentaje de personas con carencias en servicios, calidad y espacios de la vivienda.	Metas: 1.2, 1.4 y 1.5.	Metas ODS 6: 6.1, 6.2, 6.4 y 6b. Metas ODS 7: 7.1 y 7b. Metas ODS 9: 9.1 y 9.4. Metas ODS 11: 11.1 y 11a.
Línea de Acción 1.1 Mejorar los servicios básicos de la vivienda		
Línea de Acción 1.2 Realizar campañas de concientización sobre el manejo de residuos sólidos urbanos.		

Proyectos:

- Construcción de pozo profundo de agua potable en Santa Ana Tlapacoyan
- Construcción de línea de conducción de agua potable al Tanque Elevado en Santa Ana Tlapacoyan.
- Construcción de pozo profundo de agua potable en la Agencia de Agua Blanca.
- Mejoramiento de la red y distribución de agua potable en la Agencia Rincón de Tlapacoyan.
- Construcción de calentadores solares en la Localidad de Rincón de Tlapacoyan.
- Construcción de olla de captación de agua en el paraje el Cerrito
- Construcción de cisternas para captación de agua de lluvia en la localidad de Santa Ana Tlapacoyan.
- Relleno sanitario en la agencia de Agua Blanca
- Construcción de electrificación con Paneles solares en Pozo de agua Potable
- Talleres de capacitación sobre el manejo de residuos sólidos en las agencias y cabecera municipal.

- Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica varias calles de Santa Ana Tlapacoyan
- Mejoramiento del alumbrado Público a base de luminarias led
- Ampliación de la red de energía eléctrica en la localidad de Agua Blanca
- Ampliación de la red de energía eléctrica en la localidad de Guegovelda

4.1.4 Acceso a la alimentación

Diagnóstico

En el Municipio de Santa Ana Tlapacoyan se produce maíz, pero la mayoría de los productores se enfoca en el cultivo del frijol, dos de los principales cultivos que forman parte de la alimentación diaria de los habitantes, así mismo podemos encontrar también la ganadería la cual se dedica en especial a la cría de ganado bovino, ovino y caprino, lo que complementa la dieta en el consumo diario de las familias, así como la producción de hortalizas.

De acuerdo con el CONEVAL (2013), todos los individuos tienen derecho de disfrutar del acceso físico y económico para una alimentación adecuada y a los medios para obtenerla, no padecer hambre es el mínimo nivel que debe estar garantizado dentro del derecho a la alimentación. De igual manera, la ONU a través de la agenda 2030 plantea el Objetivo de Desarrollo Social (ODS 2) para poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición de las personas.

La canasta básica se abastece principalmente de tiendas y establecimientos comerciales en el Municipio, los días miércoles los habitantes acuden a los días de plaza en el Municipio vecino de Zimatlán de Álvarez para hacer sus compras. En el Municipio existe una población de 30.63% que tiene carencia de acceso a la alimentación (SISPLADE, 2022).

Problemática

Es importante concientizar a los habitantes para que consoliden una producción sostenible de alimentos, establecer huertos y aves de traspatio y de hortalizas, es necesario mejorar los accesos a la alimentación, ya que de acuerdo al diagnóstico se tiene que en los hogares no existe variedad en

sus alimentos, Se tienen que implementar estrategias en coordinación con la autoridad municipal para garantizar la alimentación a la población.

Objetivos, estrategias y líneas de acción	Contribución directa a las Metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las Metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Asegurar el acceso a la alimentación a toda la población de Santa Ana Tlapacoyan	ODS 2	ODS 1 ODS 12
Estrategia 1: Impulsar la seguridad alimentaria en el Municipio.	Metas: 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 y 2.5.	Metas ODS 1: 1.2 y 1.3. Metas ODS 12: 12.3
Línea de Acción 1.1 Implementar jornadas de capacitación sobre el plato del bien comer.		
Línea de Acción 1.2 Realizar talleres con la población sobre producción de hortalizas y proteína para mejorar la alimentación.		

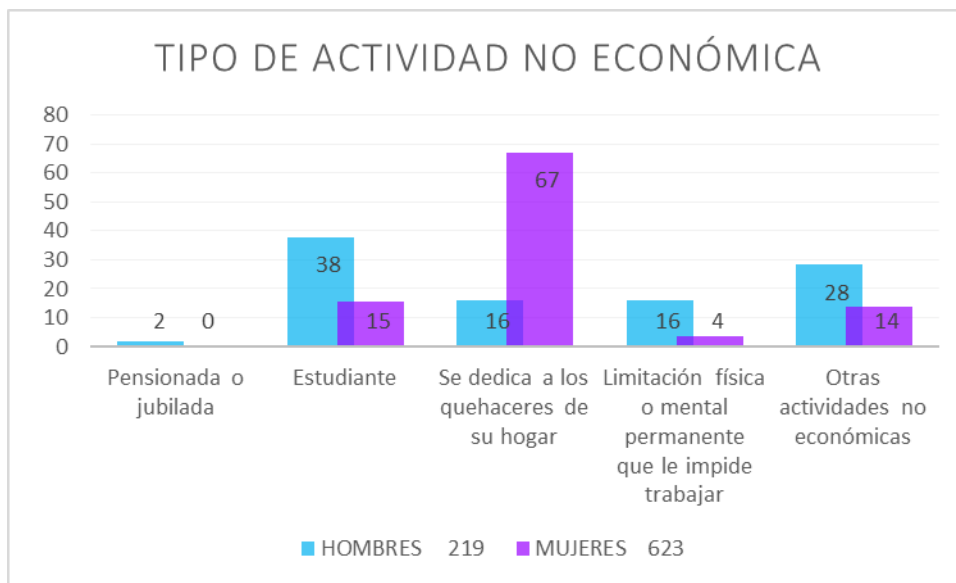
Proyectos

- Realizar jornadas de capacitación para implementar en la ciudadanía el plano del bien comer.
- Realizar capacitaciones para la elaboración de huertos de traspatio.
- Realizar talleres para el manejo integrado de plagas y enfermedades en el huerto familiar.
- Capacitaciones para la producción de carne y huevo en el traspatio.

4.1.5 Inclusión económica

Diagnóstico

La población que comprende a personas que se encuentran en el rango de 12 años y más, son considerados en tipo de actividad no económica, para Santa Ana Tlapacoyan en el 2020, el INEGI registró que del total de los 842 habitantes, de los cuales 623 corresponde a mujeres y 219 a hombres, el 67% de las mujeres se dedica a los quehaceres del hogar, mientras que el 15% de mujeres son estudiantes mujeres y en su mayoría el 38% hombres estudiantes dentro de ese rango de edad.

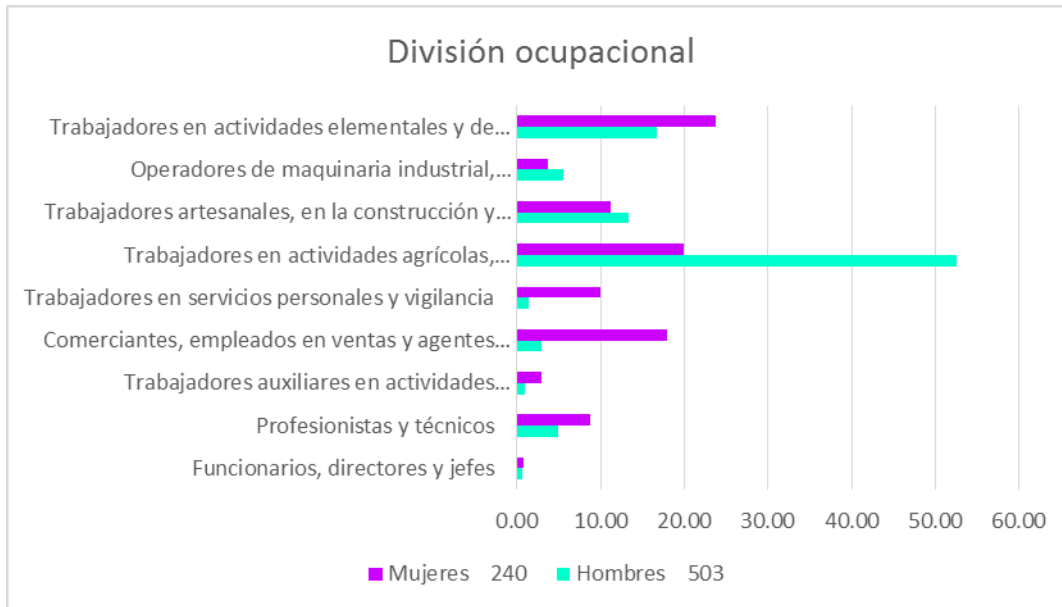


Gráfica 18. Tipo de actividad económica en Santa Ana Tlapacoyan.

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda INEGI (2020).

En el Municipio de Santa Ana Tlapacoyan se realizan distintas actividades del sector económico y ocupacional, dentro de la población de 12 años y más ocupado, su distribución según división ocupacional se comporta de la siguiente manera: del total (743 habitantes), del cual 503 son hombres y 240 mujeres, el mayor porcentaje estimado es que el 52.49% de los hombres trabajan en actividades agrícolas, ganaderas y/o forestales, mientras que tan solo el 4.79% son técnicos o profesionistas. En el caso de las mujeres el porcentaje más alto es en actividades elementales y de apoyo, así mismo, la mujer tiene una valiosa participación en el campo para llevar a cabo actividades agrícolas, ganaderas y/o forestales con el 20%, en comparación con los hombres, en el caso de la mujer el porcentaje de desempeñarse

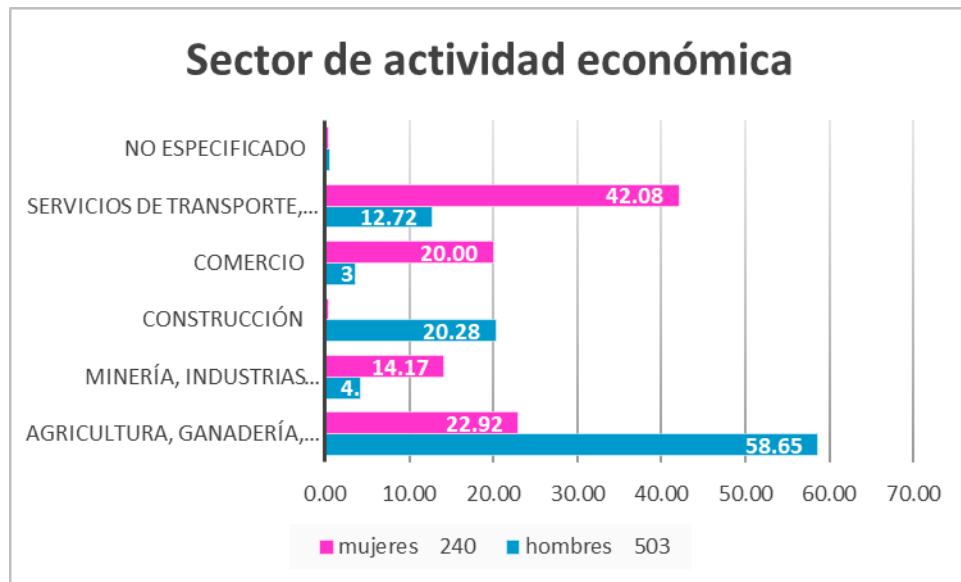
como profesionistas o técnicos se encuentra más alto con un 8.75% (21 mujeres).



Gráfica 19. División ocupacional en Santa Ana Tlapacoyan.

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda INEGI (2020).

Con lo que respecta la población de 12 años y más del total (743) que se encuentra ocupada destaca el sector primario con el 58.65% principalmente con agricultura y ganadería en el caso de hombres, seguido de un 20.28% de hombres que se dedican a la construcción. En el caso de las mujeres la tendencia va hacia un 42.08% que son dedicados a servicios de comunicación, transporte, comunicación, profesionales, financieros, seguido del sector primario como la agricultura y ganadería principalmente, así como en el comercio en un 20%.



Gráfica 20. Población ocupada y su distribución porcentual según sector de actividad económica

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda INEGI (2020).

4.1.6. Grupos en situación de vulnerabilidad

Diagnóstico

Una de las funciones principales del presidente Municipal y su cabildo es promover el desarrollo del Municipio y buscar recursos para mejorar las condiciones de vida de todos los habitantes en cada uno de los ámbitos como son la salud, educación, seguridad social, empleo, pero principalmente brindar atención oportuna a los grupos en situación de vulnerabilidad.

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables menciona que aquellos grupos que por sus condiciones sociales, culturales, económicas o psicológicas pueden sufrir maltratos contra sus derechos humanos, las personas de la tercera edad, personas con capacidades diferentes, mujeres embarazadas, niños, pueblos indígenas, y personas con enfermedades forman parte de los grupos en situación de vulnerabilidad, por lo tanto, requieren de una atención especial y de un esfuerzo adicional para incorporarse al desarrollo y a la convivencia.

Para contrarrestar esta situación, en el Municipio de Santa Ana Tlapacoyan se brinda atención especial a cada uno de estos grupos, mediante actividades como apoyo a la alimentación a los adultos mayores y a los niños, los centros de salud brindan atención mensual a las mujeres

embarazadas, en las escuelas se realizan talleres y capacitaciones para la prevención de adicciones y otras enfermedades,

Problemática

De acuerdo al diagnóstico realizado, se observa que en el municipio no existe un programa ni registros de seguimiento a la población vulnerable, es necesario implementar acciones para procurar y garantizar una vida sana de las personas que están en estos grupos, además es importante fomentar la convivencia dentro del municipio para erradicar todo tipo de violencia.

Objetivos, estrategias y líneas de acción	Contribución directa a las Metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las Metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Garantizar una vida digna y de calidad a la población vulnerable.	ODS 5	ODS 1 ODS 2 ODS 10 ODS 11 ODS 16
Estrategia 1: Brindar atención oportuna y ofrecer servicios de calidad a toda la población vulnerable sin distinción alguna.	Metas: 5.1, 5.2, 5.4 y 5.5.	ODS 1: 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5. ODS 2: 2.1 y 2.2. ODS 10: 10.2, 10.3 y 10.4. ODS 11: 11.1 ODS 16: 16.1, 16.2, 16.7, 16.9 y 16.10.
Línea de Acción 1.1 Establecer mecanismos de vinculación entre el Municipio y dependencias Estatales y Federales para obtención de recursos para grupos vulnerables.		

Línea de Acción 1.2 **Realizar talleres para erradicar todo tipo de violencia hacia grupos vulnerables.**

Línea de Acción 1.3 **Fomentar la participación igualitaria entre hombres y mujeres en la toma de decisiones dentro del Municipio.**

Proyectos:

- Firma de convenio con la Secretaria de la Mujer Oaxaqueña
- Talleres con la población sobre equidad de género y erradicación de violencia hacia población vulnerable.
- Realizar talleres sobre el tema de paridad y equidad de género
- Vinculación de la población vulnerable a los programas sociales del Gobierno Federal.

4.1.7 Migrantes

Diagnóstico

De acuerdo al INEGI (2010), el grado de intensidad migratoria a Estados Unidos en Santa Ana Tlapacoyan es considerado **Muy Alto** ocupando el lugar 44 a nivel Estatal y 134 a nivel Nacional, por lo que es un factor importante en la población, debido a que en la Mayoría de los casos las amas de casa quedan como jefas de familia, encargadas del campo y de la educación de los hijos.

En los resultados del Censo de Población y Vivienda INEGI (2020), menciona que, de la población de 5 años y más, el 97.83% vive en el mismo Municipio, el 2.17% se encuentra radicando en otro Municipio y el 5.36% habita en otra entidad o país, de los cuales 6.26% son hombres y 4.51% son mujeres.

4.1.8. Cultura física y deportes

Diagnóstico

En el ámbito deportivo, Santa Ana Tlapacoyan se ha caracterizado por ser un impulsor del deporte, como es de costumbre en la mayoría de los pueblos del Estado de Oaxaca, en cada festividad se realizan eventos deportivos en donde destacan el basquetbol, futbol, entre otros; la práctica del deporte

es una actividad que forma parte de las actividades que los ciudadanos y principalmente los jóvenes realizan en su vida diaria con el objetivo de gozar de bienestar y de forma indirecta disfrutar de una vida sana

En la Cabecera Municipal, así como en las agencias se cuenta con una cancha para realizar eventos deportivos y culturales, sin embargo, es importante que se mejoren los espacios deportivos y se cuente con el equipamiento adecuado, de tal manera que se fomente la cultura del deporte, llevar a cabo diversas actividades deportivas, incluyendo la sana competencia y participación en torneos, la recreación física, el sano esparcimiento de las familias (ODS 9).

Problemática

La infraestructura existente para realizar actividades deportivas se encuentra en mal estado, para fomentar el deporte y la sana convivencia entre los habitantes es necesario contar con espacios y libre esparcimiento, por lo que es importante trabajar en equipo para gestionar obras construidas con material resiliente y así ofrecer espacios dignos a la ciudadanía.

Objetivos, estrategias y líneas de acción	Contribución directa a las Metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las Metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Promover el deporte entre los ciudadanos para contribuir a mejora de la calidad de vida y la buena salud.	ODS 3	ODS 5 ODS 9 ODS 11
Estrategia 1: Fomentar el deporte como una de las actividades esenciales para disminuir el riesgo a enfermedades y adicciones en la juventud y demás habitantes.	Metas: 3.5	Metas ODS 5: 5.5 Metas ODS 9: 9.1, 9.4, 9a. Metas ODS 11: 11.7 y 11a.
Línea de Acción 1.1 Ejecutar 1 proyecto de construcción y		

rehabilitación de infraestructura deportiva y de actividad física.	
Línea de Acción 1.2 Gestionar equipo necesario y adecuado para realizar las actividades físicas.	
Línea de Acción 1.3 Crear torneos deportivos de distintas disciplinas entre los habitantes y Municipios vecinos.	

Proyectos

- Construcción de techumbre en la explanada de la Agencia Guegovelda.
- Dotar de material y equipamiento deportivo a las agencias.
- Fomentar la organización de torneos deportivos

4.1.9 Cultura y arte

Diagnóstico

Santa Ana Tlapacoyan, así como los demás Municipios del Estado de Oaxaca se caracterizan por tener sus costumbres, tradiciones, fiestas, gastronomía, convivencia mutua, organización tradicional, lengua, etc., esto le imprime una identidad étnica propia.

De las fiestas la más importante se celebra el 26 de julio se celebra la fiesta patronal en honor a la patrona Santa Ana, una característica particular de esta celebración es que la comunidad realiza una cooperación para llevar a cabo dicha fiesta.

En el municipio se carece de infraestructura para el desarrollo de actividades culturales, por lo que es de suma importancia contar con una casa de la cultura en donde los habitantes puedan asistir al desarrollo de dichas actividades.

Tradiciones. Es tradicional el recorrido de la calenda que se hace año con año por las cuatro secciones de la población. Es costumbre que en esas secciones se nombre un padrino que recibe a la calenda con una gran cena para todos los ciudadanos de la comunidad y de comunidades vecinas." La tradición de la mayordomía regularmente se hace por que las personas que la realizan pagan una promesa o por amor a la santa patrona por los milagros cumplidos estos datos los proporcionaron las personas que han pagado promesas". También es tradición quemar juegos pirotécnicos, los actos religiosos y jaripeos.

Música y Danza. En toda la región se escucha la música de banda, y en el municipio se cuenta con dos las cuales tocan en eventos o fiestas patronales, como propuesta para el cabildo actual se tiene la incorporación de jóvenes y adultos que quieran participar para conformar un grupo folklórico en la cual se puedan instituir un bailable característico en el cual se represente las raíces del municipio, y que posteriormente participe en la representación de los lunes del cerro.

Gastronomía. En las festividades se come principalmente el mole, higaditos de puerco con huevo, barbacoa de res y chivo y se toma el tradicional mezcal, aunque en la actualidad algunos de estos guisos han sido remplazados por algunos otros dependiendo de la situación económica en la que se encuentren la población

Artesanías. Se elaboran canastos, huaraches y petates tejidos con carrizo o palma, aunque se ha dejado de realizar ya que esto no es suficiente para llevar el sustento necesario para sus familias lo cual genera que esta actividad sea remplazada por otra o salgan a trabajar en otras comunidades o en el centro de la ciudad.

Problemática

Es importante fomentar la creación de una casa de la cultura que promueva e impulse las prácticas culturales en niños y jóvenes, además de rescatar las tradiciones que son transmitidos de las generaciones pasadas, es necesario promover la comercialización de las artesanías que se elaboran en el Municipio, ya que muchas personas dejan de realizar esta actividad y salen de la localidad en busca de mejores condiciones económicas, debido a que los ingresos son muy bajos y no es suficiente para el sustento de las familias.

Objetivos, estrategias y líneas de acción	Contribución directa a las Metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las Metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Rescatar las costumbres y tradiciones del Municipio.	ODS 10	ODS 11
Estrategia 1: Impulsar la práctica de actividades culturales, artísticas y gastronómicas del municipio.	Metas: 10.3	Metas 11.4
Línea de Acción 1.1 Fundar una casa de la cultura que se encargue del rescate y conservación de la cultura de Santa Ana Tlapacoyan.		
Línea de Acción 1.2 Realizar eventos de promoción de cultura y gastronomía de Santa Ana Tlapacoyan.		

Proyectos

- Creación de casa de la cultura en el Municipio.
- Organización de Eventos culturales y gastronómicos dentro y fuera del municipio.
- Impartir talleres de danza y música
- Creación del grupo de danza municipal.



EJE II.

SANTA ANA TLAPACOYAN MODERNO Y TRANSPARENTE

4.2 EJE II. SANTA ANA TLAPACOYAN MODERNO Y TRANSPARENTE

4.2.1 Administración moderna



Figura 7. Palacio Municipal de Santa Ana Tlapacoyan

Diagnóstico

La Administración Pública Estatal es un organismo vivo, que debe mejorar al de acuerdo a las exigencias y demandas de la ciudadanía para la cual trabaja. Para ello, debe contar con servidoras y servidores públicos honestos, capaces y con claridad en la acción gubernamental, con la finalidad de ofrecer un mejor servicio a la comunidad. Al respecto, es necesario modificar no sólo la estructura de gobierno, para hacerla más ágil y dinámica, sino también transformar la mentalidad de las y los funcionarios y romper con las inercias y vicios anclados en los procesos lentos y con poco impacto en favor de las y los usuarios (Plan Estatal 2016-2022).

Dentro de las principales funciones de planeación administrativa y estratégica e institucional, es formar alianzas intermunicipales, brindarle los servicios básicos a la población. Con servidores públicos capacitados y capaces de cumplir sus funciones y responsabilidades de la administración municipal.

4.2.2 Coordinación Institucional y gestión municipal

Diagnóstico

La coordinación Institucional, así como la gestión en el ámbito municipal son de vital importancia porque la calidad del trabajo dependerá del grado de coordinación que se desarrollen, lo cual es necesario al interior del cabildo con la finalidad de llevar a cabo de manera eficaz cada uno con sus funciones de tal manera que se eficiente los recursos públicos municipales. Es necesario que en el municipio de Santa Ana Tlapacoyan se lleve a cabo una buena coordinación con los diferentes niveles de gobierno, las organizaciones públicas y privadas, para la generación de sinergias, de tal manera que no se dupliquen esfuerzos y se busque la optimización de los recursos.

Problemática:

De manera general en el municipio existe la coordinación con las diferentes instituciones sin embargo hace falta las necesidades que demanda la población y que se les dé una fortalecer la capacidad para atender respuesta oportuna, conduciéndose a las instituciones adecuadas para cada necesidad.

Objetivos, Estrategias y Líneas de acción.	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Fortalecer la coordinación Institucional para brindarle a la ciudadanía mejores resultados.	OSD 16 OSD 17	ODS 16 y17
Estrategia 1: Promover la coordinación entre las instituciones de los diferentes niveles de gobierno.	ODS16	ODS 16, meta16.7 ODS 17 Meta: 17.5
Línea de acción 1.1: Diseñar un manual de organización del municipio		

Línea de acción 1.2: Generar vínculos con las dependencias, federales y/o estatales para las gestiones.	
--	--

Proyectos:

- Firmar convenios de colaboración con las dependencias Federales y/o Estatales.
- Elaboración de manuales de organización del municipio de Santa Ana Tlapacoyan

4.2.3 Finanzas públicas

Diagnóstico

Las finanzas públicas son los recursos con los que un gobierno cuenta para proyectar sus actividades, desarrollar proyectos, atender servicios y promover la dinámica económica municipal.

La recaudación de ingresos es una fuente importante de recursos para tales propósitos.

Para una correcta gestión y uso de estos recursos, existe un marco normativo y legal, tanto federal, estatal y local, entre los que se encuentran los siguientes:

- *Ley orgánica municipal.* Define la conformación de la hacienda del municipio en cada entidad federativa y determina quiénes son las autoridades municipales responsables de su manejo, así como de sus atribuciones.

- *De hacienda municipal.* Es expedida por el congreso local, en la cual se incorporan las bases legales en la identificación de las fuentes y conceptos de ingresos propios de cada municipio, así como el establecimiento de las facultades y obligaciones de las autoridades fiscales y de los órganos administrativos municipales, responsables de su manejo.

A nivel municipal, los fondos actualmente administrados en forma directa en las haciendas municipales son los siguientes:

a) Fondo III.- Fondo para la Infraestructura Social Municipal.

b) Fondo IV.-Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento del Municipio y de las demarcaciones territoriales del distrito federal.

Los recursos que ingresan al municipio son los siguientes:

- a) Certificaciones constancias: Por la expedición de certificaciones y/o constancias de cualquier tipo, así como las legalizaciones, se pagarán derechos, conforme a las cuotas establecidas; únicamente están exentas del pago de estos derechos, cuando por disposición legal deban expedirse dichas constancias y certificaciones, que son solicitadas por las autoridades Federales del Estado o Municipio y las que estén relacionadas con el proceso de índole penal y juicios de alimentos.
- b) Agua potable: El servicio del suministro de agua que el municipio hace a todos aquellos predios que estén conectados a la red de agua potable municipal o que deban servirse de la misma, causara derechos y se pagaran de la siguiente forma.
- c) Puestos semifijos en plazas calles prestación de servicios de administración de mercados que proporcione el ayuntamiento se pagaran derechos de conformidad con lo señalado en el artículo 51 de la ley de hacienda.
- d) Aprovechamientos: El municipio percibirá aprovechamientos de acuerdo a lo previsto en el titulo quinto de la ley de hacienda municipal del estado de Oaxaca.
- e) Multas: El municipio percibirá multa por las faltas administrativas que cometan los ciudadanos que se encuentren dentro de la jurisdicción municipal, por los siguientes conceptos.

Cuadro 3. Presupuesto de ingresos municipales ejercicio fiscal 2020

Municipio de Santa Ana Tlapacoyan		Ingreso Estimado en pesos
Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021		
Total		10,869,280.95
IMPUESTOS		145,442.76
Impuestos sobre los Ingresos		0.00
	Rifas, Sorteos, Loterías y Concursos	0.00
	Diversiones y Espectáculos Públicos	0.00
	Otros Impuestos Sobre los Ingresos	0.00
Impuestos sobre el Patrimonio		127,361.88
	Predial	127,360.68
	Fraccionamiento, Fusión y Subdivisión de Bienes Inmuebles	1.20
Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones		18,078.48
	Traslación de Dominio	18,078.48

Plan Municipal de Desarrollo
2020 - 2022

Accesorios de impuestos		2.40
	Multas de Impuesto Predial	0.00
	Multas de Otros Impuestos	0.00
	Recargos de Impuesto Predial	1.20
	Recargos de Otros Impuestos	0.00
	Gastos de Ejecución de Impuesto Predial	1.20
	Gastos de Ejecución de Otros Impuestos	0.00
Otros Impuestos		0.00
	Otros Impuestos	0.00
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		0.00
	Impuestos de Leyes de Años Anteriores, No en la Actual, Pendiente de Cobro	
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS		1.20
Contribución de Mejoras por Obras Públicas		1.20
	Saneamiento	1.20
	Multas de Contribuciones de Mejoras	0.00
	Recargos de Contribuciones de Mejoras	0.00
	Gastos de Ejecución de Contribuciones de Mejoras	0.00
Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		0.00
	Contribuciones de Mejoras de Leyes de Años Anteriores, No en la Actual, Pendientes de Cobro	0.00
DERECHOS		131,968.16
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público		932.40
	Mercados	930.00
	Panteones	1.20
	Rastro	1.20
	Aparatos Mecánicos, Eléctricos, Electrónicos o Electromecánicos, otras distracciones de esta naturaleza y todo tipo de productos que se expendan en Ferias.	0.00

Plan Municipal de Desarrollo
2020 - 2022

Derechos por Prestación de Servicios		131,035.76
	Alumbrado Público	1.20
	Aseo Público	0.00
	Parques y Jardines	0.00
	Certificaciones, Constancias y Legalizaciones	1,200.00
	Licencias y Permisos	1.20
	Licencias y Refrendos para el Funcionamiento Comercial, Industrial y de Servicios	900.00
	Expedición de Licencias, Permisos o Autorizaciones para la enajenación de Bebidas Alcohólicas	5,000.00
	Licencias y Permisos por la Explotación de Aparatos Mecánicos, Eléctricos, Electrónicos, Electromecánicos	0.00
	Permisos para Anuncios y Publicidad	0.00
	Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	105,933.36
	En Materia de Salud y Control de Enfermedades	0.00
	Sanitarios y Regaderas Públicas	0.00
	Sistema de Riego	0.00
	Registro Civil	0.00
	Prestados por Autoridades de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad	0.00
	Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública	0.00
	En Materia de Educación	0.00
	Derechos del Registro Fiscal Inmobiliario	0.00
	Servicios Prestados en Materia de Protección Civil Municipal	0.00
	Servicios de Vigilancia, Control y Evaluación 5 al Millar	18,000.00
	Ocupación de la Vía Pública	0.00
	Uso de las Pensiones	0.00
Otros Derechos		0.00

Plan Municipal de Desarrollo
2020 - 2022

	Otros Derechos	0.00
Accesorios de Derechos		0.00
	Multas	0.00
	Recargos	0.00
	Gastos de Ejecución	0.00
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		0.00
	Derechos de Leyes de Años Anteriores, No en la Actual, Pendientes de Cobro	0.00
PRODUCTOS		465,000.00
Productos		465,000.00
	Derivado de Bienes Inmuebles de Dominio Privado	0.00
	Derivado de Bienes Muebles e Intangibles	464,400.00
	Otros Productos	0.00
	Productos Financieros del Ramo 28	120.00
	Productos Financieros del Fondo III	120.00
	Productos Financieros del Ramo IV	120.00
	Productos Financieros de Convenios Federales	120.00
	Productos Financieros de Convenios Estatales	0.00
	Productos Financieros de Convenios Particulares	0.00
	Productos Financieros de Recursos Fiscales y Propios	120.00
	Accesorios de Productos	0.00
Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		0.00
	Productos de Leyes de Años Anteriores, No en la Actual, Pendientes de Cobro	0.00
APROVECHAMIENTOS		10,082.40
Aprovechamientos		10,082.40
	Multas	10,080.00
	Reintegros	0.00

Plan Municipal de Desarrollo
2020 - 2022

	Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones	0.00
	Cooperaciones	0.00
	Donativos	1.20
	Aprovechamientos Diversos	1.20
Aprovechamientos Patrimoniales		0.00
	De los Bienes de Dominio Público	0.00
Accesorios de Aprovechamientos		0.00
	Accesorios de Aprovechamientos	0.00
Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		0.00
	Aprovechamientos de Leyes de Años Anteriores, No en la Actual, Pendientes de Cobro	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES		10,116,786.43
Participaciones		3,708,006.38
	Fondo General de Participaciones	2,358,771.48
	Fondo de Fomento Municipal	1,060,478.64
	Fondo Municipal de Compensación	58,884.70
	Fondo Municipal sobre Venta Final de Gasolina y Diésel	41,355.29
	Participaciones Provisionales	0.00
	Fondo para Municipios Exportadores de Hidrocarburos	0.00
	ISR sobre Salarios	1.20
	Participaciones por Impuestos Especiales	44,242.85
	Fondo de Fiscalización y Recaudación	125,387.50
	Impuestos sobre Automóviles Nuevos	13,352.04
	Fondo Resarcitorio del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	5,532.70
Aportaciones		6,408,778.85
	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y Municipal	5,050,720.62

Plan Municipal de Desarrollo
2020 - 2022

	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.	1,358,058.23
Convenios		1.20
	Programas Federales	1.20
	Programas Estatales	0.00
Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal		0.00
	Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal	0.00
Fondos Distintos de Aportaciones		0.00
	Fondos Distintos de Aportaciones	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES		0.00
Transferencias y Asignaciones		0.00
	Transferencias y Asignaciones	0.00
Pensiones y Jubilaciones		0.00
	Pensiones y Jubilaciones	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS		0.00
Financiamiento Interno		0.00

En el mismo sentido se presenta también el Presupuesto de Egresos del Municipio de Santa Ana Tlapacoyan, Distrito de Zimatlán, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2021.

Cuadro 4. Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2021
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2021

Clasificación Administrativa	Importe
Presidencia Municipal	851,684.76
Tesorería Municipal	2,251,684.08
Agencia Municipal	600,000.00
Agencia de Policía	456,000.00
Dirección de Obras Públicas	5,357,047.68
Dirección de Policía Municipal	1,376,903.16

Plan Municipal de Desarrollo
2020 - 2022

Total		10,893,319.68
Clasificador Funcional del Gasto		Importe
1 GOBIERNO		5,536,272.00
1.3.	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	851,684.76
1.3.1	Presidencia/Gubernatura	851,684.76
1.3.1.1	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	851,684.76
1.5.	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	3,307,684.08
1.5.2	Asuntos Hacendarios	3,307,684.08
1.5.2.2	Gestión de Tesorería	3,307,684.08
1.7.	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	1,376,903.16
1.7.1	Policía	1,376,903.16
1.7.1.1	Administración de asuntos y servicios policiacos	1,376,903.16
2 DESARROLLO SOCIAL		5,357,047.68
2.2.	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	5,357,047.68
2.2.1	Urbanización	3,254,589.72
2.2.1.1	Infraestructura y Equipamiento urbano	3,254,589.72
2.2.2	Desarrollo Comunitario	252,535.56
2.2.2.4	Elaboración de planes de financiación de proyectos	252,535.56
2.2.4	Alumbrado Público	1,849,922.40
2.2.4.1	Alumbrado Público	1,849,922.40
	Total	10,893,319.68
Clasificación por Tipo de Gasto		
1 Gasto Corriente		5,702,057.08
Servicios Personales		1,581,798.05
Materiales y Suministros		1,855,143.12
Servicios Generales		2,122,377.71
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas		142,738.20
2 Gasto de Capital		5,191,262.60
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		393,075.20

Plan Municipal de Desarrollo
2020 - 2022

Inversión Pública			4,798,187.40
Total			10,893,319.68
Clasificación Programática			Importe
Programa	Clave	Subprograma	
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios			1.20
	U	Otros Subsidios	1.20
Desempeño de las Funciones			4,484,539.68
	E	Prestación de Servicios Públicos	4,484,539.68
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)			6,408,778.80
	I	Gasto Federalizado	6,408,778.80
Total			10,893,319.68
Clasificación por Fuentes de Financiamiento			Presupuesto aprobado
1	No Etiquetado		4,484,539.68
11	Recursos Fiscales		752,534.52
15	Recursos Federales		3,732,005.16
2	Etiquetado		6,408,780.00
25	Recursos Federales		6,408,780.00

Problemática:

El municipio de Santa Ana Tlapacoyan tiene varias limitaciones para poder proporcionar los servicios básicos que demandan los ciudadanos, para satisfacer sus necesidades, una de ellas es la capacidad de recaudación, principalmente el impuesto predial y los derechos por concepto de agua, la cual es mínima, con anterioridad se han establecido cuotas sin embargo hasta el momento no se han podido llevar a cabo, por la poca disposición de la gente con el cumplimiento del mismo, también hay una limitación al acceso a la tecnología que es insuficiente, con padrones de contribuyentes desactualizados que son manuales o no se cuenta con ello.

Objetivos, Estrategias y Líneas de acción.	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Informar a los ciudadanos el manejo correcto del gasto corriente, para optimar la capacidad de recaudación.	ODS 17	ODS: 5, 8 y 10
Estrategia 1: Generar mecanismos que permitan la disponibilidad de obtener mayores ingresos de la misma recaudación.	ODS17.1	Metas:5.8, 8.3 y 10.4
Línea de acción 1.1: Concientizar a los ciudadanos de la importancia de cumplir con sus contribuciones.		
Línea de acción 1.2: Realizar informes detallados con la información concisa de las cuentas municipales ante los ciudadanos.		

Proyectos:

- Generar un padrón de contribuyentes y mantenerla actualizada.
- Implementar estímulos fiscales para pronto pago que permita incrementar la recaudación
- Realizar asambleas para informar a la ciudadanía de sus responsabilidades, así como de la ejecución de los recursos municipales.

4.2.4 Transparencia y rendición de cuentas

Diagnóstico

En el municipio de Santa Ana Tlapacoyan la rendición de cuentas, además de contribuir al manejo correcto de los fondos públicos, implica que los funcionarios a cargo, también deben responder por el cumplimiento de las metas previamente definidas, así como satisfacer las necesidades de la

población, especialmente de la más necesitada de los servicios públicos por medio de las políticas públicas.

En el municipio la autoridad tiene el firme compromiso de informar a la población de manera oportuna a través de diversas estrategias para incrementar la transparencia y rendición de cuentas, así como también motivar a los jóvenes para que cada vez más tengan participación en el ámbito municipal.

Problemática:

La problemática principal en este sentido es que a la ciudadanía le genera cierta desconfianza en la aplicación de los recursos, a través de las buenas prácticas de gobierno municipal y generar estrategias para la información oportuna, con la participación activa de la ciudadanía, ya que una mejor rendición de cuentas permite una mayor legitimidad de las decisiones y de un buen resultado de la gestión pública.

Objetivos, Estrategias y Líneas de acción.	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Garantizar una administración transparente de la información pública, que llegue a toda la ciudadanía, para crear un municipio en la rendición de cuentas.	ODS 16	ODS 17
Estrategia 1: Informar a la ciudadanía la finalidad de los recursos públicos asignados.	Metas: 16.3, 16.6 y 16.10	Metas: 17.1 y 17.3
Línea de acción 1.1: Realizar informes anuales concisos sobre la transparencia de todos los recursos.		
Línea de acción 1.2: Publicar los resultados de las asambleas a través de redes sociales.		

Proyectos:

- Realizar capacitaciones a los servidores públicos de tal manera que se puedan generar reuniones informativas anuales para brindar información clara y concisa a toda la ciudadanía.
- Realizar asambleas informativas sobre el uso de los recursos municipales
- Diseño de la página Web con la finalidad de dar a conocer e informar a toda la ciudadanía de la aplicación y ejecución de los recursos públicos.

4.2.5 Desarrollo Institucional Municipal

Diagnóstico

El proceso deliberado de cambio por medio del cual se busca el fortalecimiento de las capacidades municipales, que permitan al municipio cumplir con sus responsabilidades constitucionales, en un marco de gobernanza, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas, en coordinación con los otros órdenes de gobierno, así como con la sociedad.

Los objetivos del Programa de Desarrollo Institucional son:

- 1.- Mejorar las capacidades institucionales y de gestión de los gobiernos locales para un efectivo combate a la pobreza.
- 2.- Maximizar los recursos humanos, materiales y financieros con los que cuenta el municipio.

Administración municipal



Figura 8. Integrantes del H. Ayuntamiento de Santa Ana Tlapacoyan

Las actividades que se desempeñan en cada regiduría y área de la administración municipal están acopladas a las necesidades del municipio y enfocadas a ser una institución eficaz, responsable e inclusiva en todos sus niveles (ODS 16). La estructura del H. Ayuntamiento Municipal de Santa Ana Tlapacoyan se encuentra conformado por elementos distribuidos en cargos y funciones a como se muestra a continuación:



Figura 9. Organigrama del municipio de Santa Ana Tlapacoyan



EJE III.

SANTA ANA TLAPACOYAN SEGURO

4.3 EJE III. SANTA ANA TLAPACOYAN SEGURO

4.3.1 Seguridad ciudadana

Una de las funciones a cargo del municipio de Santa Ana Tlapacoyan es la Seguridad Pública de todos los ciudadanos con el objetivo de salvaguardar la integridad, así como preservar el orden y la paz de todos los habitantes (ODS 16). De acuerdo al artículo 21 Constitucional que establece que la seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, Los Estados y los Municipios (ODS 16).

Diagnóstico

El municipio cuenta con un grupo de policía, que dentro de sus principales funciones es salvaguardar a la ciudadanía, realizar roles de vigilancia durante la noche en un horario de 11:00 pm a las 3:00 am, por lo regular 2 veces por semana, así como también dar mantenimiento a la plaza, tequios a la comunidad, así como en caso de suscitarse un incendio acudir para apoyo. El grupo de policía municipal se encuentra a cargo del Síndico y consta de 6 elementos por sección; 1 teniente y 6 auxiliares.

Cabe mencionar que el cuerpo de policía solo cuenta con el equipo básico sin embargo para poder brindar un mejor servicio al cuidado de la ciudadanía es importante contar con el equipo necesario como es el uniforme completo y el armamento adecuado para realizar las funciones adecuadas. En relación a vehículo, cuentan con una patrulla que hasta el momento se encuentra en buenas condiciones, para poder realizar sus rondas durante la noche, o bien para trasladarse de un lugar a otro cuando se realizan algún tipo de inspección o emergencia.

El equipo actual con el que cuentan son; binzas, macanas, no cuentan con uniformes ni radios. Mencionan que hasta el momento no han recibido ninguna capacitación por situación de la pandemia. En este mismo sentido es importante recalcar que no cuentan con un espacio digno que sirva de cuartel y en donde puedan pernoctar y llevar acabo el desarrollo de actividades propias de su profesión.



Figura 10. Patrulla utilizada por el grupo de policía municipal de Santa Ana Tlapacoyan

Problemática:

Dentro de las problemáticas con respecto al grupo de policía municipal de Santa Ana Tlapacoyan es que requiere elementos de seguridad mejor capacitados para salvaguardar a toda la ciudadanía de los conflictos que surjan, así como contar con uniformes completos y armamento adecuado. Por lo que es importante de realizar capacitaciones constantes. Además de dotarlos de los instrumentos necesarios para desempeñar sus funciones en su totalidad. Además, que requieren de un espacio en la cual el grupo de policía pueda realizar sus reuniones para fortalecer sus estrategias.

Objetivos, Estrategias y Líneas de acción.	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Garantizar la paz, seguridad y tranquilidad a toda la ciudadanía.	ODS 16	ODS: 11
Estrategia 1: Conformar un grupo de policía municipal capacitado y mejor equipado para el desempeño de sus actividades.	ODS16: Metas 16.1, 16.2, 16.4.	Metas: 11.3, 11.a y 11.b
Línea de acción 1.1: Fortalecer el grupo de policía municipal, a través de capacitaciones y equipamiento.		

Línea de acción 1.2: Habilitar un espacio para la permanencia del grupo de policía municipal.	
--	--

Proyectos:

- Gestionar cursos de capacitación para todos los integrantes de seguridad pública municipal.
- Profesionalizar la policía municipal
- Dotar de radios de comunicación, material y equipo necesario a los policías para el mejoramiento del servicio de seguridad prestada a la ciudadanía.
- Espacio digno para la permanencia del grupo de policía

4.3.2 Procuración de justicia

Diagnóstico

En el municipio de Santa Ana Tlapacoyan la procuración de justicia está facultado directamente al Síndico Municipal, cuenta con el asesoramiento técnico del Jurídico del H. Ayuntamiento, quien tiene la encomienda de: procurar el mejor actuar conforme a derecho y el estricto apego a dichas leyes, el Síndico Municipal, se auxilia y mantiene coordinación de otros como de los Agentes Municipales, procurando siempre establecer el estado de derecho y la convivencia armónica y se lleva a cabo un ambiente de tranquilidad y seguridad para toda la ciudadanía.

Derivado de las responsabilidades que tiene a su cargo el Síndico Municipal es de importancia, que se gestionen cursos de capacitación a los encargados de impartir justicia en el municipio, así como a los encargados de impartir justicia, ya que en muchas de las ocasiones por desconocimiento no se actúa con base en la normatividad y se desatienden conflictos o incidencias que en su momento se pueden resolver.

4.3.3 Prevención y protección contra desastres

Diagnóstico

El riesgo de desastres, es entendido como la probabilidad de pérdida, dependiendo de dos factores fundamentales que son el peligro y la vulnerabilidad. Comprender y cuantificar los peligros, evaluar la

vulnerabilidad y con ello establecer los niveles de riesgo, es sin duda el paso decisivo para establecer procedimientos y medidas eficaces de mitigación para reducir sus efectos (CENAPRED, 2014). En el municipio de Santa Ana Tlapacoyan no existe un comité de protección civil que ayude en las labores de prevención de desastres naturales.

Problemática:

La problemática que se aborda este apartado es que se requiere conformar un comité de protección civil y debido a que cualquier zona del territorio nacional es susceptible a sufrir algún tipo de daño causados por un desastre natural, se requiere de personal que se encuentre capacitado, para saber actuar en caso de que algún evento de desastre o incidente llegue a presentarse en la zona.

Objetivos, Estrategias y Líneas de acción.	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Garantizar una seguridad pública procurando la tranquilidad y seguridad del municipio.	ODS 11	ODS: 9 y 13
Estrategia 1: Conformar un comité de protección civil con la participación de las autoridades locales y toda la ciudadanía.	Metas: 11.1, 11.3,11.5,11a y 11c	Metas ODS 9: 9.1, 9.2, 9.4 y 9.a. Metas ODS 13: 13.1
Línea de acción 1.1: Realizar un comité de protección Civil municipal.		
Línea de acción 1.2: Equipar un área para el comité de protección civil municipal		
Línea de acción 1.3: Capacitar al comité de protección civil municipal		

Proyectos:

- Formalización del comité de protección civil y conocer sus funciones.
- Instaurar un espacio adecuado para el desarrollo de sus actividades.
- Solicitar a la coordinación de protección civil adiestramiento y capacitación.



EJE IV.

SANTA ANA TLAPACOYAN PRODUCTIVO E INNOVADOR

4.4 EJE IV. SANTA ANA TLAPACOYAN PRODUCTIVO E INNOVADOR

4.4.1 Producción agropecuaria

Cuadro 5. Subsector Agrícola

Cultivo	Ciclo productivo	Modalidad	Superficie Sembrada (Ha)	Superficie cosechada (Ha)	Volumen producción (Ton)	Rendimiento (Ton/ha)	Precio(\$/Ton)	Valor de producción
Frijol	Primavera-Verano	Temporal	61.5	61.5	45.81	0.7	\$ 13,623.29	\$ 624,082.91
Frijol	Otoño-Invierno	Riego	44	44	50.24	1.14	\$ 10,503.36	\$ 527,688.81
Maíz grano	Primavera-Verano	Temporal	1143	1143.3	1058.5	0.93	\$ 3,703.38	\$ 3,920,027.73
Maíz grano	Otoño-Invierno	Riego	18	18	51.85	2.88	\$ 3,663.61	\$ 189,958.18
Agave	Perenne	Temporal	37.25	6.25	428.6	68.58	\$ 3,238.15	\$ 1,387,871.09
Jitomate(Invernadero)	Otoño-Invierno	Riego	1.23	1.23	244.02	198.39	\$ 7,035.26	\$ 1,716,744.15

Fuente: Elaboración propia con datos estadísticos del Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP, 2019).

Diagnóstico

Partiendo de los datos del Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera 2019 en Santa Ana Tlapacoyan, por modalidad de temporal y ciclo productivo primavera-verano el maíz de grano fue el producto predominante con un total de 1,143 has sembradas. Siguiendo el frijol como cultivo predominante, en su modalidad de Temporal y ciclo productivo: primavera-verano con una densidad de 615 has. Es preciso resaltar el rendimiento (tonha^{-1}) del jitomate en invernadero, con 198.39 toneladas por ha y solamente sembradas 1.23 ton. Es decir, hay un potencial tanto económico como productivo en el cultivo de Jitomate en Invernadero.

Subsector pecuario

Derivado de los datos reportados en la Estadística de Producción Ganadera 2019 por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), para el municipio de Santa Ana Tlapacoyan. La mayor producción en el subsector pecuario es la producción de leche, seguido de ganado bovino para su producción en pie.

Cuadro 6. Estadística de la producción ganadera en el municipio de Santa Ana Tlapacoyan.

Especie	Producto	Producción(Ton o miles de litros)	Precio(\$/kg o litro)	No. De cabz. Ó col.	Valor de la producción(miles de \$)
Bovino	Leche	349.2	\$ 6.2	0	\$ 2,189.80
Bovino	Ganado en pie	128.1	\$ 30.8	0	\$ 3,935.00
Bovino	Carne	68.7	\$ 60.8	316	\$ 4,181.20
Caprino	Ganado en pie	25.3	\$ 32.5	0	\$ 823.50
Ovino	Ganado en pie	15	\$ 36.3	0	\$ 541.40

Fuente: Elaboración propia con datos estadísticos del Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP, 2019).

Diagnóstico

La actividad pecuaria que más ingresos económicos obtiene es la producción de carne (Bovino), seguido de la venta de ganado bovino en pie y finalmente la producción de leche.

4.4.2 Turismo

Santa Ana Tlapacoyan se ha caracterizado por la actividad agrícola primaria, la producción de frijol, considerado un atractivo turístico para la visita de la producción y consumo del mismo.

4.4.3 Comunicaciones y transporte

Infraestructura carretera

Como parte del desarrollo económico y social la infraestructura carretera es elemental, Santa Ana Tlapacoyan se encuentra a un costado de la carretera federal 131 Oaxaca-Puerto Escondido. El acceso a la cabecera municipal y las calles principales del municipio se encuentran pavimentadas con concreto hidráulico.

Respecto a los caminos que conducen a los terrenos de siembra, estos se encuentran en mal estado debido a las fuertes lluvias y a la falta de un programa de mantenimiento. Es importante fomentar la organización de los productores y en coordinación con la autoridad municipal realizar el mantenimiento de los caminos cosecheros.



Figura 11. Infraestructura y acceso principal al municipio de Santa Ana Tlapacoyan.

Problemática identificada

Independientemente que el acceso principal al municipio de Santa Ana Tlapacoyan ya se encuentra pavimentado, así como las calles principales del centro de la población, aún se encuentran calles que están a la periferia del municipio que están sin pavimentar, lo cual dificulta su acceso.

Objetivos, Estrategias y Líneas de acción.	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Garantizar una infraestructura vial y moderna que permita el acceso a todas las localidades con la cabecera municipal	ODS 9	ODS: 11
Estrategia 1: Modernizar las vías de acceso a la población	Metas: 9.2, 9.3, 9.4	Metas ODS 11 11.1, 11.3.11.4
Línea de acción 1.1: Rehabilitar las principales calles y caminos		

Línea de acción 1.2: Construir caminos de acceso a localidades y la cabecera municipal	
---	--

Proyectos

- Rehabilitación de Caminos cosecheros en Santa Ana Tlapacoyan
- Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulica calle privada de Allende de la localidad de Santa Ana Tlapacoyan
- Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle privada 5 de mayo primera etapa, en la Agencia Rincón de Tlapacoyan.
- Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en varias calles de la agencia de Agua Blanca.

Medios de comunicación

El municipio y sus agencias cuentan con torres repetidoras de telefonía celular, por lo que la comunicación vía telefonía celular es muy eficiente. Además de ello también se cuenta con acceso a internet.

La comunicación es fundamental para un municipio próspero, por lo que la forma de comunicación con las agencias es vía telefonía celular, además de contar con tocadiscos particulares lo que permite difundir los anuncios de manera precisa y eficiente.

Movilidad y transporte

Derivado de la información recaudada en los talleres participativos, se cuenta con el servicio de taxi, sitio "Tlapacoyan", brindando el servicio de traslado y transporte de la cabecera municipal a la cabecera Distrital (Zimatlán de Álvarez). Teniendo un costo de \$20.00.

Para la movilidad interna de la cabecera municipal y sus agencias, cuentan con el servicio de moto taxis.



Figura 12. Sitio de Taxis "Tlapacoyan", en el municipio de Santa Ana Tlapacoyan.

4.4.4 Impulso a la economía

El impulso a la economía se puede entender como un proceso donde todos los sectores agrícolas se integran para impulsar y desarrollar las oportunidades de atraer recursos económicos públicos y privados que favorecen al bien común y desarrollo económico.

Para ello es necesario impulsar las actividades económicas que se estén desarrollando en el municipio, identificando las potencialidades de cada comunidad y cabecera municipal para lograr un crecimiento económico, mediante la generación de ingresos.

Considerando que en el municipio de Santa Ana Tlapacoyan se realizan distintas actividades del sector económico, de la población ocupada destaca el sector primario ya que la mayoría de hombres con el 73.42% se dedica a esta actividad, seguido de un 44.55% de mujeres que se dedican a los servicios que comprende: transporte, gobierno y otros, en tercer lugar, se encuentra el comercio donde las mujeres rebasan a los hombres con un 20.91% y por último se encuentra el sector secundario ocupado por un 17.27% de mujeres.



EJE V. SANTA ANA TLAPACOYAN SUSTENTABLE

4.5 EJE V. SANTA ANA TLAPACOYAN SUSTENTABLE

4.5.1 Medio ambiente y biodiversidad

La diversidad biológica conforma los ecosistemas y sostiene su funcionamiento, además producen los servicios esenciales para el bienestar y la sobrevivencia humana. Parte de los desafíos más importantes que las generaciones presentes y futuras deberán enfrentar, se centran principalmente en la reducción de la pérdida y degradación de los ecosistemas y sus servicios (Sarukhán *et al.*, 2012).

Biodiversidad

Particularmente el estado de Oaxaca se caracteriza por su gran riqueza natural, ecológica y forestal, su heterogeneidad ambiental, su diversidad biológica, sus ecosistemas con más de 12,500 especies incluyendo flora y fauna, así como la riqueza cultural de sus pueblos, ha permitido la conservación y transmisión de los conocimientos de los sistemas productivos. De este modo y teniendo como base esta diversidad, la posibilidad de crecimiento económico y social de la población, vinculada al manejo, conservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales.

Flora y fauna

México es considerado un país “megadiverso”, ya que forma parte del selecto grupo de naciones poseedoras de la mayor cantidad y diversidad de animales y plantas, albergando alrededor del 70% de la diversidad mundial de especies, Oaxaca es el Estado con la mayor diversidad de especies y ecosistemas.

El estado de Oaxaca posee una de las floras más ricas en México, se calcula que la entidad puede albergar entre 8000 especies de plantas vasculares (Lorence y García Mendoza, 1984, 1989).

En el municipio de Santa Ana Tlapacoyan aún se pueden encontrar animales silvestres como el venado, jabalí, ardillas, tigrillo, tejón, conejos, coyote, zorro, gallina montes, chachalacas, palomas, gavián y águila. Poseen recursos forestales como el pino, que no son aprovechados y de manera sustentable por falta de organización.

También se pueden encontrar árboles frutales como de aguacate, tienen zonas donde se cultiva principalmente el frijol y maíz.

Cambio climático

En relación con el ODS 13, “el cambio climático afecta a todos los países en todos los continentes, teniendo un impacto negativo en su economía, la vida de las personas y las comunidades. En un futuro se prevé que las consecuencias serán peores. Las emisiones de gases de efecto invernadero causadas por las actividades humanas hacen que esta amenaza aumente. De hecho, las emisiones nunca habían sido tan altas. Si no actuamos, la temperatura media de la superficie del mundo podría aumentar unos 3 grados centígrados este siglo y en algunas zonas del planeta podría ser todavía peor. Las personas más pobres y vulnerables serán los más perjudicados.

Así también hace mención que el cambio climático es un reto global que no respeta las fronteras nacionales. Las emisiones en un punto del planeta afectan a otros lugares lejanos. Es un problema que requiere que la comunidad trabaje de forma coordinada.

Recursos Hídricos

El vital líquido –agua- es un recurso natural, muy necesario, pero a la vez vulnerable y limitado, el municipio de Santa Ana Tlapacoyan cuenta con un río del cual se abastecen a la comunidad y para el consumo de las familias. La disponibilidad de agua en el municipio es abundante sin embargo en temporadas de secas disminuye, la que se utilizan en temporadas de lluvia para la siembra de maíz y frijol de temporal.

4.5.2 Residuos sólidos

Diagnóstico

La generación de residuos sólidos urbanos (RSU) es uno de los fenómenos que más impacto tiene sobre el medio ambiente, esto se debe, sobre todo, a la creciente demanda que tienen las sociedades modernas de satisfactores a partir de los recursos naturales (cuyos restos se convierten por lo regular en RSU).

Los RSU son los generados en las casas habitación, que resultan de la eliminación de los materiales que utilizan en sus actividades domésticas, de los productos que consumen y de sus envases, embalajes o empaques; los residuos que provienen de cualquier otra actividad dentro de establecimientos o en la vía pública que genere residuos con características domiciliarias, y los resultantes de la limpieza de las vías y lugares públicos,

siempre que no sean considerados por esta Ley como residuos de otra índole.

4.5.3 Ordenamiento Territorial

Diagnóstico

El ordenamiento territorial es una herramienta valiosa e indispensable para la planeación y gestión de un gobierno eficiente; también es un proceso político- técnico-administrativo orientado a la organización, planificación y gestión del uso y ocupación del territorio, en función de las características biofísicas, culturales, socioeconómicas y político institucional. Este proceso deber ser participativo, interactivo y basarse en objetivos explícitos que propicien el uso inteligente y justo del territorio, aprovechando oportunidades, reduciendo riesgos, protegiendo los recursos en el corto, mediano y largo plazo y repartiendo de manera racional los costos y beneficios del uso territorial entre los usuarios del mismo (Basso *et al.*, 2012).

Los municipios son las unidades básicas de administración y gobierno que están próximas a la gente que habita y conforma los territorios. La responsabilidad primordial de los gobiernos municipales es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza crecimiento económico, cuidado ambiental y equidad social. Contar con un marco de planificación y Ordenamiento Territorial es un aspecto básico para lograr el objetivo.

La administración del municipio Santa Ana Tlapacoyan tiene grandes retos como es el realizar una correcta aplicación de las normas y leyes para la utilización de los recursos naturales que se encuentra distribuido en todo el territorio. De tal manera que se presenten también proyectos ambientales a través de programas municipales.

Problemática:

El municipio de Santa Ana Tlapacoyan no cuenta con un Plan de Desarrollo Urbano, por lo tanto, no se cuenta con un sistema de ordenamiento territorial y la cartografía no se encuentra actualizada para poder planear y establecer zonas de reserva ecológica y zonas de reserva de desarrollo urbano de forma precisa.

Objetivos, Estrategias y Líneas de acción.	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Garantizar un entorno que contribuya al desarrollo urbano y ambiental sostenible, con inclusión social y conservación ambiental.	ODS 11	ODS: 17
Estrategia 1: Fortalecer los instrumentos de ordenamiento territorial del Municipio.	Metas: 11.1,	Metas:17.1
Línea de acción 1.1: Implementar reforestación con obras de conservación de suelos.		
Línea de acción 1.2: Conformar un plan de ordenamiento territorial para el municipio.		

Proyectos:

- Desarrollar el Plan de ordenamiento territorial y desarrollo urbano.
- Realizar talleres sobre educación ambiental a la población en general y con escuelas de nivel básico y medio superior
- Realizar campañas de reforestación en las zonas degradadas del municipio

V. POLÍTICAS TRANSVERSALES

De acuerdo con la Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible de COPLADE, 2019, es de gran importancia dar el enfoque transversal a la planeación del desarrollo como símbolo de la convergencia y corresponsabilidad entre las instituciones y las políticas públicas para beneficiar a la sociedad con un enfoque integral de atención social para aquellos que presentan complejidades.

Las políticas transversales se desarrollan como un apartado particular, pero sin perder de vista que por su propia naturaleza cruzan distintos ejes. Se consideran tres temas transversales establecidos en el PED 2016-2022 que por su importancia y su permanente relación con todas las áreas de la función política han sido considerados en el proceso de planeación: Igualdad de Género, Asuntos indígenas y Derechos de niñas, niños y adolescentes.

5.1 PUEBLOS INDÍGENAS

La denominación “Pueblos Indígenas”, acordada en el seno de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), engloba una comunidad de 370 millones de personas que se distribuyen en más de 70 países.

La Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas determina normas mínimas para el respeto de los derechos humanos de estos pueblos y para combatir tanto la discriminación como la marginalización. El Texto a lo largo de sus 46 artículos desarrolla, principalmente, los derechos individuales y colectivos, los culturales y de identidad, enfatizando en los que se refieren a la propiedad colectiva de sus tierras, educación, salud, empleo e idioma. Asimismo, promueve claramente las relaciones armoniosas y cooperativas entre Estados y pueblos Indígenas, fomentando la plena y efectiva participación de estos últimos en todos los asuntos que les atañen. Visto este panorama normativo, considero propicio analizar las peculiares características del estatus internacional de los indígenas.

Diagnóstico

En municipio de Santa Ana Tlapacoyan la lengua indígena ha ido desapareciendo y de acuerdo con los datos proporcionados por el Censo de Población y Vivienda INEGI (2020), existen 13 personas de 3 años y más que hablan alguna lengua indígena y habla español, así como 14 personas de una población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena. Solo 15 personas del total de la población del municipio se consideran como población Afrodescendiente.

Asuntos indígenas		
EJE I. SANTA ANA TLAPACOYAN UN MUNICIPIO CON DESARROLLO SOCIAL		
Objetivos, estrategias y líneas d acción	Contribución directa a las Metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las Metas de la Agenda 2030
Objetivo: Conseguir una inclusión para todas las personas para definir libremente sus diferentes formas de organización, y participación de manera independiente de su etnia u origen.	ODS 10	ODS 16
Estrategia 1: Promover el desarrollo integral a través del respeto a la cultura de sus costumbres y tradiciones del municipio.	Metas: 10.2, 10.3	Metas: 16b
Línea de acción 1: Fomentar la participación en eventos culturales y sociales a toda la ciudadanía.		
Línea de acción 2: Rescatar las costumbres y tradiciones a través de la participación de niños y jóvenes desarrollando intercambios culturales.		
Línea de acción 3: Fomentar intercambios de experiencias, conocimiento y saberes con la inclusión de adultos mayores a los más jóvenes del municipio.		

5.2 PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Los derechos civiles, políticos, culturales, sociales y económicos que todas las niñas, los niños y los adolescentes deben disfrutar, independientemente de su condición socioeconómica y étnica, se establecieron en la Convención sobre los Derechos del Niño, se trata del tratado internacional más ratificado y se generó en la Asamblea General de las Naciones Unidas en noviembre de 1989. Este documento consta de 54 artículos y dos Protocolos Facultativos relativos a la participación de niños en conflictos armados y venta de niños, prostitución infantil y niños en la pornografía. Su cumplimiento es obligatorio para todos los países que lo han firmado. México lo ratificó en septiembre de 1990.

Gracias a la Convención niñas, niños y adolescentes ahora son concebidos como sujetos de derecho y no simplemente como beneficiarios de los servicios y protección del Estado.

En el estado de Oaxaca la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca tiene como objetivo: “Promover y garantizar el pleno goce y ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes que se encuentren en el territorio del estado de Oaxaca”; en su artículo 5º establece que el Estado y los municipios concurrirán en el cumplimiento del objeto de esta Ley, para el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas públicas en materia de ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como para garantizar su máximo bienestar posible privilegiando su interés superior a través de medidas estructurales, legales, administrativas y presupuestales.

Diagnóstico

La autoridad municipal de Santa Ana Tlapacoyan se ha preocupado y ocupado de sensibilizar a la población de abordar temas de interés para con los niños, niñas y adolescentes en diversos rubros como educación, promoción a la salud, bienestar integral, participación en cultura y deportes, que mantengan una sana convivencia y recreación en espacios dignos para ellos, que les ayude a fortalecer sus habilidades

La mayor parte de los niños, niñas y adolescentes que habitan en el Municipio de Santa Ana Tlapacoyan, se encuentran dentro de un hogar con un padre y una madre, situación que garantiza la alimentación, la inclusión de valores de comportamiento y de conducta, así como el acceso a la educación básica.

Derechos de niñas, niños y adolescentes		
EJE I. SANTA ANA TLAPACOYAN UN MUNICIPIO CON DESARROLLO SOCIAL		
Objetivos, estrategias y líneas de acción	Contribución directa a las Metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las Metas de la Agenda 2030
Objetivo: Garantizar y hacer valer los derechos de las niñas, niños y adolescentes de nuestro municipio.	ODS 4 ODS 5	ODS 10
Estrategia 1: Promover la sensibilización de los servidores públicos para la hacer valer los	Metas 4.1, 4.3, 4.7	Metas: 10.3, 10.4

derechos de las niñas y adolescentes, para garantizarles un ambiente digno.	Metas: 5.1, 5.2	
Línea de acción 1: Promover talleres de capacitación para el fomento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el municipio.		
Línea de acción 2: Gestionar programas para la atención en niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad y tengan acceso a los servicios de atención.		
Línea de acción 3: Garantizar la promoción de los derechos y obligaciones en todas las Instituciones educativas de tal manera que se detecten índices de violencia.		
EJE III. SANTA ANA TLAPACOYAN SEGURO		
Objetivo: Garantizar el respeto a los derechos de las niñas, niños y adolescentes de acuerdo a lo establecido en la constitución.	ODS 10	ODS 16
Estrategia 1: Promover los derechos de las niñas, niños y adolescentes con toda la ciudadanía, para hacerlos valer y respetar.	Metas: 10.2, 10.4	Metas: 16.2
Línea de acción 1: Fomentar las políticas públicas que garanticen la igualdad y la no discriminación de niñas, niños y adolescentes en todo el municipio y localidades.		
Línea de acción 2: Promover que en el municipio se designe en su presupuesto acciones para la protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes y hacerlas valer.		

5.3 IGUALDAD DE GÉNERO

El derecho a la igualdad y a la no discriminación se encuentra en la base del sistema internacional de protección de los derechos humanos. Se trata de un principio consagrado en distintos instrumentos internacionales. Así, por ejemplo, en el preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas (1945) se reafirma “la fe en los derechos fundamentales, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas”, y en el artículo 1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) se establece que “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”.

La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), adoptada en 1979, tiene por objeto eliminar la discriminación contra las mujeres y asegurar la igualdad entre mujeres y hombres.

Además de ser el instrumento internacional más amplio en materia de derechos de las mujeres, la CEDAW tiene carácter vinculante para los Estados que la han ratificado, 188 a la fecha. Esto quiere decir que los Estados Parte de la Convención están obligados a cumplir lo que está establecida en ella. Con este fin, la Convención establece la obligación de los Estados para emprender todas las medidas a su alcance para el logro de la igualdad de hecho entre mujeres y hombres, y les conmina a instrumentar medidas especiales de carácter temporal para lograr el cambio.

Igualdad

La igualdad de todas las personas ante la ley (y en la ley) está establecida en distintos instrumentos jurídicos nacionales e internacionales que proveen una base fundamental para la exigibilidad y el logro de la igualdad entre mujeres y hombres en los hechos. Al mismo tiempo, los instrumentos legales constituyen un referente para la formulación de políticas públicas y para la demanda de la sociedad para el cumplimiento de las leyes.

La igualdad de género no significa que hombres y mujeres deban ser tratados como idénticos, sino que el acceso a oportunidades y el ejercicio de los derechos no dependan del sexo de las personas. La igualdad de oportunidades debe incidir directamente en el ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres.

Diagnóstico

De acuerdo con el INEGI, en el 2020, el municipio de Santa Ana Tlapacoyan cuenta con una población total de 1958 habitantes, en la cual el 53% corresponde a mujeres y el 47% a hombres, habiendo una presencia mayoritaria de mujeres, algunas de ellas son consideradas como jefas de familia al ser madres solteras y por las diversas condiciones que actualmente viven en sus hogares.

En el municipio actualmente es notoria la participación de la mujer y del papel que desempeña, prueba de ello es la ocupación de cargos dentro del cabildo, en la que ellas suelen desempeñarse de manera ordenada y

eficiente, dando un enfoque de inclusión de la mujer en la administración municipal (ODS 5).

Igualdad de Genero		
EJE I. SANTA ANA TLAPACOYAN UN MUNICIPIO CON DESARROLLO SOCIAL		
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	Contribución directa a las Metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las Metas de la Agenda 2030
Objetivo: Alcanzar una promoción de cultura de respeto así como la garantía de los derechos entre hombres y mujeres.	ODS 5 ODS 16	ODS 4 ODS 10
Estrategia 1: Reducir la discriminación entre hombres y mujeres para el fomento de la igualdad de género.	Metas: 5.1, 5.2 y 5.4 Metas: 16.1, 16.3	Metas: 4.1, 5.7 Metas: 10.2
Línea de acción 1: Promover cursos y talleres de capacitación sobre temas de equidad de género para generar conciencia.		
Línea de acción 2: Diseño de programas orientados a la equidad, igualdad y justicia.		
Línea de acción 3: Mantener vínculos de la Instancia Municipal de la Mujer con otras instituciones.		
Estrategia 2. Eficientar la disponibilidad de los servicios de salud y que estos sean eficientes y de calidad.	Metas: 3.1, 3.7 Metas 5.1, 5.6	Metas: 10.3
Línea de acción 1: Capacitaciones a las mujeres de todas las edades para el fomento de la atención oportuna de sus necesidades de salud.		
Línea de acción 2: Implementar jornadas de salud para la detección oportuna de enfermedades.		
EJE II. SANTA ANA TLAPACOYAN MODERNO Y TRANSPARENTE		

Objetivo: Logra la igualdad de oportunidades en la participación de cargos públicos en el municipio.	ODS 5	ODS 10 ODS 16
Estrategia 1: Fomentar la igualdad de hombres y mujeres para desempeñar un cargo público.	Metas: 5.5, 5c	Metas: 10.3, 16.3, 16.7
Línea de acción 1: Capacitaciones a hombres y mujeres para un buen desempeño de un cargo público dentro del municipio.		
EJE IV. SANTA ANA TLAPACOYAN PRODUCTIVO E INNOVADOR		
Objetivo: Promover el desarrollo económico y la participación de las mujeres en el ámbito productivo.	ODS 5 ODS 10	ODS 8 ODS 17
Estrategia 1: Impulsar el desarrollo de capacidades para el fortalecimiento de las cadenas productivas.	Metas: 5.1, 5.5 Metas: 10.4	Metas: 8.3, 8.5 Metas: 17.9
Línea de acción 1: Fortalecimiento y desarrollo de las capacidades de la mujer en actividades que desempeñan en las diversas cadenas productivas.		
Línea de acción 2: Fortalecer los esquemas de organización de las y los productores para hacer más eficientes los procesos de producción.		
Línea de acción 3: Capacitación y asistencia técnica a las unidades de producción con la participación activa de las mujeres.		

VI. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

De acuerdo con COPLADE (2019), menciona que esta etapa se deriva del proceso de planeación, en la que se establecen las obras a realizar en orden de prioridad como el área responsable, el periodo de ejecución Recursos, los recursos asignados, así como las fuentes de financiamiento.

Nombre del proyecto en orden de prioridad	Año (s) de gobierno en el que será ejecutado	Área responsable de coordinar el proyecto	Recursos que serán asignados para su ejecución y operación (aproximado)	Fuente de financiamiento prevista
Construcción de barda perimetral, en el Jardín de niños Juan Escutia clave:20DJN0370M	2020-2022	Regiduría de obras	\$500,000.00	FIMS-DF

Plan Municipal de Desarrollo
2020 - 2022

Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica varias calles de Santa Ana Tlapacoyan	2020-2022	Regiduría de obras	\$1,500,000.00	FIMS-DF
Rehabilitación de caminos cosecheros	2020-2022	Regiduría Agropecuaria	\$400,000.00	FIMS-DF
Construcción de pozo profundo de agua potable en Santa Ana Tlapacoyan	2020-2022	Regiduría de obras	\$500,000.00	FIMS-DF
Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico calle privada de Allende de la localidad de Santa Ana Tlapacoyan	2020-2022	Regiduría de obras	\$1,200,000.00	FIMS-DF
Construcción de olla de captación de agua en el paraje " el cerrito"	2020-2022	Regiduría Agropecuaria	\$450,000.00	FIMS-DF
Mejoramiento del alumbrado Público a base de luminarias led	2020-2022	Regiduría de obras	\$650,000.00	FIMS-DF
Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle privada 5 de mayo, primera etapa en la Agencia Rincón de Tlapacoyan.	2020-2022	Regiduría de obras	\$1,450,000.00	FIMS-DF
Ampliación de la red de energía eléctrica en la localidad de Agua Blanca	2020-2022	Regiduría de obras	\$870,000.00	FIMS-DF
Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica varias calles de Guegovelda	2020-2022	Regiduría de obras	\$650,000.00	FIMS-DF
Construcción de techado en área de impartición de educación física, de la telesecundaria, clave:20DTV0223S	2020-2022	Regiduría de educación	\$900,000.00	FIMS-DF
Construcción de techado en área de Impartición de Educación Física del IEBO N° 171, clave: 20ETH0171I. Santa Ana Tlapacoyan	2020-2022	Regiduría de educación	\$900,000.00	FIMS-DF
Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en varias calles de la Agencia Agua Blanca	2020-2022	Regiduría de obras	\$1,300,000.00	Otras fuentes de financiamiento
Construcción de techumbre en la explanada de la Agencia Guegovelda	2020-2022	Regiduría de obras	\$500,000.00	Otras fuentes de financiamiento
Mejoramiento de sanitarios en la escuela primaria	2020-2022	Regiduría de educación	\$250,000.00	Otras fuentes de financiamiento

Plan Municipal de Desarrollo
2020 - 2022

Benito Juárez clave: 20DPR1036F				
Rehabilitación Eléctrica en la escuela Telesecundaria clave: 20TV0223S	2020-2022	Regiduría de educación	\$150,000.00	Otras fuentes de financiamiento
Construcción de Barda perimetral, en el IEBO Núm. 171	2020-2022	Regiduría de educación	\$120,000.00	Otras fuentes de financiamiento
Construcción de fachada en IEBO Núm. 171	2020-2022	Regiduría de educación	\$120,000.00	Otras fuentes de financiamiento
Construcción de cisternas para captación de agua de lluvia en la localidad de Santa Ana Tlapacoyan	2020-2022	Regiduría de obras	\$ 120,000.00	Otras fuentes de financiamiento
Construcción de línea de conducción de agua potable al tanque elevado Santa Ana Tlapacoyan	2020-2022	Regiduría de obras	\$ 1,100,000.00	Otras fuentes de financiamiento
Construcción de pozo profundo de Agua Potable (Agencia de Agua Blanca)	2020-2022	Regiduría de obras	\$ 900,000.00	Otras fuentes de financiamiento
Relleno Sanitario Agencia de Agua Blanca	2020-2022	Regiduría de obras	\$ 1,500,000.00	Otras fuentes de financiamiento
Mejoramiento de red y distribución de agua potable en la Agencia de Rincón de Tlapacoyan	2020-2022	Regiduría de obras	\$ 500,000.00	Otras fuentes de financiamiento
Construcción de calentadores solares en la localidad del Rincón de Tlapacoyan	2020-2022	Regiduría de obras	\$ 500,000.00	Otras fuentes de financiamiento
Gestión de becas para la población estudiantil.	2021	Regiduría de Educación	\$ 25,000.00	Otras fuentes de financiamiento
Dotar de servicio de internet y equipo de cómputo a los centros educativos.	2021	Regiduría de Educación	\$ 200,000.00	Otras fuentes de financiamiento
Realizar gestiones para signar de convenio con el INEA	2021	Regiduría de Educación	\$ 5,000.00	Otras fuentes de financiamiento
Mejoramiento de la casa de salud de la Agencia del Rincón Tlapacoyan	2022	Regiduría de Salud	\$ 1,300,000.00	Otras fuentes de financiamiento
Equipamiento de las unidades de salud existentes.	2021	Regiduría de Salud	\$ 120,000.00	Otras fuentes de financiamiento
Jornadas de Capacitación a la población sobre temas de prevención de enfermedades.	2020	Regiduría de Salud	\$300,000.00	Otras fuentes de financiamiento

Plan Municipal de Desarrollo
2020 - 2022

Gestión de recursos para abastecimiento de medicamentos a las Unidades Médicas del Municipio	2021	Regiduría de Salud	\$120,000.00	Otras fuentes de financiamiento
Gestión de recursos humanos para atención en las Unidades Médicas de las Agencias.	2021	Regiduría de Salud	\$650,000.00	Otras fuentes de financiamiento
Construcción de electrificación con paneles solares en pozo de agua potable	2021	Regiduría de Obras	\$ 400,000.00	FIMS-DF
Talleres de capacitación sobre el manejo de residuos sólidos en las agencias y cabecera municipal	2021	Regiduría de Salud	\$ 25,000.00	Otras fuentes de financiamiento
Realizar jornadas de capacitación para implementar en la ciudadanía el plato del bien comer.	2021	Regiduría de Salud	\$45,000.00	Otras fuentes de financiamiento
Realizar capacitaciones para la elaboración de huertos de traspatio.	2021	Regiduría de agricultura	\$50,000.00	Otras fuentes de financiamiento
Realizar talleres para el manejo integrado de plagas y enfermedades en el huerto familiar.	2021	Regiduría de agricultura	\$50,000.00	Otras fuentes de financiamiento
Capacitaciones para la producción de carne y huevo en el traspatio.	2021	Regiduría de agricultura	\$50,000.00	Otras fuentes de financiamiento
Firma de convenio con la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña	2021	Sindicatura municipal/Instancia municipal de mujeres	\$10,000.00	Otras fuentes de financiamiento
Talleres con la población sobre equidad de género y erradicación de violencia hacia población vulnerable	2021	Sindicatura municipal/Instancia municipal de mujeres	\$50,000.00	Otras fuentes de financiamiento
Realizar talleres sobre el tema de paridad y equidad de género	2021	Sindicatura municipal/Instancia municipal de mujeres	\$50,000.00	Otras fuentes de financiamiento
Vinculación de la población vulnerable a los programas sociales del Gobierno Federal.	2021	Presidencia municipal	\$10,000.00	Otras fuentes de financiamiento
Dotar de equipamiento deportivo a las agencias	2021	Regiduría de Salud	\$150,000.00	Otras fuentes de financiamiento
Fomentar la organización de torneos deportivos	2021	Regiduría de Salud	\$100,000.00	Otras fuentes de financiamiento
Creación de casa de la cultura en el Municipio.	2022	Presidencia municipal	\$900,000.00	Otras fuentes de financiamiento
Organización de Eventos culturales y gastronómicos	2020	Presidencia municipal	\$100,000.00	Otras fuentes de financiamiento

**Plan Municipal de Desarrollo
2020 - 2022**

dentro y fuera del municipio.				
Impartir talleres de danza y música	2021	Presidencia municipal	\$100,000.00	Otras fuentes de financiamiento
Creación del grupo de danza municipal	2021	Presidencia municipal	\$100,000.00	Otras fuentes de financiamiento
Firmar convenios de colaboración con las dependencias Federales y/o Estatales.	2021	Presidencia municipal	\$10,000.00	Otras fuentes de financiamiento
Elaboración de manuales de organización del municipio de Santa Ana Tlapacoyan	2021	Presidencia municipal	\$10,000.00	Otras fuentes de financiamiento
Generar un padrón de contribuyentes y mantenerla actualizada.	2021	Presidencia municipal	\$10,000.00	Otras fuentes de financiamiento
Realizar asambleas para informar a la ciudadanía de sus responsabilidades, así como de la ejecución de los recursos municipales.	2021	Presidencia municipal	\$10,000.00	Otras fuentes de financiamiento
Implementar estímulos fiscales para pronto pago que permita incrementar la recaudación	2021	Presidencia municipal	\$50,000.00	Otras fuentes de financiamiento
Realizar capacitaciones a los servidores públicos de tal manera que se puedan generar reuniones informativas anuales para brindar información clara y concisa a toda la ciudadanía.	2020	Presidencia municipal	\$100,000.00	Otras fuentes de financiamiento
Realizar asambleas informativas sobre el uso de los recursos municipales	2020	Presidencia municipal	\$10,000.00	Otras fuentes de financiamiento
Diseño de la página Web con la finalidad de dar a conocer e informar a toda la ciudadanía de la aplicación y ejecución de los recursos públicos.	2020	Presidencia municipal	\$15,000.00	Otras fuentes de financiamiento
Gestionar cursos de capacitación para todos los integrantes de seguridad pública municipal.	2021	Presidencia municipal	\$100,000.00	Otras fuentes de financiamiento
Profesionalizar la policía municipal	2021	Sindicatura Municipal	\$100,000.00	Otras fuentes de financiamiento
Dotar de radios de comunicación, material y equipo necesario a los policías para el mejoramiento del servicio	2021	Presidencia municipal	\$300,000.00	Otras fuentes de financiamiento

Plan Municipal de Desarrollo
2020 - 2022

de seguridad prestada a la ciudadanía				
Espacio digno para residencia de la policía municipal	2022	Presidencia municipal	\$500,000.00	Otras fuentes de financiamiento
Formalización del comité de protección civil y conocer sus funciones.	2020	Presidencia municipal	\$10,000.00	Otras fuentes de financiamiento
Instaurar un espacio adecuado para el desarrollo de sus actividades.	2022	Presidencia municipal	\$100,000.00	Otras fuentes de financiamiento
Solicitar a la coordinación de protección civil adiestramiento y capacitación.	2020	Presidencia municipal	\$30,000.00	Otras fuentes de financiamiento
Desarrollar el Plan de ordenamiento territorial y desarrollo urbano.	2022	Presidencia municipal	\$200,000.00	Otras fuentes de financiamiento
Realizar talleres sobre educación ambiental a la población en general y con escuelas de nivel básico y medio superior	2021	Regidor de Agricultura	\$50,000.00	Otras fuentes de financiamiento
Realizar campañas de reforestación en las zonas degradadas del municipio	2021	Regidor de Agricultura	\$50,000.00	Otras fuentes de financiamiento

VII. METAS E INDICADORES

En el siguiente cuadro se concentran los indicadores, así como u método de cálculo, haciendo mención también a un periodo de revisión. Estos parámetros son muy importantes ya que de ello depende evaluar y valorizar el avance de cada una de las acciones programadas para el presente ciclo.

Obras en orden de priorización	Indicador	Método de cálculo	Periodo de revisión
Construcción de barda perimetral, en el Jardín de niños Juan Escutia clave:20DJN0370M	Número de metros lineales construidos	$\% = \frac{\text{ml construidos}}{\text{m totales}} \times 100$	Anual
Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica varias calles de Santa Ana Tlapacoyan	Número de postes instalados	$\% = \frac{\text{N}^\circ \text{ de postes instalados}}{\text{N}^\circ \text{ de postes necesarios}} \times 100$	Anual
Rehabilitación de caminos cosecheros	Número de Km construidos	$\% = \frac{\text{Km construidos}}{\text{Km}^2 \text{ totales}}$	Anual
Construcción de pozo profundo de agua potable en Santa Ana Tlapacoyan	Porcentaje de avance de la obra	$\%$ de avance de la realización de la obra: No. de actividades desarrolladas /	Anual

Plan Municipal de Desarrollo
2020 - 2022

		No. Total de actividades a desarrollar X 100	
Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico calles privada de Allende de la localidad de Santa Ana Tlapacoyan	metros cuadrados construidos	% = m2 construidos/ m totales X 100	Anual
Construcción de olla de captación de agua en el paraje " el cerrito"	m3 construidos	%= M3 construidos/ M3 programados X 100	único
Mejoramiento del alumbrado Público a base de luminarias led	Cobertura del sistema de alumbrado público.	% = N° de postes instalados / N° de postes programados X 100	Semestral
Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle privada 5 de mayo, primera etapa en la Agencia Rincón de Tlapacoyan.	metros cuadrados construidos	%= M2 construidos/ M2 programados X 100	Anual
Ampliación de la red de energía eléctrica en la localidad de Agua Blanca	Número de postes instalados	% = N° de postes instalados / N° de postes necesarios X 100	Semestral
Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica varias calles de Guegovelda	Número de postes instalados	% = N° de postes instalados / N° de postes necesarios X 100	Semestral
Construcción de techado en área de impartición de educación física, de la telesecundaria, clave:20DTV0223S	M2 construidos	%= M2 construidos/ M2 programados X 100	Semestral
Construcción de techado en área de Impartición de Educación Física del IEBO N° 171, clave: 20ETH01711. Santa Ana Tlapacoyan	Disponibilidad de techado y cancha	% = M2 construidos/ M2 totales del terreno X 100	Anual
Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en varias calles de la Agencia Agua Blanca	metros cuadrados construidos	%= M2 construidos/ M2 programados X 100	Semestral
Construcción de techumbre en la explanada de la Agencia Guegovelda	M2 construidos	%= M2 construidos/ M2 programados X 100	Anual
Mejoramiento de sanitarios en la escuela primaria Benito Juárez clave: 20DPR1036F	M2 construidos	%= M2 construidos/ M2 programados X 100	Anual
Rehabilitación Eléctrica en la escuela Telesecundaria clave: 20TV0223S	Número de aulas rehabilitadas	%= aulas construidas/ aulas programadasx100	Anual
Construcción de Barda perimetral, en el IEBO Núm. 171	ML construidos	% = Total de ML construidos programados / Total de metros perimetrales X 100	Anual
Construcción de fachada en IEBO Núm. 171	ML construidos	%= ML construidos/ ML programados	Anual
Construcción de cisternas para captación de agua de lluvia en la localidad de Santa Ana Tlapacoyan	Número de cisternas construidas	% de avance de la realización de la obra: No. de actividades desarrolladas / No. Total de actividades a desarrollar X 100	Único
Construcción de línea de conducción de agua potable al tanque elevado Santa Ana Tlapacoyan	ML construidos	%= ML construidos/ ML programados	Anual

Plan Municipal de Desarrollo
2020 - 2022

Construcción de pozo profundo de Agua Potable (Agencia de Agua Blanca)	Porcentaje de avance de la obra	% de avance de la realización de la obra: No. de actividades desarrolladas / No. Total de actividades a desarrollar X 100	Anual
Relleno Sanitario Agencia de Agua Blanca	m3 construidos	%= M3 construidos/ M3 programadosX100	Anual
Mejoramiento de red y distribución de agua potable en la Agencia de Rincón de Tlapacoyan	Porcentaje de avance de la obra	%= km construidos/ km programadosX100	Anual
Construcción de calentadores solares en la localidad del Rincón de Tlapacoyan	Numero de calentadores instalados	%= No. de calentadores solares	Anual
Gestión de becas para la población estudiantil.	Número de estudiantes becados	%= Número de estudiantes becados/ Número total de estudiantes con necesidades de becas x100	Anual
Dotar de servicio de internet y equipo de cómputo a los centros educativos.	Número de equipos instalados	% = N° de equipos instalados / N° de equipos requeridos X 100	Anual
Realizar gestiones para signar de convenio con el INEA	Número de convenios realizados	Número de convenios realizados	Anual
Mejoramiento de la casa de salud de la Agencia del Rincón Tlapacoyan	M2 construidos	%= M2 construidos/ M2 programadosX100	Anual
Equipamiento de las unidades de salud existentes.	Aumento de calidad	% = N° de consultas ofrecidas en el año 2020 / N° de consultas ofrecidas en el año 2019 X 100	Anual
Jornadas de Capacitación a la población sobre temas de prevención de enfermedades.	Campañas de prevención realizadas	% = Población atendida en 2021 / Población atendida en 2020 X 100	Anual
Gestión de recursos para abastecimiento de medicamentos a las Unidades Médicas del Municipio	Disponibilidad y acceso a fármacos	% = N° de población atendida / N° total de población X 100	Anual
Gestión de recursos humanos para atención en las Unidades Médicas de las Agencias.	Personal de salud asignado	No. de personal de salud asignado en las clínicas de salud/No. De personal de salud requerido *100	Anual
Construcción de electrificación con paneles solares en pozo de agua potable	No. paneles solares adquiridos	%= No. de paneles solares adquiridos / No. de paneles programados X 100	Anual
Talleres de capacitación sobre el manejo de residuos sólidos en las agencias y cabecera municipal	Personas capacitadas en el manejo de residuos sólidos	%= No. De personas capacitadas en manejo de residuos sólidos/Número total de habitantes del municipio programada x100	Anual
Realizar jornadas de capacitación para implementar en la ciudadanía el plato del bien comer.	Población capacitada en el plato del buen comer	%=No. de personas capacitadas/Población total programada X 100	Anual

Plan Municipal de Desarrollo
2020 - 2022

Realizar capacitaciones para la elaboración de huertos de traspatio.	Personas capacitadas en la elaboración de huertos de traspatio	$\% = \text{No. de personas capacitadas} / \text{Población total programada} \times 100$	Anual
Realizar talleres para el manejo integrado de plagas y enfermedades en el huerto familiar.	Personas capacitadas en el manejo de plagas y enfermedades en el huerto familiar	$\% = \text{No. de personas capacitadas} / \text{Población programada} \times 100$	Anual
Capacitaciones para la producción de carne y huevo en el traspatio.	Personas capacitadas en la producción de carne y huevo en el traspatio	$\% = \text{No. de personas capacitadas} / \text{Población programada} \times 100$	Anual
Firma de convenio con la Secretaria de la Mujer Oaxaqueña	Número de convenios realizados	$\% = \text{No. Convenios firmados} / \text{Número de convenios programados} \times 100$	Anual
Talleres con la población sobre equidad de género y erradicación de violencia hacia población vulnerable	No. de población capacitada	$\% = \text{No. de población capacitada} / \text{Población total} \times 100$	Anual
Realizar talleres sobre el tema de paridad y equidad de género	No. de población capacitada	$\% = \text{No. de población capacitada} / \text{Población total} \times 100$	Anual
Vinculación de la población vulnerable a los programas sociales del Gobierno Federal.	No. de personas vinculadas a programas sociales	$\% = \text{No. de personas vinculadas a programas sociales} / \text{Total de personas} \times 100$	Anual
Dotar de equipamiento deportivo a las agencias	número de equipos deportivos entregados	$\% = \text{N}^{\circ} \text{ de equipos deportivos entregados} / \text{N}^{\circ} \text{ de equipos requeridos} \times 100$	Anual
Fomentar la organización de torneos deportivos	Torneos deportivos realizados	$\% = \text{N}^{\circ} \text{ de torneos realizados} / \text{N}^{\circ} \text{ torneos programados} \times 100$	Anual
Creación de casa de la cultura en el Municipio.	M2 construidos	$\% = \text{M2 construidos} / \text{M2 programados} \times 100$	Anual
Organización de Eventos culturales y gastronómicos dentro y fuera del municipio.	Número de eventos realizados	$\% = \text{No. de eventos programados} / \text{Número de eventos programados} \times 100$	Anual
Impartir talleres de danza y música	Número de personas capacitadas en danza y música	$\% = \text{No. de habitantes inscritos en danza y música} / \text{Población total} \times 100$	Anual
Creación del grupo de danza municipal	Número de personas que integran el grupo de danza	$\% = \text{No. de personas inscritos en danza} / \text{Número de personas requeridas para formar el grupo de danza} \times 100$	
Firmar convenios de colaboración con las dependencias Federales y/o Estatales.	Número de convenios realizados	$\% = \text{No. Convenios firmados} / \text{Número de convenios programados} \times 100$	Anual

Plan Municipal de Desarrollo
2020 - 2022

Elaboración de manuales de organización del municipio de Santa Ana Tlapacoyan	Manuales realizados	$\% = \text{No. Manuales realizados} / \text{Número de manuales programados} \times 100$	Anual
Generar un padrón de contribuyentes y mantenerla actualizada.	$\%$ de incremento en el padrón actualizado	$\% = \text{No. Personas inscritas al padrón de recaudadores 2020} / \text{Número de personas inscritas en el año 2021} \times 100$	Anual
Realizar asambleas para informar a la ciudadanía de sus responsabilidades, así como de la ejecución de los recursos municipales.	Incremento de reuniones informativas realizadas	$\% = \text{No. de reuniones 2021} / \text{No. de reuniones 2020} \times 100$	Anual
Implementar estímulos fiscales para pronto pago que permita incrementar la recaudación	Incremento de la recaudación	$\% = \text{No. De contribuyentes 2019} / \text{No. De contribuyentes 2020} \times 100$	Anual
Realizar capacitaciones a los servidores públicos de tal manera que se puedan generar reuniones informativas anuales para brindar información clara y concisa a toda la ciudadanía.	No. de servidores públicos capacitados	$\% = \text{N}^\circ \text{ de servidores públicos capacitados} / \text{N}^\circ \text{ total servidores} \times 100$	Anual
Realizar asambleas informativas sobre el uso de los recursos municipales	Reuniones informativas realizadas	$\% = \text{No. de asambleas informativas realizadas 2020} / \text{No. De asambleas programadas 2020} \times 100$	Anual
Diseño de la página Web con la finalidad de dar a conocer e informar a toda la ciudadanía de la aplicación y ejecución de los recursos públicos.	Página web diseñada	Página web en funcionamiento	Anual
Gestionar cursos de capacitación para todos los integrantes de seguridad pública municipal.	No. de servidores capacitados	$\% = \text{No. de integrantes de seguridad pública capacitados en materia de justicia} / \text{Total de integrantes de la seguridad pública} \times 100$	Semestral
Profesionalizar la policía municipal	Policías certificados	$\% = \text{No. de policías capacitados} / \text{Total de policías} \times 100$	Anual
Dotar de radios de comunicación, material y equipo necesario a los policías para el mejoramiento del servicio de seguridad prestada a la ciudadanía	Disponibilidad de equipos	$\% = \text{Total de equipos reemplazados} / \text{Total de equipos requeridos} \times 100$	Anual
Espacio digno para residencia de la policía municipal	M2 construidos	$\% = \text{M2 construidos} / \text{M2 programados} \times 100$	Anual
Formalización del comité de protección civil y conocer sus funciones.	Comité de Protección Civil integrado	$\% = \text{Número de personas nombradas para formar el comité} / \text{personas requeridas para la formación del comité} \times 100$	Anual
Instaurar un espacio adecuado para el desarrollo de sus actividades.	M2 construidos	$\% = \text{M2 construidos} / \text{M2 programados} \times 100$	Anual

Solicitar a la coordinación de protección civil adiestramiento y capacitación.	Comité de protección civil profesionalizado	%= No. de integrantes del comité de protección civil capacitado /Total de integrantes del comité de protección civil	Anual
Desarrollar el Plan de ordenamiento territorial y desarrollo urbano.	% de avance del Ordenamiento territorial	%= No. de talleres realizados /Total de talleres requeridos para el ordenamiento territorial x100	Anual
Realizar talleres sobre educación ambiental a la población en general y con escuelas de nivel básico y medio superior	Personas capacitadas en educación ambiental	%= No. De personas capacitadas en educación ambiental /Total de la población programada x100	Anual
Realizar campañas de reforestación en las zonas degradadas del municipio	Superficie reforestada	%= No. De hectáreas reforestadas /No.de Hectáreas degradadas designadas x100	Anual

VIII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento periódico, así como la evaluación de los avances de las obras u acciones que fueron programadas; ya que es una herramienta fundamental para monitorear los avances y de esta manera determinar los alcances de la gestión Municipal.

De acuerdo con los resultados de del seguimiento y evaluación se ajustarán las estrategias para poder cumplir con un porcentaje significativo de las metas planteadas en el plan municipal de desarrollo y de las obras priorizadas.

Plan Municipal de Desarrollo
2020 - 2022

IX. ANEXOS

9.1 MATRIZ DE CONSISTENCIA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Eje	Tema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Problemática Identificada	Proyecto	ODS	METAS ODS	Meta programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente de Financiamiento	Periodo de Ejecución
EJE I. SANTA ANA TLAPACOYAN INCLUYE NTE CON DESARROLLO SOCIAL	4.1.1 Educación	Fomentar una educación digna y de calidad para los habitantes del municipio.	Disminuir los índices de deserción escolar y de analfabetismo de los habitantes del municipio.	1.1 Construir y rehabilitar espacios educativos	Deficiente infraestructura educativa	Construcción de barda perimetral en el Jardín de Niños Juan Escutia Clave: 20DJN0370M.	ODS 4, 5, 8 y 9	Metas: 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 4a, 4b y 4c.	152	110	Número de metros lineales construidos	\$ 500,000.00	FIMS-DF	2020-2022
EJE I. SANTA ANA TLAPACOYAN INCLUYE NTE CON DESARROLLO SOCIAL	4.1.1 Educación	Fomentar una educación digna y de calidad para los habitantes del municipio.	Disminuir los índices de deserción escolar y de analfabetismo de los habitantes del municipio.	1.1 Construir y rehabilitar espacios educativos	Deficiente infraestructura educativa	Construcción de techado en área de impartición de educación física de la Telesecundaria Clave: 20DTV02235, Santa Ana Tlapacoyan	ODS 4, 5, 8 y 9	Metas: 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 4a, 4b y 4c	450	90	M2 Construidos	\$ 900,000.00	FIMS-DF	2020-2022
EJE I. SANTA ANA TLAPACOYAN INCLUYE NTE CON DESARR	4.1.1 Educación	Fomentar una educación digna y de calidad para los habitantes del municipio.	Disminuir los índices de deserción escolar y de analfabetismo de los habitantes	1.1 Construir y rehabilitar espacios educativos	Deficiente infraestructura educativa	Construcción de techado en área de impartición de educación física del IEBO N° 171. Clave 20ETH0171L.	ODS 4 ODS 11	Metas 4.7 (4a) Metas 9.1 y 9.5 (9c)	500	70	M2 Construidos	\$ 900,000.00	FIMS-DF	2020-2022

Plan Municipal de Desarrollo
2020 - 2022

OLLO SOCIAL			del municipio.											
EJE I. SANTA ANA TLAPACOYAN INCLUYE NTE CON DESARROLLO SOCIAL	4.1.1 Educación	Fomentar una educación digna y de calidad para los habitantes del municipio.	Disminuir los índices de deserción escolar y de analfabetismo de los habitantes del municipio.	1.1 Construir y rehabilitar espacios educativos .	Deficiente infraestructura educativa	Mejoramiento de sanitarios en la Escuela Primaria Benito Juárez. Clave: 20DPR1036F.	ODS 4, 5, 8 y 9	Metas: 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 4a, 4b y 4c.	2	120	M2 Construidos	\$ 250,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2020-2022
EJE I. SANTA ANA TLAPACOYAN INCLUYE NTE CON DESARROLLO SOCIAL	4.1.1 Educación	Fomentar una educación digna y de calidad para los habitantes del municipio.	Disminuir los índices de deserción escolar y de analfabetismo de los habitantes del municipio.	1.1 Construir y rehabilitar espacios educativos .	Deficiente infraestructura educativa	Rehabilitación eléctrica de la Escuela Telesecundaria Clave: 20DTV0223S.	ODS 4, 5, 8 y 9	Metas: 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 4a, 4b y 4c.	5	90	Número de aulas rehabilitadas	\$ 150,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2020-2022
EJE I. SANTA ANA TLAPACOYAN INCLUYE NTE CON DESARROLLO SOCIAL	4.1.1 Educación	Fomentar una educación digna y de calidad para los habitantes del municipio.	Disminuir los índices de deserción escolar y de analfabetismo de los habitantes del municipio.	1.1 Construir y rehabilitar espacios educativos .	Deficiente infraestructura educativa	Construcción de barda perimetral en el IEBO N° 171.	ODS 4, 5, 8 y 9	Metas: 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 4a, 4b y 4c.	110	75	MI construidos	\$ 120,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2020-2022
EJE I. SANTA ANA TLAPACOYAN INCLUYE NTE CON DESARROLLO SOCIAL	4.1.1 Educación	Fomentar una educación digna y de calidad para los habitantes del municipio.	Disminuir los índices de deserción escolar y de analfabetismo de los habitantes del municipio.	1.1 Construir y rehabilitar espacios educativos .	Deficiente infraestructura educativa	Construcción de fachada en el IEBO N° 171.	ODS 4, 5, 8 y 9	Metas: 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 4a, 4b y 4c.	42	75	MI construidos	\$ 120,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2020-2022

**Plan Municipal de Desarrollo
2020 - 2022**

EJE I. SANTA ANA TLAPACOYAN INCLUYE NTE CON DESARROLLO SOCIAL	4.1.1 Educación	Fomentar una educación digna y de calidad para los habitantes del municipio.	Disminuir los índices de deserción escolar y de analfabetismo de los habitantes del municipio.	1.2 Vincular a la población estudiantil con programas federales y estatales que le permitan acceder a becas a fin de que concluyan con sus estudios.	Deserción escolar	Gestión de becas para la población estudiantil.	ODS 4 ODS 5 ODS 10	4.1, 4.3, 4.4, 4.5, 4.7 5.1, 5.2, 5.5 y 5.6 (5c) Meta 10.3	100	100	Número de estudiantes becados	\$ 25,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2021
EJE I. SANTA ANA TLAPACOYAN INCLUYE NTE CON DESARROLLO SOCIAL	4.1.1 Educación	Fomentar una educación digna y de calidad para los habitantes del municipio.	Disminuir los índices de deserción escolar y de analfabetismo de los habitantes del municipio.	1.3 Dotar de servicio de internet y abastecer con material didáctico a los centros educativos.	Servicios y equipo de cómputo de baja calidad	Dotar de servicio de internet y equipo de cómputo a los centros educativos.	ODS 4 ODS 34	Metas 4.7 (4a) Metas 9.1 y 9.5 (9c)	5	200	Número de equipos instalados	\$ 200,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2021
EJE I. SANTA ANA TLAPACOYAN INCLUYE NTE CON DESARROLLO SOCIAL	4.1.1 Educación	Fomentar una educación digna y de calidad para los habitantes del municipio.	Disminuir los índices de deserción escolar y de analfabetismo de los habitantes del municipio.	1.4 Fomentar campañas de educación de adultos y población analfabeta.	Población con analfabetismo	Realizar gestiones para signar convenios con el INEA	ODS 4 ODS 5 ODS 10	4.4, 4.6 5.1, 5.6 (5c) Meta 10.2	1	223	Número de convenios realizados	\$ 5,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2021
EJE I. SANTA ANA TLAPACOYAN INCLUYE NTE CON DESARR	4.1.2 Salud	Promover un estilo de vida saludable de los habitantes a través de servicios de	Asegurar servicios de salud de calidad acorde a las necesidades de todos los	1.1 Adquirir medicamentos y equipos médicos para las unidades de salud	Ausencia de equipo médico	Equipamiento de las unidades de salud existentes.	ODS 1, 3, 5 16	Metas: 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8	1	1958	Aumneto de la calidad	\$ 120,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2021

Plan Municipal de Desarrollo
2020 - 2022

OLLO SOCIAL		salud de calidad.	habitantes de Santa Ana Tlapacoyan .	del municipio.				y 3.9.; Metas ODS 1: 1.3 Metas ODS 5: 5.6 Metas ODS 16: 16.6, 17.7						
EJE I. SANTA ANA TLAPACOYAN INCLUYE NTE CON DESARROLLO SOCIAL	4.1.2 Salud	Promover un estilo de vida saludable de los habitantes a través de servicios de salud de calidad.	Asegurar servicios de salud de calidad acorde a las necesidades de todos los habitantes de Santa Ana Tlapacoyan .	1.1 Adquirir medicamentos y equipos médicos para las unidades de salud del municipio.	Equipo y medicamento insuficiente	Gestión de recursos para abastecimiento de medicamentos a las Unidades Médicas del Municipio.	ODS 1, 3, 5, 16	Metas: 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8 y 3.9.; Metas ODS 1: 1.3 Metas ODS 5: 5.6 Metas ODS 16: 16.6, 17.7	1	1958	Disponibilidad y acceso a fármacos	\$ 120,000.00	otras fuentes de financiamiento	2021

**Plan Municipal de Desarrollo
2020 - 2022**

EJE I. SANTA ANA TLAPACOYAN INCLUYE NTE CON DESARROLLO SOCIAL	4.1.2 Salud	Promover un estilo de vida saludable de los habitantes a través de servicios de salud de calidad.	Asegurar servicios de salud de calidad acorde a las necesidades de todos los habitantes de Santa Ana Tlapacoyan .	1.2 Realizar las gestiones necesarias para que el municipio cuente con personal médico.	Se carece de personal médico	Gestión de recursos humanos para atención en las Unidades Médicas de las Agencias.	ODS 1, 3, 5 15	Metas: 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8 y 3.9.; Metas ODS 1: 1.3 Metas ODS 5: 5.6 Metas ODS 16: 16.6, 17.7	2	1958	Personal de salud asignado	\$ 650,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2021
EJE I. SANTA ANA TLAPACOYAN INCLUYE NTE CON DESARROLLO SOCIAL	4.1.2 Salud	Promover un estilo de vida saludable de los habitantes a través de servicios de salud de calidad.	Asegurar servicios de salud de calidad acorde a las necesidades de todos los habitantes de Santa Ana Tlapacoyan .	1.3 Coordinar con la regiduría, personal y comités de salud campañas para la prevención de enfermedades.	Atención médica insuficiente	Jornadas de Capacitación a la población sobre temas de prevención de enfermedades.	ODS 1, 3, 5, 16	Metas: 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8 y 3.9.; Metas ODS 1: 1.3 Metas ODS 5: 5.6 Metas ODS 16: 16.6, 17.7	8	1958	Campañas de prevención realizadas	\$ 300,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2020

Plan Municipal de Desarrollo
2020 - 2022

EJE I. SANTA ANA TLAPACOYAN INCLUYE NTE CON DESARROLLO SOCIAL	4.1.2 Salud	Promover un estilo de vida saludable de los habitantes a través de servicios de salud de calidad.	Asegurar servicios de salud de calidad acorde a las necesidades de todos los habitantes de Santa Ana Tlapacoyan .	1.4 Rehabilitar las casas de salud	Deficiente infraestructura de salud	Mejoramiento de la Casa de Salud de la Agencia Rincón de Tlapacoyan.	ODS 1, 3, 5 16	Metas: 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8 y 3.9.; Metas ODS 1: 1.3 Metas ODS 5: 5.6 Metas ODS 16: 16.6, 17.7	1	1958	M2 Construidos	\$ 1,300,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2020-2022
EJE I. SANTA ANA TLAPACOYAN INCLUYE NTE CON DESARROLLO SOCIAL	4.1.3 Vivienda	Disminuir el rezago social de la población a través del mejoramiento de servicios básicos de la vivienda.	Disminuir el porcentaje de personas con carencias en servicios, calidad y espacios de la vivienda.	1.1 Mejorar los servicios básicos de la vivienda.	Servicios básicos de agua insuficiente	Construcción de pozo profundo de agua potable en Santa Ana Tlapacoyan	ODS 1, 3, 5 16	Metas: 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8 y 3.9.; Metas ODS 1: 1.3 Metas ODS 5: 5.6 Metas ODS 16: 16.6, 17.7	1	323	%avance de la obra	\$ 500,000.00	FIMS-DF	2020-2022

Plan Municipal de Desarrollo
2020 - 2022

EJE I. SANTA ANA TLAPACOYAN INCLUYE NTE CON DESARROLLO SOCIAL	4.1.3 Vivienda	Disminuir el rezago social de la población a través del mejoramiento de servicios básicos de la vivienda.	Disminuir el porcentaje de personas con carencias en servicios, calidad y espacios de la vivienda.	1.1 Mejorar los servicios básicos de la vivienda.	Servicios básicos de agua insuficiente	Construcción de línea de conducción de agua potable al Tanque Elevado en Santa Ana Tlapacoyan.	ODS 1, 7, 9 y 16	Metas: 1.2, 1.4 y 1.5 , Metas ODS 6: 6.1, 6.2, 6.4 y 6b. Metas ODS 7: 7.1 y 7b. Metas ODS 9: 9.1 y 9.4. Metas ODS 11: 11.1 y 11a	800	323	MI construidos	\$ 1,100,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2020-2022
EJE I. SANTA ANA TLAPACOYAN INCLUYE NTE CON DESARROLLO SOCIAL	4.1.3 Vivienda	Disminuir el rezago social de la población a través del mejoramiento de servicios básicos de la vivienda.	Disminuir el porcentaje de personas con carencias en servicios, calidad y espacios de la vivienda.	1.1 Mejorar los servicios básicos de la vivienda.	Servicios básicos de agua insuficiente	Construcción de pozo profundo de agua potable en la Agencia de Agua Blanca.	ODS 1, 7, 9 y 17	Metas: 1.2, 1.4 y 1.5 , Metas ODS 6: 6.1, 6.2, 6.4 y 6b. Metas ODS 7: 7.1 y 7b. Metas ODS 9: 9.1 y 9.4. Metas ODS 11: 11.1 y 11a	1	140	% de avance de la obra	\$ 900,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2020-2022

**Plan Municipal de Desarrollo
2020 - 2022**

EJE I. SANTA ANA TLAPACOYAN INCLUYE NTE CON DESARROLLO SOCIAL	4.1.3 Vivienda	Disminuir el rezago social de la población a través del mejoramiento de servicios básicos de la vivienda.	Disminuir el porcentaje de personas con carencias en servicios, calidad y espacios de la vivienda.	1.1 Mejorar los servicios básicos de la vivienda.	Infraestructura insuficiente	Mejoramiento de la red y distribución de agua potable en la Agencia Rincón de Tlapacoyan.	ODS 1, 7, 9 y 17	Metas: 1.2, 1.4 y 1.5 , Metas ODS 6: 6.1, 6.2, 6.4 y 6b. Metas ODS 7: 7.1 y 7b. Metas ODS 9: 9.1 y 9.4. Metas ODS 11: 11.1 y 11a	4	120	% de avance de la obra	\$ 500,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2020-2022
EJE I. SANTA ANA TLAPACOYAN INCLUYE NTE CON DESARROLLO SOCIAL	4.1.3 Vivienda	Disminuir el rezago social de la población a través del mejoramiento de servicios básicos de la vivienda.	Disminuir el porcentaje de personas con carencias en servicios, calidad y espacios de la vivienda.	1.1 Mejorar los servicios básicos de la vivienda.	Infraestructura insuficiente	Construcción de calentadores solares en la Localidad de Rincón de Tlapacoyan.	ODS 1, 7, 9 y 19	Metas: 1.2, 1.4 y 1.5 , Metas ODS 6: 6.1, 6.2, 6.4 y 6b. Metas ODS 7: 7.1 y 7b. Metas ODS 9: 9.1 y 9.4. Metas ODS 11: 11.1 y 11a	33	33	Número de calentadores instalados	\$ 500,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2020-2022

Plan Municipal de Desarrollo
2020 - 2022

EJE I. SANTA ANA TLAPACOYAN INCLUYE NTE CON DESARROLLO SOCIAL	4.1.3 Vivienda	Disminuir el rezago social de la población a través del mejoramiento de servicios básicos de la vivienda.	Disminuir el porcentaje de personas con carencias en servicios, calidad y espacios de la vivienda.	1.1 Mejorar los servicios básicos de la vivienda.	Infraestructura insuficiente	Construcción de olla de captación de agua en el paraje el Cerrito	ODS 1, 7, 9 y 17	Metas: 1.2, 1.4 y 1.5, Metas ODS 6: 6.1, 6.2, 6.4 y 6b. Metas ODS 7: 7.1 y 7b. Metas ODS 9: 9.1 y 9.4. Metas ODS 11: 11.1 y 11a	15000	323	M3 Construidos	\$ 450,000.00	FIMS-DF	2020-2022
EJE I. SANTA ANA TLAPACOYAN INCLUYE NTE CON DESARROLLO SOCIAL	4.1.3 Vivienda	Disminuir el rezago social de la población a través del mejoramiento de servicios básicos de la vivienda.	Disminuir el porcentaje de personas con carencias en servicios, calidad y espacios de la vivienda.	1.1 Mejorar los servicios básicos de la vivienda.	Infraestructura insuficiente	Construcción de cisternas para captación de agua de lluvia en la localidad de Santa Ana Tlapacoyan.	ODS 1, 7, 9 y 17	Metas: 1.2, 1.4 y 1.5, Metas ODS 6: 6.1, 6.2, 6.4 y 6b. Metas ODS 7: 7.1 y 7b. Metas ODS 9: 9.1 y 9.4. Metas ODS 11: 11.1 y 11a	38	38	Número de cisternas construidas	\$ 120,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2020-2022
EJE I. SANTA ANA TLAPACOYAN	4.1.3 Vivienda	Disminuir el rezago social de la población a través del	Disminuir el porcentaje de personas con	1.1 Mejorar los servicios básicos de la vivienda.	Infraestructura insuficiente	Relleno sanitario	ODS 1, 7, 9 y 19	Metas: 1.2, 1.4 y 1.5, Metas ODS 6:	2500	140	M3 Construidos	\$ 1,500,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2020-2022

Plan Municipal de Desarrollo
2020 - 2022

INCLUYE NTE CON DESARROLLO SOCIAL		mejoramiento de servicios básicos de la vivienda.	carencias en servicios, calidad y espacios de la vivienda.					6.1, 6.2, 6.4 y 6b. Metas ODS 7: 7.1 y 7b. Metas ODS 9: 9.1 y 9.4. Metas ODS 11: 11.1 y 11a						
EJE I. SANTA ANA TLAPACOYAN INCLUYE NTE CON DESARROLLO SOCIAL	4.1.3 Vivienda	Disminuir el rezago social de la población a través del mejoramiento de servicios básicos de la vivienda.	Disminuir el porcentaje de personas con carencias en servicios, calidad y espacios de la vivienda.	1.1 Mejorar los servicios básicos de la vivienda.	Infraestructura insuficiente	Construcción de electrificación con Paneles solares en Pozo de agua Potable	ODS 1, 7, 9 y 17	Metas: 1.2, 1.4 y 1.5 , Metas ODS 6: 6.1, 6.2, 6.4 y 6b. Metas ODS 7: 7.1 y 7b. Metas ODS 9: 9.1 y 9.4. Metas ODS 11: 11.1 y 11a	24	80	Número de paneles solares adquiridos	\$ 400,000.00	FIMS-DF	2020-2022
EJE I. SANTA ANA TLAPACOYAN INCLUYE NTE CON DESARROLLO SOCIAL	4.1.3 Vivienda	Disminuir el rezago social de la población a través del mejoramiento de servicios básicos de la vivienda.	Disminuir el porcentaje de personas con carencias en servicios, calidad y espacios	1.1 Mejorar los servicios básicos de la vivienda.	Infraestructura insuficiente	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica varias calles de Santa Ana Tlapacoyan	ODS 1, 7, 11	Metas: 1.1, 1.2, 1.4 Metas ODS 7.1, 11.1	17	180	Número de postes instalados	\$ 1,500,000.00	FIMS-DF	2020-2022

Plan Municipal de Desarrollo
2020 - 2022

OLLO SOCIAL			de la vivienda.											
EJE I. SANTA ANA TLAPACOYAN INCLUYE NTE CON DESARROLLO SOCIAL	4.1.3 Vivienda	Disminuir el rezago social de la población a través del mejoramiento de servicios básicos de la vivienda.	Disminuir el porcentaje de personas con carencias en servicios, calidad y espacios de la vivienda.	1.1 Mejorar los servicios básicos de la vivienda.	Infraestructura insuficiente	Mejoramiento del alumbrado Público a base de luminarias led	ODS 7,11	Metas 7.1, 11.3	250	1950	Cobertura del sistema de alumbrado público.	\$ 650,000.00	FIMS-DF	2020-2022
EJE I. SANTA ANA TLAPACOYAN INCLUYE NTE CON DESARROLLO SOCIAL	4.1.3 Vivienda	Disminuir el rezago social de la población a través del mejoramiento de servicios básicos de la vivienda.	Disminuir el porcentaje de personas con carencias en servicios, calidad y espacios de la vivienda.	1.1 Mejorar los servicios básicos de la vivienda.	Infraestructura insuficiente	Ampliación de la red de energía eléctrica en la localidad de Agua Blanca	ODS 1, 7, 11	Metas: 1.1, 1.2, 1.4 Metas ODS 7.1, 11.1	11	70	Número de postes instalados	\$ 870,000.00	FIMS-DF	2020-2022
EJE I. SANTA ANA TLAPACOYAN INCLUYE NTE CON DESARROLLO SOCIAL	4.1.3 Vivienda	Disminuir el rezago social de la población a través del mejoramiento de servicios básicos de la vivienda.	Disminuir el porcentaje de personas con carencias en servicios, calidad y espacios de la vivienda.	1.1 Mejorar los servicios básicos de la vivienda.	Infraestructura insuficiente	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica varias calles de Guegovelda	ODS 1, 7, 11	Metas: 1.1, 1.2, 1.4 Metas ODS 7.1, 11.1	12	65	Número de postes instalados	\$ 650,000.00	FIMS-DF	2020-2022
EJE I. SANTA ANA TLAPACOYAN INCLUYE NTE CON DESARROLLO SOCIAL	4.1.3 Vivienda	Disminuir el rezago social de la población a través del mejoramiento de servicios	Disminuir el porcentaje de personas con carencias en servicios, calidad y	1.2 Realizar campañas de concientización sobre el manejo de residuos sólidos urbanos.	Deficiente manejo de los residuos sólidos	Talleres de capacitación sobre el manejo de residuos sólidos en las agencias y cabecera municipal.	ODS 12, 11, 15	12.5, 12.7 y 12.8, 11.6 y 11b, 15.5	300	300	Personas capacitadas en el manejo de residuos sólidos	\$ 25,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2021

Plan Municipal de Desarrollo
2020 - 2022

OLLO SOCIAL		básicos de la vivienda.	espacios de la vivienda.											
EJE I. SANTA ANA TLAPACOYAN INCLUYE NTE CON DESARROLLO SOCIAL	4.1.4 Acceso a la alimentación	Asegurar el acceso a la alimentación a toda la población de Santa Ana Tlapacoyan	Impulsar la seguridad alimentaria en el Municipio.	1.1 Implementar jornadas de capacitación sobre el plato del bien comer.	Existe una limitada variedad en sus alimentos	Realizar jornadas de capacitación para implementar en la ciudadanía el plano del bien comer.	ODS 1, 2 y 12	Metas: 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 y 2.5.; Metas ODS 1: 1.2 y 1.3. Metas ODS 12: 12.3	50	50	Población capacitada en el plato del bien comer	\$ 45,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2021
EJE I. SANTA ANA TLAPACOYAN INCLUYE NTE CON DESARROLLO SOCIAL	4.1.4 Acceso a la alimentación	Asegurar el acceso a la alimentación a toda la población de Santa Ana Tlapacoyan	Impulsar la seguridad alimentaria en el Municipio.	1.2 Realizar talleres con la población sobre producción de hortalizas y proteína para mejorar la alimentación.	Poca producción de hortalizas a nivel de traspatio	Realizar capacitaciones para la elaboración de huertos de traspatio.	ODS 1, 2 y 13	Metas: 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 y 2.5.; Metas ODS 1: 1.2 y 1.3. Metas ODS 12: 12.3	50	50	Personas capacitadas en la elaboración de huertos de traspatio	\$ 50,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2021
EJE I. SANTA ANA TLAPACOYAN INCLUYE NTE CON DESARROLLO SOCIAL	4.1.4 Acceso a la alimentación	Asegurar el acceso a la alimentación a toda la población de Santa Ana Tlapacoyan	Impulsar la seguridad alimentaria en el Municipio.	1.2 Realizar talleres con la población sobre producción de hortalizas y proteína para mejorar la alimentación.	Poca producción de hortalizas a nivel de traspatio	Realizar talleres para el manejo integrado de plagas y enfermedades en el huerto familiar.	ODS 1, 2 y 13	Metas: 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 y 2.5.; Metas ODS 1: 1.2 y 1.3. Metas ODS 12: 12.3	50	50	Personas capacitadas en el manejo de plagas y enfermedades en el huerto familiar	\$ 50,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2021

**Plan Municipal de Desarrollo
2020 - 2022**

EJE I. SANTA ANA TLAPACOYAN INCLUYE NTE CON DESARROLLO SOCIAL	4.1.4 Acceso a la alimentación	Asegurar el acceso a la alimentación a toda la población de Santa Ana Tlapacoyan	Impulsar la seguridad alimentaria en el Municipio.	1.2 Realizar talleres con la población sobre producción de hortalizas y proteína para mejorar la alimentación.	Poca producción de hortalizas a nivel de traspatio	Capacitaciones para la producción de carne y huevo en el traspatio.	ODS 1, 2 y 13	Metas: 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 y 2.5.; Metas ODS 1: 1.2 y 1.3. Metas ODS 12: 12.3	50	50	Personas capacitadas en la producción de carne y huevo en el traspatio	\$ 50,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2021
EJE I. SANTA ANA TLAPACOYAN INCLUYE NTE CON DESARROLLO SOCIAL	4.1.6 Grupos en situación de vulnerabilidad	Garantizar una vida digna y de calidad a la población vulnerable.	Brindar atención oportuna y ofrecer servicios de calidad a toda la población vulnerable sin distinción alguna.	1.1 Establecer mecanismos de vinculación entre el Municipio y dependencias Estatales y Federales para obtención de recursos para grupos vulnerables. Brindar atención oportuna y ofrecer servicios de calidad a toda la población vulnerable sin distinción alguna.	Poca coordinación interinstitucional	Firma de convenio con la Secretaria de la Mujer Oaxaqueña	ODS 1, 5, 10, 11 y 16	Metas: 5.1, 5.2, 5.4 y 5.5.; ODS 1: 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5. ODS 2: 2.1 y 2.2. ODS 10: 10.2, 10.3 y 10.4. ODS 11: 11.1 ODS 16: 16.1, 16.2, 16.7, 16.9 y 16.10.	50	50	Número de convenios realizados	\$ 10,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2021

**Plan Municipal de Desarrollo
2020 - 2022**

EJE I. SANTA ANA TLAPACOYAN INCLUYE NTE CON DESARROLLO SOCIAL	4.1.6 Grupos en situación de vulnerabilidad	Garantizar una vida digna y de calidad a la población vulnerable.	Brindar atención oportuna y ofrecer servicios de calidad a toda la población vulnerable sin distinción alguna.	1.1 Establecer mecanismos de vinculación entre el Municipio y dependencias Estatales y Federales para obtención de recursos para grupos vulnerables . Brindar atención oportuna y ofrecer servicios de calidad a toda la población vulnerable sin distinción alguna.	Poca coordinación interinstitucional	Vinculación de la población vulnerable a los programas sociales del Gobierno Federal.	ODS 1, 5, 10, 11 y 16	Metas: 5.1, 5.2, 5.4 y 5.5. ; ODS 1: 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5. ODS 2: 2.1 y 2.2. ODS 10: 10.2, 10.3 y 10.4. ODS 11: 11.1 ODS 16: 16.1, 16.2, 16.7, 16.9 y 16.10.	500	500	No. de personas vinculadas a programas sociales	\$ 10,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2021
EJE I. SANTA ANA TLAPACOYAN INCLUYE NTE CON DESARROLLO SOCIAL	4.1.6 Grupos en situación de vulnerabilidad	Garantizar una vida digna y de calidad a la población vulnerable.	Brindar atención oportuna y ofrecer servicios de calidad a toda la población vulnerable sin distinción alguna.	1.2 Realizar talleres para erradicar todo tipo de violencia hacia grupos vulnerables .	Violencia de Género	Talleres con la población sobre equidad de género y erradicación de violencia hacia población vulnerable	ODS 1, 5, 10, 11 y 18	Metas: 5.1, 5.2, 5.4 y 5.5. ; ODS 1: 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5. ODS 2: 2.1 y 2.2. ODS 10: 10.2, 10.3 y 10.4. ODS 11:	100	100	No. de población capacitada	\$ 50,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2021

Plan Municipal de Desarrollo
2020 - 2022

								11.1 ODS 16: 16.1, 16.2, 16.7, 16.9 y 16.10.						
EJE I. SANTA ANA TLAPAC OYAN INCLUYE NTE CON DESARR OLLO SOCIAL	4.1.6 Grupos en situación de vulnerabilidad	Garantizar una vida digna y de calidad a la población vulnerable.	Brindar atención oportuna y ofrecer servicios de calidad a toda la población vulnerable sin distinción alguna.	1.3 Fomentar la participación igualitaria entre hombres y mujeres en la toma de decisiones dentro del Municipio.	Baja presencia de las mujeres en espacios de toma de decisiones	Realizar talleres sobre el tema de paridad y equidad de género	ODS 1, 5, 10, 11 y 18	Metas: 5.1, 5.2, 5.4 y 5.5. ; ODS 1: 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5. ODS 2: 2.1 y 2.2. ODS 10: 10.2, 10.3 y 10.4. ODS 11: 11.1 ODS 16: 16.1, 16.2, 16.7, 16.9 y 16.10.	100	100	No. de población capacitada	\$ 50,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2021
EJE I. SANTA ANA TLAPAC OYAN INCLUYE NTE CON DESARR OLLO SOCIAL	4.1.8 Cultura física y deportes	Promover el deporte entre los ciudadanos para contribuir a mejora de la calidad de vida y la buena salud.	Fomentar el deporte como una de las actividades esenciales para disminuir el riesgo a enfermedades y adicciones en la	1.1 Ejecutar 1 proyecto de construcción y rehabilitación de infraestructura deportiva y de actividad física.	La infraestructura deportiva se encuentra en mal estado	Construcción de techumbre en la explanada de la Agencia Guegovelda.	ODS 3, 5, 9 y 11	Metas: 3.5; Metas ODS 5: 5.5 Metas ODS 9: 9.1, 9.4, 9a. Metas ODS 11: 11.7 y	250	300	M2 Construidos	\$ 500,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2020-2022

Plan Municipal de Desarrollo
2020 - 2022

			juventud y demás habitantes.					11a.						
EJE I. SANTA ANA TLAPACOYAN INCLUYE NTE CON DESARROLLO SOCIAL	4.1.8 Cultura física y deportes	Promover el deporte entre los ciudadanos para contribuir a mejora de la calidad de vida y la buena salud.	Fomentar el deporte como una de las actividades esenciales para disminuir el riesgo a enfermedades y adicciones en la juventud y demás habitantes.	1.2 Gestionar equipo necesario y adecuado para realizar las actividades físicas.	Falta de equipamiento deportivo	Dotar de material y equipamiento deportivo a las agencias.	ODS 3, 5, 9 y 12	Metas: 3.5; Metas ODS 5: 5.5 Metas ODS 9: 9.1, 9.4, 9a. Metas ODS 11: 11.7 y 11a.	10	300	número de equipos deportivos entregados	\$ 150,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2021
EJE I. SANTA ANA TLAPACOYAN INCLUYE NTE CON DESARROLLO SOCIAL	4.1.8 Cultura física y deportes	Promover el deporte entre los ciudadanos para contribuir a mejora de la calidad de vida y la buena salud.	Fomentar el deporte como una de las actividades esenciales para disminuir el riesgo a enfermedades y adicciones en la juventud y demás habitantes.	1.3 Crear torneos deportivos de distintas disciplinas entre los habitantes y Municipios vecinos.	Poco fomento del deporte	Fomentar la organización de torneos deportivos	ODS 3, 5, 9 y 12	Metas: 3.5; Metas ODS 5: 5.5 Metas ODS 9: 9.1, 9.4, 9a. Metas ODS 11: 11.7 y 11a.	3	500	Torneos deportivos realizados	\$ 100,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2021
EJE I. SANTA ANA TLAPACOYAN INCLUYE NTE CON DESARROLLO SOCIAL	4.1.9 Cultura y arte	Rescatar las costumbres y tradiciones del Municipio.	Impulsar la práctica de actividades culturales, artísticas y gastronómicas del municipio.	1.1 Fundar una casa de la cultura que se encargue del rescate y conservación de la cultura de Santa Ana	Carencia de Casa de Cultura	Creación de casa de la cultura en el Municipio.	ODS 10 y 11	Metas: 10.3; Metas 11.4	1	1950	M2 Construidos	\$ 900,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2020-2022

**Plan Municipal de Desarrollo
2020 - 2022**

				Tlapacoyan										
EJE I. SANTA ANA TLAPACOYAN INCLUYE NTE CON DESARROLLO SOCIAL	4.1.9 Cultura y arte	Rescatar las costumbres y tradiciones del Municipio.	Impulsar la práctica de actividades culturales, artísticas y gastronómicas del municipio.	1.2 Realizar eventos de promoción de cultura y gastronomía de Santa Ana Tlapacoyan	Falta de promoción de la cultura	Organización de Eventos culturales y gastronómicos dentro y fuera del municipio	ODS 10 y 11	Metas: 10.3; Metas1 1.4	4	1950	Número de eventos realizados	\$ 100,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2020
EJE I. SANTA ANA TLAPACOYAN INCLUYE NTE CON DESARROLLO SOCIAL	4.1.9 Cultura y arte	Rescatar las costumbres y tradiciones del Municipio.	Impulsar la práctica de actividades culturales, artísticas y gastronómicas del municipio.	1.2 Realizar eventos de promoción de cultura y gastronomía de Santa Ana Tlapacoyan	Falta de promoción de la cultura	Impartir talleres de danza y música	ODS 10 y 11	Metas: 10.3; Metas1 1.4	10	1950	Número de personas capacitadas en danza y música	\$ 100,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2021
EJE I. SANTA ANA TLAPACOYAN INCLUYE NTE CON DESARROLLO SOCIAL	4.1.9 Cultura y arte	Rescatar las costumbres y tradiciones del Municipio.	Impulsar la práctica de actividades culturales, artísticas y gastronómicas del municipio.	1.2 Realizar eventos de promoción de cultura y gastronomía de Santa Ana Tlapacoyan	Falta de promoción de la cultura	Creación del grupo de danza municipal.	ODS 10 y 11	Metas: 10.3; Metas1 1.4	1	1950	Número de personas que integran el grupo de danza	\$ 100,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2021
EJE II. SANTA ANA TLAPACOYAN MODERNO Y TRANSPARENTE	4.2.2 Coordinación Institucional y gestión municipal	Fortalecer la coordinación Institucional para brindarle a la ciudadanía mejores resultados.	Promover la coordinación entre las instituciones de los diferentes niveles de gobierno.	1.1: Diseñar el manual de organización del municipio	Se carece de un manual de organización del municipio	Diseñar y elaborar los manuales de organización del municipio de Santa Ana Tlapacoyan	OSD 16 ODS 17	ODS 16, meta: 16.5 y 16.7	1	1950	Manuales realizados	\$ 100,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2021

Plan Municipal de Desarrollo
2020 - 2022

EJE II. SANTA ANA TLAPAC OYAN MODER NO Y TRANSP ARENTE	4.2.2 Coo dinaci ón Institu cional y gestió n munic ipal	Fortalecer la coordinaci ón Institucional para brindarle a la ciudadanía mejores resultados.	Promover la coordinaci ón entre las instituciones de los diferentes niveles de gobierno.	1.2: Generar vínculos con las dependencias, federales y/o estatales para las gestiones.	Deficiente coordinaci ón interinstituci onal	Firmar convenios de colaboración con las dependencias Federales y/ Estatales	OSD 16 ODS 17	ODS 16, meta: 16.5 y 16.7	5	1950	Número de convenio s realizado s	\$ 10,000.00	Otras fuentes de financia miento	2021
EJE II. SANTA ANA TLAPAC OYAN MODER NO Y TRANSP ARENTE	4.2.3 Finan zas Públicas	Informar a los ciudadanos el manejo correcto del gasto corriente, para optimar la capacidad de recaudaci ón.	Generar mecanismos que permitan la disponibilidad de obtener mayores ingresos de la misma recaudaci ón.	1.1: Concientiza r a los ciudadanos de la importancia de cumplir con sus contribucio nes	Se carece de padrón de contribuyentes actualizado	Generar un padrón de contribuyentes y mantenerla actualizada	ODS: 5, 8, 10 y 17	Metas: 5.8, 8.3 y 10.4, 17.1	1	1950	% de incremento en el padrón actualizado	\$ 10,000.00	Otras fuentes de financia miento	2021
EJE II. SANTA ANA TLAPAC OYAN MODER NO Y TRANSP ARENTE	4.2.3 Finan zas Públicas	Informar a los ciudadanos el manejo correcto del gasto corriente, para optimar la capacidad de recaudaci ón.	Generar mecanismos que permitan la disponibilidad de obtener mayores ingresos de la misma recaudaci ón.	1.1: Concientiza r a los ciudadanos de la importancia de cumplir con sus contribucio nes	Poca conciencia para realizar el pago de impuestos	Implementar estímulos fiscales para pronto pago que permita incrementar la recaudación	ODS: 5, 8, 10 y 17	Metas: 5.8, 8.3 y 10.4, 17.1	1	1950	Incremento de la recaudaci ón	\$ 50,000.00	Otras fuentes de financia miento	2021

**Plan Municipal de Desarrollo
2020 - 2022**

EJE II. SANTA ANA TLAPAC OYAN MODER NO Y TRANSP ARENTE	4.2.3 Finan zas Públi cas	Informar a los ciudadanos el manejo correcto del gasto corriente, para optimar la capacidad de recaudación.	Generar mecanismos que permitan la disponibilidad de obtener mayores ingresos de la misma recaudación.	1.2: Realizar informes detallados con la información concisa de las cuentas municipales ante los ciudadanos.	Poca conciencia para realizar el pago de impuestos	Realizar asambleas para informar a la ciudadanía de sus responsabilidades, así como de la ejecución de los recursos municipales.	ODS: 5, 8, 10 y 17	Metas: 5.8, 8.3 y 10.4, 17.1	1	1950	Incremento de reuniones informativas realizadas	\$ 10,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2021
EJE II. SANTA ANA TLAPAC OYAN MODER NO Y TRANSP ARENTE	4.2.4 Trans paren cia y rendi ción de cuent as	Informar a los ciudadanos el manejo correcto del gasto corriente, para optimar la capacidad de recaudación.	Generar mecanismos que permitan la disponibilidad de obtener mayores ingresos de la misma recaudación.	1.1: Realizar informes anuales concisos sobre la transparencia de todos los recursos.	Desconocimiento por parte de los servidores públicos para informar sobre el uso de recursos	Realizar capacitaciones a los servidores públicos de tal manera que se puedan generar reuniones informativas anuales para brindar información clara y concisa a toda la ciudadanía.	ODS 16 y 17	Metas: 16.3, 16.6 y 16.10; Metas: 17.1 y 17.3	1	1950	No. de servidores públicos capacitados	\$ 10,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2020
EJE II. SANTA ANA TLAPAC OYAN MODER NO Y TRANSP ARENTE	4.2.4 Trans paren cia y rendi ción de cuent as	Informar a los ciudadanos el manejo correcto del gasto corriente, para optimar la capacidad de recaudación.	Generar mecanismos que permitan la disponibilidad de obtener mayores ingresos de la misma recaudación.	1.1: Realizar informes anuales concisos sobre la transparencia de todos los recursos.	Poca transparencia en el uso de recursos públicos	Realizar asambleas informativas sobre el uso de los recursos municipales	ODS 16 y 17	Metas: 16.3, 16.6 y 16.10; Metas: 17.1 y 17.3	1	1950	Reuniones informativas realizadas	\$ 10,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2020
EJE II. SANTA ANA TLAPAC OYAN MODER NO Y	4.2.4 Trans paren cia y rendi ción de	Informar a los ciudadanos el manejo correcto del gasto corriente, para	Generar mecanismos que permitan la disponibilidad de obtener mayores	1.2: Publicar los resultados de las asambleas a través de redes sociales.	Se carece de mecanismos digitales para informar sobre el uso de	Diseño de la página Web con la finalidad de dar a conocer e informar a toda la ciudadanía de la aplicación y ejecución de los	ODS 16 y 17	Metas: 16.3, 16.6 y 16.10; Metas: 17.1 y 17.3	1	1950	Página web diseñada	\$ 15,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2020

Plan Municipal de Desarrollo
2020 - 2022

TRANSPARENTE	cuentas	optimar la capacidad de recaudación.	ingresos de la misma recaudación.		recursos públicos	recursos públicos.								
EJE III. SANTA ANA TLAPACOYAN SEGURO	4.3.1 Seguridad ciudadana	Garantizar la paz, seguridad y tranquilidad a toda la ciudadanía.	Conformar un grupo de policía municipal capacitado y mejor equipado para el desempeño de sus actividades.	1.1: Fortalecer el grupo de policía municipal, a través de capacitaciones y equipamiento.	Desconocimiento de funciones	Gestionar cursos de capacitación para todos los integrantes de seguridad pública municipal.	ODS: 11 y 16	Metas: 11.3, 11.a y 11.b; ODS16 : Metas 16.1, 16.2, 16.4.	3	1950	No. de servidores capacitados	\$ 100,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2021
EJE III. SANTA ANA TLAPACOYAN SEGURO	4.3.1 Seguridad ciudadana	Garantizar la paz, seguridad y tranquilidad a toda la ciudadanía.	Conformar un grupo de policía municipal capacitado y mejor equipado para el desempeño de sus actividades.	1.1: Fortalecer el grupo de policía municipal, a través de capacitaciones y equipamiento.	Baja profesionalización del servicio	Profesionalizar la policía municipal	ODS: 11 y 16	Metas: 11.3, 11.a y 11.b; ODS16 : Metas 16.1, 16.2, 16.4.	1	1950	Policías certificados	\$ 100,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2021
EJE III. SANTA ANA TLAPACOYAN SEGURO	4.3.1 Seguridad ciudadana	Garantizar la paz, seguridad y tranquilidad a toda la ciudadanía.	Conformar un grupo de policía municipal capacitado y mejor equipado para el desempeño de sus actividades.	1.1: Fortalecer el grupo de policía municipal, a través de capacitaciones y equipamiento.	Equipo obsoleto e insuficiente	Dotar de radios de comunicación, material y equipo necesario a los policías para el mejoramiento del servicio de seguridad prestada a la ciudadanía.	ODS: 11 y 16	Metas: 11.3, 11.a y 11.b; ODS16 : Metas 16.1, 16.2, 16.4.	1	1950	Disponibilidad de equipos	\$ 300,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2021
EJE III. SANTA ANA TLAPACOYAN SEGURO	4.3.1 Seguridad ciudadana	Garantizar la paz, seguridad y tranquilidad a toda la ciudadanía.	Conformar un grupo de policía municipal capacitado y mejor equipado	1.2: Habilitar un espacio para la permanencia del grupo	Se carece de espacios dignos	Espacio digno para la permanencia del grupo de policía	ODS: 11 y 16	Metas: 11.3, 11.a y 11.b; ODS16 : Metas 16.1,	1	1950	M2 construidos	\$ 500,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2022

Plan Municipal de Desarrollo
2020 - 2022

			para el desempeño de sus actividades.	de policía municipal.				16.2, 16.4.						
EJE III. SANTA ANA TLAPACOYAN SEGURO	4.3.3 Prevención y protección contra desastres	Garantizar una seguridad pública procurando la tranquilidad y seguridad del municipio.	Conformar un comité de protección civil con la participación de las autoridades locales y toda la ciudadanía.	1.1: Realizar un comité de protección Civil municipal.	Se carece de un comité de protección civil	Formalización del comité de protección civil y conocer sus funciones.	ODS 9, 11 y 13	Metas ODS 9: 9.1, 9.2,	1	1950	Comité de Protección Civil integrado	\$ 10,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2020
EJE III. SANTA ANA TLAPACOYAN SEGURO	4.3.3 Prevención y protección contra desastres	Garantizar una seguridad pública procurando la tranquilidad y seguridad del municipio.	Conformar un comité de protección civil con la participación de las autoridades locales y toda la ciudadanía.	1.2: Equipar un área para el comité de protección civil municipal	Se carece de un espacio digno	Instaurar un espacio adecuado para el desarrollo de sus actividades.	ODS 9, 11 y 13	Metas ODS 9: 9.1, 9.2,	1	1950	M2 construidos	\$ 100,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2022
EJE III. SANTA ANA TLAPACOYAN SEGURO	4.3.3 Prevención y protección contra desastres	Garantizar una seguridad pública procurando la tranquilidad y seguridad del municipio.	Conformar un comité de protección civil con la participación de las autoridades locales y toda la ciudadanía.	1.3: Capacitar al comité de protección civil municipal	Desconocimiento de las funciones del comité	Solicitar a la coordinación de protección civil adiestramiento y capacitación.	ODS 9, 11 y 13	Metas ODS 9: 9.1, 9.2,	1	1950	Comité de protección civil profesionalizado	\$ 30,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2020

Plan Municipal de Desarrollo
2020 - 2022

EJE IV. SANTA ANA TLAPAC OYAN PRODUCTIVO E INNOVADOR	4.4.3 Comunicaciones y transporte	Garantizar una infraestructura vial y moderna que permita el acceso a todas las localidades con la cabecera municipal	Modernizar las vías de acceso a la población	1.1: Rehabilitar las principales calles y caminos	Vías de comunicación en mal estado	Rehabilitación de Caminos cosecheros en Santa Ana Tlapacoyan	ODS 9 ODS 11	Metas: 9.1, 9.2, 9.3 y 9.4 Metas: 11.1, 11.3, 11.4, 11.7 y 11.a.	20	1950	Número de Km construidos	\$ 400,000.00	FIMS- DF	2020- 2022
EJE IV. SANTA ANA TLAPAC OYAN PRODUCTIVO E INNOVADOR	4.4.3 Comunicaciones y transporte	Garantizar una infraestructura vial y moderna que permita el acceso a todas las localidades con la cabecera municipal	Modernizar las vías de acceso a la población	1.2: Construir caminos de acceso a localidades y la cabecera municipal	Caminos sin pavimentar	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle privada de Allende de la localidad de Santa Ana Tlapacoyan.	ODS 9 ODS 11	Metas: 9.1, 9.2, 9.3 y 9.4 Metas: 11.1, 11.3, 11.4, 11.7 y 11.a.	1000	30	M2 Construidos	\$ 1,200,000.00	FIMS- DF	2020- 2022
EJE IV. SANTA ANA TLAPAC OYAN PRODUCTIVO E INNOVADOR	4.4.3 Comunicaciones y transporte	Garantizar una infraestructura vial y moderna que permita el acceso a todas las localidades con la cabecera municipal	Modernizar las vías de acceso a la población	1.2: Construir caminos de acceso a localidades y la cabecera municipal	Caminos sin pavimentar	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle privada 5 de mayo primera etapa, en la Agencia Rincón de Tlapacoyan.	ODS 9 ODS 11	Metas: 9.1, 9.2, 9.3 y 9.4 Metas: 11.1, 11.3, 11.4, 11.7 y 11.a.	2000	59	M2 Construidos	\$ 1,450,000.00	FIMS- DF	2020- 2022


**Plan Municipal de Desarrollo
2020 - 2022**

EJE IV. SANTA ANA TLAPAC OYAN PRODUCTIVO E INNOVADOR	4.4.3 Comunicaciones y transporte	Garantizar una infraestructura vial y moderna que permita el acceso a todas las localidades con la cabecera municipal	Modernizar las vías de acceso a la población	1.2: Construir caminos de acceso a localidades y la cabecera municipal	Caminos sin pavimentar	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en varias calles de la agencia de Agua Blanca.	ODS 9 ODS 11	Metas: 9.1, 9.2, 9.3 y 9.4 Metas: 11.1, 11.3, 11.4, 11.7 y 11.a.	1000	60	M2 Construidos	\$ 1,300,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2020-2022
EJE V. SANTA ANA TLAPAC OYAN SUSTENTABLE	4.5.3 Ordenamiento Territorial	Garantizar un entorno que contribuya al desarrollo urbano y ambiental sostenible, con inclusión social y conservación ambiental.	Fortalecer los instrumentos de ordenamiento territorial del Municipio.	1.1: Implementar reforestación con obras de conservación de suelos.		Realizar talleres sobre educación ambiental a la población en general y con escuelas de nivel básico y medio superior	ODS 11 y 17	Metas: 11.1, 11.3.11 .4	5	150	Personas capacitadas en educación ambiental	\$ 50,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2020
EJE V. SANTA ANA TLAPAC OYAN SUSTENTABLE	4.5.3 Ordenamiento Territorial	Garantizar un entorno que contribuya al desarrollo urbano y ambiental sostenible, con inclusión social y conservación ambiental.	Fortalecer los instrumentos de ordenamiento territorial del Municipio.	1.1: Implementar reforestación con obras de conservación de suelos.		Realizar campañas de reforestación en las zonas degradadas del municipio	ODS 11 y 17	Metas: 11.1, 11.3.11 .4	5	1950	Superficie reforestada	\$ 50,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2021


Plan Municipal de Desarrollo
2020 - 2022

EJE V. SANTA ANA TLAPAC OYAN SUSTEN TABLE	4.5.3 Ordena miento Territ orial	Garantizar un entorno que contribuya al desarrollo urbano y ambiental sostenible, con inclusión social y conservaci ón ambiental.	Fortalecer los instrumento s de ordenamien to territorial del Municipio.	1.2: Conformar un plan de ordenami ento territorial para el municipio.	No se cuenta con un sistema de ordenamien to territorial	Desarrollar el Plan de ordenamiento territorial desarrollo urbano.	ODS 11 y 17	Metas: 11.1, 11.3.11 .4	1	1950	% de avance del Ordena miento territorial	\$ 200,000.00	Otras fuentes de financia miento	2022
---	--	---	---	---	---	---	----------------	----------------------------------	---	------	--	------------------	--	------


9.2 Acta de Integración del CDSM para el Ejercicio Fiscal 2020




REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dto. Zimatlan, Oax.
2020 - 2022




REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dto. Zimatlan, Oax.
2020 - 2022



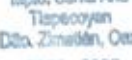
REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dto. Zimatlan, Oax.
2020 - 2022



REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dto. Zimatlan, Oax.
2020 - 2022



REGIDURÍA DE AGRICULTURA
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dto. Zimatlan, Oax.
2020 - 2022




SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dto. Zimatlan, Oax.

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.


En el municipio de Santa Ana Tlapacoyan, Distrito de Zimatlan, Estado de Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día 11 de Marzo del 2020, con fundamento en el artículo 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el C. Filiberto Cristino Velásquez Heredia, en su carácter de Presidente Municipal, procede a dar inicio a la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal; 1 fracción VI, 3, 11, 17 y 27 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 4, 7, 11 fracción IV, 16, 17, 38 fracciones III y IV, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 15, 17, 39 y 40 de la Ley de Vivienda; 5 fracciones I, II y 13 BIS 3 fracciones V y VII de la Ley de Aguas Nacionales; 17 de la Ley General de Protección Civil; 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 12 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 3, 43 fracciones XXIV, XXV, XXVI y 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2, 5 fracción III, 17 y 18, 24 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; 38, 40, 41, 42 fracciones VII y IX, 44 fracción I y VII, 45, 46 y 48 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca; Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y los Lineamientos normativos de ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales vigentes y 1.2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:


1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.	Secretario(a) Municipal.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente(a) Municipal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario(a) Municipal.
4. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM). 4.1. Integrantes. 4.2. Funciones del Consejo	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
5. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Presidente (a) Municipal




PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dto. Zimatlan, Oax.
2020 - 2022




AGENCIA MUNICIPAL DE TRÁFICO DE Tlapacoyan
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan,
Dto. Zimatlan, O.




AGENCIA DE POLICIA "GUEGOVELDA"
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan,
Dto. Zimatlan, Oax.



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dto. Zimatlan, Oax.
2020 - 2022



AGENCIA DE POLICIA "AGUA BLANCA"
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan,
Dto. Zimatlan, Oax.



PROBESORIA MUNICIPAL
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dto. Zimatlan, Oax.
2020 - 2022

Página 1 de 10
Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

**Plan Municipal de Desarrollo
2020 - 2022**

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santa Ana Tapacoyan, Oax.
2020 - 2022

EDUCACIÓN
Mpio. Santa Ana Tapacoyan, Oax.
2020 - 2022

EGRESARÍA DE P. D.
Mpio. Santa Ana Tapacoyan, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santa Ana Tapacoyan, Oax.
2020 - 2022

COMISIÓN DE CULTURA
Mpio. Santa Ana Tapacoyan, Oax.
2020 - 2022

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa Ana Tapacoyan, Oax.
2020 - 2022

6. Informe de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría del Bienestar.
7. Información sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Finanzas.
8. Información y Lineamientos en materia de Protección Civil.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Coordinación Estatal de Protección Civil.
9. Información de la Incorporación de la Titular de la Instancia Municipal de la Mujer.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
10. Información de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
11. Información del Convenio Marco de Coordinación que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
12. Informe de asamblea comunitaria y procedimiento de para la elección del o los Comité de Contraloría Social.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
13. Información sobre la alineación de los Ejes Estratégicos y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo.	Secretario (a) del CDSM.
14. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.	Dependencias Federales y Estatales y/o Representante de la Secretaría del Bienestar
15. Exposición de motivos para la adopción de la Agenda 2030 a través de las acciones implementadas por el Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
16. Presentación, análisis y aprobación del Programa de Trabajo 2020.	Secretario(a) del CDSM.
17. Acuerdos	
18. Clausura de la sesión.	Presidente(a) del CDSM.

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa Ana Tapacoyan, Oax.
2020 - 2022

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa Ana Tapacoyan, Oax.
2020 - 2022

AGENCIA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
Mpio. Santa Ana Tapacoyan, Oax.
2020 - 2022

AGENCIA MUNICIPAL "UNIÓN DE TLAPACOYAN"
Mpio. Santa Ana Tapacoyan, Oax.
2020 - 2022

AGENCIA MUNICIPAL "GUEGOVELDA"
Mpio. Santa Ana Tapacoyan, Oax.
2020 - 2022

AGENCIA MUNICIPAL "GUEGOVELDA"
Mpio. Santa Ana Tapacoyan, Oax.
2020 - 2022

AGENCIA MUNICIPAL "GUEGOVELDA"
Mpio. Santa Ana Tapacoyan, Oax.
2020 - 2022

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- 1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-** En uso de la palabra del Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes: once hombres y ocho mujeres, haciendo un total de 19 personas, de un total de 25 convocados, por consiguiente, existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión, por lo que el Presidente(a) del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar legalmente la sesión.
- 2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.-** En uso de la palabra del Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la Integración del Consejo de Desarrollo social Municipal para el ejercicio 2020, y válido los acuerdos que de ella resulten.

Plan Municipal de Desarrollo
2020 - 2022

REGIDURIA
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dpto. Zimatlan, Oax.
2020 - 2022

REGIDURIA
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dpto. Zimatlan, Oax.
2020 - 2022

REGIDURIA
DE OBRAS
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dpto. Zimatlan, Oax.
2020 - 2022

REGIDURIA
DE OBRAS
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dpto. Zimatlan, Oax.
2020 - 2022

REGIDURIA
DE AGRICULTURA
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dpto. Zimatlan, Oax.
2020 - 2022

SECRETARIA
MUNICIPAL
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dpto. Zimatlan, Oax.
2020 - 2022

TESORERIA
MUNICIPAL
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan

SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dpto. Zimatlan, Oax.
2020 - 2022

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dpto. Zimatlan, Oax.
2020 - 2022

AGENCIA MUNICIPAL
"RACION DE TAPACOYAN"
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan,
Dpto. Zimatlan, Oax.

AGENCIA DE POLICIA
"QUEGOVELDA"
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dpto. Zimatlan, Oax.

AGENCIA DE POLICIA
"AGENCIA DE ALABCA"
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan,
Dpto. Zimatlan, Oax.

3.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra del Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del Orden del Día, y somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el Orden del Día por unanimidad de votos de los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.-INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM). En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico, procedió a explicar a los presentes, quiénes integran el Consejo Desarrollo Social Municipal y sus funciones: quedando integrado de la siguiente manera:

4.1 Integrantes del Consejo:

Será presidido por el Presidente Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, quien tendrá voto de calidad en caso de empate. Tendrá como miembros permanentes a los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, etc.), Agrarios, de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, Comités Comunitarios y otros Comités, así como autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio, quienes tendrán voz y voto.

Serán miembros con derecho a voz en este Consejo, los integrantes del Comité de Contraloría Social, el Secretario Municipal, el Tesorero Municipal y el Responsable de Obra Pública.

Asimismo, podrán asistir en calidad de invitados los representantes del Gobierno Federal y Estatal, de instituciones académicas, de los sectores público, social y privado con presencia en el Municipio, convocados por el Presidente(a) Municipal. Los invitados únicamente tendrán derecho a voz.

4.2 funciones del Consejo:

El Consejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes funciones:

- A. Garantizar el ejercicio de los recursos (FISM-DF: Ramo 33, Fondo III) en estricto apego a los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, emitidos por la Secretaría de Bienestar instancia normativa de dicho fondo y, vigentes a la fecha de la sesión, así como los correspondientes a otras fuentes de financiamiento.
- B. Implementar acciones para fomentar la participación comunitaria en la planeación, que registren y establezcan mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de las formas de organización con las que cuente el municipio o DT para garantizar la participación social.
- C. Definir y priorizar las obras, acciones y proyectos estratégicos para la atención de las carencias sociales y el mejoramiento de la Línea de Bienestar Mínimo, planteados en



los ámbitos comunitario y municipal, dando prioridad en la atención a la población de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAPs); a las localidades con los dos grados de rezago social más alto y a la población en condición de pobreza extrema (con más de tres carencias sociales y por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo), así como aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento, afectadas por fenómenos naturales, respetando los Lineamientos y Catálogo correspondiente, emitidos por la Secretaría de Bienestar, así como la normativa prevista para el uso de otras fuentes de financiamiento.

- D. Mantener registros específicos del FAIS y sus fondos debidamente actualizados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido, conforme a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública respecto del ejercicio de los recursos federales.
- E. De acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior, promover la cultura de transparencia y rendición de cuentas a través de acciones que generen espacios ciudadanos, así como, el uso de instrumentos electrónicos disponibles; como la página del Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) www.sisplade.oaxaca.gob.mx, para reportar la aplicación de recursos federales en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS): <http://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais>, Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT): <https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home> y demás herramientas definidas para tal fin.
- F. Promover la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, así como de estudios y proyectos, la integración de expedientes técnicos y unitarios de obras, acciones y proyectos para dar cumplimiento a las disposiciones de los Lineamientos Generales para la operación del FISM-DF y de otras fuentes de financiamiento, así como la incorporación de las validaciones técnicas, económicas y, en su caso, jurídicas, que emiten las instancias normativas.
- G. Dar a conocer, promover y en su caso, definir el uso de hasta un 2% del FISM-DF para la integración y ejecución de un Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), orientado a fortalecer la capacidad de gestión del gobierno municipal.
- H. Dar a conocer y en su caso, definir el uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, de acuerdo con el catálogo correspondiente.
Promover obras, acciones y proyectos que coadyuven al cumplimiento de los siguientes ejes transversales; inclusión social, igualdad de género, pueblos indígenas, sustentabilidad, protección al medio ambiente y participación ciudadana.
- J. Promover obras, acciones y proyectos que garanticen la alimentación nutritiva y servicios básicos a las niñas, niños y adolescentes, generando un ambiente sano y libre de violencia.
- K. Promover la integración de Comités de Obra para cada obra y acción aprobada por el Ayuntamiento, con cargo al FISM-DF, así como de otras fuentes de financiamiento.



REGIDURIA
DE HACIENDA
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dpto. Zimatlan, Oax.
2020 - 2022

L. Promover la integración y participación de los Comités de Contraloría Social a los CDSM, en apego a los Lineamientos emitidos por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en materia de Contraloría Social, con derecho a voz únicamente.

REGIDURIA
DE EDUCACION
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dpto. Zimatlan, Oax.
2020 - 2022

M. Elaborar y aprobar el programa de trabajo del CDSM.

5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. En uso de la palabra el Presidente Municipal procede a tomar la protesta de ley a los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal. Acto seguido "¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como las leyes de la materia, mirando en todo por el bien y prosperidad de este consejo?" asimismo, responden "Si, Protesto" El presidente concluyó: "Si no lo hicieréis así, que la Nación y el Estado os lo demanden".

SECRETARIA
DE OBRAS
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dpto. Zimatlan, Oax.
2020 - 2022

6.- INFORME DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS). En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o el representante de la Secretaría de Bienestar informaron sobre los alcances normativos de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y en particular las aplicables para el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), en el presente ejercicio fiscal.

REGIDURIA
DE OBRAS
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dpto. Zimatlan, Oax.
2020 - 2022

7.- INFORMACIÓN SOBRE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS. En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informo sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, destacando la importancia de que los recursos se administren con eficiencia, eficacia y honradez para establecer los objetivos a los que están destinados.

Las entidades a más tardar el 15 de enero del presente año deberán reintegrar las transferencias federales etiquetadas que no hayan sido devengadas. Así mismo, se realizará periódicamente la evaluación del cumplimiento de las obligaciones de las entidades y estas a los municipios así como el tipo de sanción al que estará sujeto en caso de tener una falta administrativa.

REGIDURIA DE
AGRICULTURA
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dpto. Zimatlan, Oax.
2020 - 2022

8.- INFORMACIÓN Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.- En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico, informó al Consejo que, en virtud de que el Estado de Oaxaca es proclive a riesgos ocasionados por fenómenos naturales, es importante contar con un representante del Consejo de Protección Civil, con un Plan Municipal de Protección Civil, que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres.

Por ello se sugiere considerar en la priorización de obras, aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento de acuerdo a los Lineamiento del FAIS, garantizando la participación social en el Consejo de Desarrollo Social Municipal.

SECRETARIA
MUNICIPAL
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dpto. Zimatlan, Oax.
2020 - 2022

SECRETARIA
MUNICIPAL
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dpto. Zimatlan, Oax.
2020 - 2022

SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dpto. Zimatlan, Oax.
2020 - 2022

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dpto. Zimatlan, Oax.
2020 - 2022

Ismael Cruz

AGENCIA MUNICIPAL
"RINCÓN DE TLAPACOYAN"
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dpto. Zimatlan, Oax.

AGENCIA DE POLICIA
"QUEGOVELDA"
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dpto. Zimatlan, Oax.

AGENCIA DE POLICIA
"SANTA ELABANCA"
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dpto. Zimatlan, Oax.

REGIDURÍA
MUNICIPAL
Tiapacoyan
Dpto. Zimatlán, Oax.
2020 - 2022

9.- INFORMACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LA TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER.- En uso de la palabra, el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa la incorporación de la Instancia Municipal de la Mujer, para promover la perspectiva de género en la Planeación del Desarrollo Comunitario y Municipal.

REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN
Mpio. Santa Ana
Tiapacoyan
Dpto. Zimatlán, Oax.
2020 - 2022

10.- INFORMACIÓN DE LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL.- En uso de la palabra, el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informó al Consejo sobre la Guía Consultiva de Desempeño Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, manifestando que es una herramienta para orientar a los municipios durante su periodo de gobierno para que mejoren y consoliden sus capacidades institucionales. Así mismo busca, alentar la mejora continua de la gestión y el desempeño de los gobiernos municipales, impulsar las buenas prácticas, promover una cultura de evaluación que permita establecer metas y medir resultados y atender de manera oportuna los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

REGIDURÍA
DE SALUD
Mpio. Santa Ana
Tiapacoyan
Dpto. Zimatlán, Oax.
2020 - 2022

11.- INFORMACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRA EL GOBIERNO DEL ESTADO CON LOS MUNICIPIOS.- En uso de la palabra, el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa acerca de la importancia de la suscripción del Convenio Marco de Coordinación entre el Gobierno del Estado y el Municipio para establecer las bases de coordinación con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión pública de los Recursos federales y estatal que recibe el municipio.

REGIDURÍA
DE OBRAS
Mpio. Santa Ana
Tiapacoyan
Dpto. Zimatlán, Oax.
2020 - 2022

12.- INFORME DE ASAMBLEA COMUNITARIA Y PROCEDIMIENTO DE PARA LA ELECCIÓN DEL O LOS COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.- En uso de la palabra, el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa de la importancia de la elección de dichos comités para el municipio, por lo que se sugiere realicen el procedimiento para la elección de Comité de Contraloría Social 2020, el cual deberá de elegirse democráticamente a tres integrantes, tomando en cuenta la paridad de género, este con el fin de vigilar, verificar y dar seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y a las demás disposiciones aplicables en materia de contraloría social.

REGIDURÍA
DE AGRICULTURA
Mpio. Santa Ana
Tiapacoyan
Dpto. Zimatlán, Oax.
2020 - 2022

13.- INFORMACIÓN SOBRE LA ALINEACIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.- en uso de la palabra el Secretario del CDSM, informó sobre la importancia de la alineación de los ejes estratégicos y líneas de acción considerados en el Plan Municipal de Desarrollo con el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo.

REGIDURÍA
DE AGRICULTURA
Mpio. Santa Ana
Tiapacoyan
Dpto. Zimatlán, Oax.
2020 - 2022

14.- INFORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.- En uso de la palabra, los representantes de las Dependencias Federales y Estatales presentes, informaron al CDSM sobre los programas y proyectos vigentes para el presente ejercicio.

15.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA LA ADOPCIÓN DE LA AGENDA 2030 A TRAVÉS DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.- en uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la

SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. Santa Ana
Tiapacoyan
Dpto. Zimatlán, Oax.
2020 - 2022

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Santa Ana
Tiapacoyan
Dpto. Zimatlán, Oax.
2020 - 2022

Ignacio Cruz

AGENCIA MUNICIPAL
"RINCÓN DE TLAPACOYAN"
Mpio. Santa Ana
Tiapacoyan
Dpto. Zimatlán, Oax.

AGENCIA DE POLICIA
"GUEGOVELDA"
Mpio. Santa Ana
Tiapacoyan
Dpto. Zimatlán, Oax.

AGENCIA DE POLICIA
"AGUA BLANCA"
Mpio. Santa Ana
Tiapacoyan
Dpto. Zimatlán, Oax.



SECRETARÍA DE HACIENDA
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dto. Zimatlán, Oax.
2020 - 2022



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dto. Zimatlán, Oax.
2020 - 2022



REGIDURÍA DE DESARROLLO SOCIAL
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dto. Zimatlán, Oax.
2020 - 2022



REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dto. Zimatlán, Oax.
2020 - 2022



REGIDURÍA DE AGRICULTURA
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dto. Zimatlán, Oax.
2020 - 2022



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dto. Zimatlán, Oax.
2020 - 2022

CG-COPLADE, informó al Consejo sobre la Agenda 2030, su importancia, objetivos, principios, dimensiones así como las acciones implementadas a nivel estatal para el cumplimiento. Destacando que esta Agenda plantea una visión integral e incluyente del desarrollo. Invita a los asistentes a sumarse y dar continuidad a esta iniciativa que requiere la participación activa de todos los actores para alcanzar sus objetivos.

Asimismo, informa de manera general sobre las funciones del Consejo en el marco de la Agenda 2030. Resaltando que mediante el Consejo se deberá coordinar las acciones para el diseño, la ejecución y la evaluación de estrategias, políticas y acciones para el cumplimiento de la Agenda 2030 e informar sobre el seguimiento de sus objetivos y metas planteadas en la Administración Municipal.

16.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2020.- En uso de la palabra el Secretario del CDSM, presentó el Programa de Trabajo 2020 que contempla el calendario de sesiones ordinarias, para su análisis y aprobación, por lo que se pone a consideración de los presente para que en caso de haber observaciones, dado que no existe observaciones se somete a su aprobación, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aquí presentes.

17.-ACUERDOS. - Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomaron los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- El consejo acuerda realizar la instalación del Consejo de Protección Civil, que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres, mismo que deberá estar integrado en los primeros días del mes de abril.

SEGUNDO. - Se incorpora a la C. Angélica Lilia Velasco Gómez titular de la Instancia Municipal de la Mujer como integrante del CDSM, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo comunitario y municipal;

TERCERO.- Se acuerda participar de forma activa en las capacitaciones que sean propuestas por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal INAFED a través de la Coordinación General del COPLADE para el conocimiento e implementación de la Guía Consultiva de desempeño Municipal para lo cual se firmaran los instrumentos jurídicos correspondientes

Así como participar en las acciones conjuntas con los Gobiernos Federal y Estatal en materia de desarrollo municipal, con la finalidad de contribuir a nuestro desarrollo institucional y a la profesionalización de los servidores públicos.

CUARTO.- Se manifiesta la intención de llevar a cabo la firma del Convenio Marco de Coordinación que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ellos que mediante acuerdo de sesión de cabildo se analizará y en su caso la aprobación para la suscripción del Convenio de referencia.



SINDICATO MUNICIPAL
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dto. Zimatlán, Oax.
2020 - 2022



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dto. Zimatlán, Oax.
2020 - 2022



AGENCIA MUNICIPAL
"FRONTERA DE Tlapacoyan"
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan,
Dto. Zimatlán, Oax.



AGENCIA DE POLICÍA
"QUEGOVELDA"
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan,
Dto. Zimatlán, Oax.



AGENCIA DE POLICÍA
"AGUA BLANCA"
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan,
Dto. Zimatlán, Oax.

QUINTO.- Se acuerda que el procedimiento para la elección del Comité de Contraloría Social 2020, en la cual elegirán democráticamente a tres integrantes, incluyendo por lo menos a una mujer dentro del mismo. Este comité vigilará, verificará y dará seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y demás ordenamientos legales aplicables en materia de contraloría social;

SEXTO.- La sesión para la priorización de obras y acciones e infraestructura productiva, se realizará el día de hoy 11 de marzo a las 12 horas, del 2020, por lo que cada integrante del Consejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

18.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- En uso de la palabra el C. Filiberto Cristino Velásquez Heredia Presidente del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las 14:00 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL-MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dpto. Zimatlán, Oax.
2020 - 2022

Filiberto
C. Filiberto C. Velásquez Heredia
Presidente Municipal



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dpto. Zimatlán, Oax.
2020 - 2022

Inocente
Mr. Inocente Ramírez Vargas
Síndico Municipal

Faustino
C. Faustino Luis Rodríguez
Regidor de Obras
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dpto. Zimatlán, Oax.
2020 - 2022



Nayeli
C. Nayeli Arango Labariega
Regidora de Educación
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dpto. Zimatlán, Oax.
2020 - 2022



C. Aquilino Gómez Velásquez
Regidor de Agricultura

Diana
C. Diana E. Zarate Arreola
Regidora de Hacienda
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dpto. Zimatlán, Oax.
2020 - 2022



Petra
C. Petra Isario Blanco
Regidora de Salud
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dpto. Zimatlán, Oax.
2020 - 2022





AGENCIA DE POLICIA
"AGUA BLANCA"
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan,
Dpto. Zimatlán, Oax.

C. Javier Ricardez Molano
Agente de Policía de
Agua Blanca

Autoridades Auxiliares.



C. Ignacio Cruz Díaz
Agente Municipal de
Rincón de Tlapacoyan

AGENCIA
MUNICIPAL
"RINCÓN DE TLAPACOYAN"
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan,
Dpto. Zimatlán, Oax.

C. Teresa Aleyda Payo
Galán,
Agente de Policía de
Guegovelda



AGENCIA DE POLICIA
"GUEGOVELDA"
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan,
Dpto. Zimatlán, Oax.

Representante de la IMM.

C. Angélica L. Velasco Gómez.
Titular de la Instancia Municipal de
Mujeres.

Otros auxiliares.



C. José A. Enriquez Pérez
Tesorero Municipal
2020 - 2022

TESORERÍA
MUNICIPAL
"Santa Ana"
Tlapacoyan
Dpto. Zimatlán, Oax.

Contralores sociales

C. Felipe Heredia
Contralor

C. Juan Torres
Contralor

C. Antonio Bautista
Contralor

Invitados con derecho a voz



Coordinación General del Estado de Oaxaca
Lic. Luis Aquiles López Sosa
Jefe del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE



SECRETARÍA MUNICIPAL
C. Rubén García Muro
Secretario Municipal y del CDSM
Zimatlan, Oax.
2020 - 2022

9.2.1 Acta de Integración del CDSM para el Ejercicio Fiscal 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA ANA
TLAPACOYAN, ZIMATLAN, OAX.
2020 - 2022

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL
MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

En el municipio de Santa Ana Tlapacoyan, Distrito de Zimatlan, Estado de Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día 19 de marzo del año dos mil veintiuno, con fundamento en el artículo 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el C. Filiberto Cristino Velásquez Heredia, en carácter de Presidente Municipal, procede a dar inicio a la **sesión de Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2 Apartado B, 4, 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 25, 32, 33, 34, 35, 48, 49 y 50 de la Ley de Coordinación Fiscal; 1 fracción VI, 3, 11, 17 y 27 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 4, 7, 11 fracción IV, 16, 17, 38 fracciones III y IV, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 75 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 17 de la Ley General de Protección Civil; Decreto de Presupuesto de egresos de la Federación para el Ejercicio fiscal 2021; 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 12 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 3, 43 fracciones XXIV, XXV, XXVI y 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2, 5 fracción III, 17 y 18, 24 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; 38, 40, 41, 42 fracciones VII y IX, 44 fracción I y VII, 45, 46 y 48 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca; Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y los Lineamientos normativos de ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales vigentes; ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos que regulan las funciones de las Delegaciones de Programas para el Desarrollo y 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).
4.1. Integrantes.
- 4.2. Funciones del Concejo

Página 1 de 11

Acta de integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal 2021

TEL: 5235061 C.P. 71360

Correo: tlapacoyanmunicipio2022@gmail.com

Plan Municipal de Desarrollo
2020 - 2022

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA ANA
TLAPACOYAN, ZIMATLAN, OAX.
2020 - 2022



5. Toma de Protesta a los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal.
6. Informe de los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).
7. Información sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
8. Información y Lineamientos en materia de Protección Civil.
9. Información de la Incorporación de la Titular de la Instancia Municipal de la Mujer.
10. Información de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.
11. Información sobre infraestructura de Telecomunicaciones en los municipios del Estado de Oaxaca
12. Difusión de los resultados del censo de población y vivienda 2020.
13. Información de los Órganos Municipales del Deporte, OMDEP.
14. Información del Convenio de Coordinación que celebra el Gobierno del Estado a través de la CGCOPLADE con los Municipios.
15. Informe de asamblea comunitaria y procedimiento de para la elección del o los Comité de Contraloría Social.
16. Información sobre la alineación de los Ejes Estratégicos y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo.
17. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.
18. Exposición de motivos para la adopción de la Agenda 2030 a través de las acciones implementadas por el Concejo de Desarrollo Social Municipal.
19. Presentación, análisis y aprobación del Programa de Trabajo 2021.
20. Acuerdos
21. Clausura de la sesión.

AGENCIA DE POLÍTICA AGROPECUARIA
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dpto. Zimatlan, Oax.

REGIDURIA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dpto. Zimatlan, Oax.
2020 - 2022

REGIDURIA DE SALUD
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dpto. Zimatlan, Oax.
2020 - 2022

REGIDURIA DE OBRAS
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dpto. Zimatlan, Oax.
2020 - 2022

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dpto. Zimatlan, Oax.

RESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dpto. Zimatlan, Oax.

REGIDURIA DE AGRICULTURA
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dpto. Zimatlan, Oax.
2020 - 2022

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dpto. Zimatlan, Oax.

AGENCIA DE PLANTACION AGUA BLANCA
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan,
Dpto. Zimatlan, Oax.

- 1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.- En uso de la palabra el Secretario del Concejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes 17 concejeros de 20 convocados, de los cuales 13 hombres y 4 mujeres, por consiguiente se informa al Presidente del Concejo de Desarrollo Social Municipal existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.
- 2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- En uso de la palabra del o de la Presidente(a) del Concejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la sesión para la Integración del Concejo de Desarrollo social Municipal para el ejercicio 2021, y válido los acuerdos que de ella resulten.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra el Secretario del Concejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2021, y válido los acuerdos que de ella resulten.

Basc. Hernández Torres
Página 2 de 11
Acta de integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal 2021

TEL: 5235061 C.P. 71360
Correo: tlapacoyanmunicipio2022@gmail.com

Plan Municipal de Desarrollo
2020 - 2022

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA ANA
TLAPACOYAN, ZIMATLAN, OAX.
2020 - 2022



Social Municipal, procede a dar lectura del orden del día, y somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal.

4-INTEGRACIÓN DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM). En uso de la palabra el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo, procedió a explicar a los presentes, que el Concejo Desarrollo Social Municipal Es un órgano colegiado de participación, consulta, planeación, priorización y concertación de todos los sectores a nivel municipal, que busca crear acciones a fin de construir un futuro sostenible; asimismo, quienes integran el Concejo de Desarrollo Social Municipal y sus funciones: quedando integrado de la siguiente manera:

4.1 Integrantes del Concejo:

Será presidido por el o la Presidente Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, quien tendrá voto de calidad en caso de empate. Tendrá como **miembros permanentes** a los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, etc.), Agrarios, de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, Comités Comunitarios y otros Comités, así como autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio, quienes tendrán voz y voto.

Serán miembros con derecho a voz en este Concejo, los integrantes del Comité de Contraloría Social, el Secretario Municipal, el Tesorero Municipal y el Responsable de Obra Pública.

Asimismo, podrán **asistir en calidad de invitados** los representantes del Gobierno Federal y Estatal, de instituciones académicas, de los sectores público, social y privado con presencia en el Municipio, convocados por el Presidente(a) Municipal. Los invitados únicamente tendrán derecho a voz.

4.2 funciones del Concejo:

El Concejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes funciones:

- A. Implementar acciones para fomentar la participación comunitaria en la planeación, que registren y establezcan mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos públicos a través de formas de organización con las que cuente el municipio o para garantizar la participación social.
- B. Definir y priorizar las obras, acciones y proyectos estratégicos para la atención de las carencias sociales y el mejoramiento de la Línea de Bienestar Mínimo, planteados en los ámbitos comunitario y municipal, dar prioridad en la atención a la población de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAPs); a las localidades con los dos grados de rezago social más alto y a la población en condición de pobreza

AGENCIA DE POLICIA
"COPEGOVELD"
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan,
Dpto. Zimatlan, Oax.
2020 - 2022

REGIDURIA
DE EDUCACION
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dpto. Zimatlan, Oax.
2020 - 2022

REGIDURIA
DE SALUD
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dpto. Zimatlan, Oax.
2020 - 2022

REGIDURIA
DE HACIENDA
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dpto. Zimatlan, Oax.
2020 - 2022

AGENCIA DE POLICIA
"AGUA BLANCA"
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan,
Dpto. Zimatlan, Oax.

REGIDURIA
DE OBRAS
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dpto. Zimatlan, Oax.
2020 - 2022

SECRETARIA
MUNICIPAL
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dpto. Zimatlan, Oax.
2020 - 2022

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dpto. Zimatlan, Oax.
2020 - 2022

REGIDURIA
DE AGRICULTURA
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dpto. Zimatlan, Oax.
2020 - 2022

REGIDURIA
DE INDUSTRIA
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dpto. Zimatlan, Oax.
2020 - 2022

REGIDURIA
DE TURISMO
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dpto. Zimatlan, Oax.
2020 - 2022

Plan Municipal de Desarrollo
2020 - 2022



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA ANA
TLAPACOYAN, ZIMATLAN, OAX.
2020 - 2022



Luis R

extrema (con más de tres carencias sociales y por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo), así como aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento, afectadas por fenómenos naturales, respetando los Lineamientos y Catálogo correspondiente, emitidos por la Secretaría de Bienestar, así como la normativa prevista para el uso de otras fuentes de financiamiento.

- C. Garantizar el ejercicio de los recursos (FISM-DF: Ramo 33, Fondo III) en estricto apego a los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, emitidos por la **Secretaría de Bienestar** instancia normativa de dicho fondo y, vigentes a la fecha de la sesión, así como los correspondientes a otras fuentes de financiamiento.
- D. Mantener registros específicos del FAIS y sus fondos debidamente actualizados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido, conforme a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública respecto del ejercicio de los recursos federales.
- E. De acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior, promover la cultura de transparencia y rendición de cuentas a través de acciones que generen espacios ciudadanos, así como, el uso de instrumentos electrónicos disponibles; como la página del Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) www.sisplade.oaxaca.gob.mx, para reportar la aplicación de recursos federales en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS): <http://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais>, Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT): <https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home> y demás herramientas definidas para tal fin.
- F. Promover la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, así como de estudios y proyectos, la integración de expedientes técnicos y unitarios de obras, acciones para proyectos y dar cumplimiento a las disposiciones de los Lineamientos para la operación del FISM-DF y de otras fuentes de financiamiento, así como la incorporación de las validaciones técnicas, económicas y, en su caso, jurídicas, que emiten las instancias normativas.
- G. Dar a conocer, promover y en su caso, definir el uso de hasta un 2% del FISM-DF para la integración y ejecución de un Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), para fortalecer la capacidad de gestión del gobierno municipal.
- H. Dar a conocer y en su caso, definir el uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, de acuerdo con el catálogo correspondiente.
- I. Promover obras, acciones y proyectos que coadyuven al cumplimiento de los siguientes ejes transversales; en la inclusión social, igualdad de género, pueblos indígenas, sostenibilidad protección al medio ambiente y participación ciudadana.

AGENCIA DE POLICIA "GUEDOVELDA"
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan,
Dpto. Zimatlan, Oax.
2020 - 2022

REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dpto. Zimatlan, Oax.
2020 - 2022

REGIDURIA DE SALUD
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dpto. Zimatlan, Oax.
2020 - 2022

REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dpto. Zimatlan, Oax.
2020 - 2022

AGENCIA DE AGUA BLANCA
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan,
Dpto. Zimatlan, Oax.

REGIDURIA DE OBRAS
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dpto. Zimatlan, Oax.
2020 - 2022

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dpto. Zimatlan, Oax.
2020 - 2022

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dpto. Zimatlan, Oax.
2020 - 2022

REGIDURIA DE AGRICULTURA
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dpto. Zimatlan, Oax.
2020 - 2022

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dpto. Zimatlan, Oax.
2020 - 2022

AGENCIA ISRAEL HERNANDEZ IBANEZ
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan,
Dpto. Zimatlan, Oax.

Página 4 de 11

Acta de integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal 2021

TEL: 5235061 C.P. 71360

Correo: tlapacoyanmunicipio2022@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA ANA
TLAPACOYAN, ZIMATLAN, OAX.
2020 - 2022



Lois R.

- J. Promover obras, acciones y proyectos que garanticen la alimentación nutritiva, servicios básicos a las niñas, niños y adolescentes, y les permita crecer en un ambiente sano y libre de violencia.
- K. Promover la integración de Comités de Obra para cada obra y acción aprobada por el Ayuntamiento, con cargo al FISM-DF, así como de otras fuentes de financiamiento.
- L. Promover la integración y participación de los Comités de Contraloría Social a los CDSM, en apego a los Lineamientos emitidos por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en materia de Contraloría Social, con derecho a voz únicamente.
- M. Elaborar y aprobar el programa de trabajo del CDSM.



5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. En uso de la palabra el o la Presidente(a) Municipal procede a tomar la protesta de ley a los miembros integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal. **“¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como las leyes de la materia, mirando en todo por el bien y prosperidad de este concejo?”** asimismo, responden **“Si, Protesto”** El presidente concluyó: **“Si no lo hicieréis así, que la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden”**.

6.- INFORME DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS). En uso de la Voz, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE y/o el representante de la Secretaría de Bienestar informaron sobre los alcances normativos de los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y en particular las aplicables para el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), en el presente ejercicio fiscal.

7.- INFORMACIÓN SOBRE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS. El representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informó sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, destacando la importancia de que los recursos se administren con eficiencia, eficacia y honradez para establecer los objetivos a los que están destinados.

Las entidades a más tardar el 15 de enero del presente año deberán reintegrar las trasferencias federales etiquetadas que no hayan sido devengadas. Así mismo, se realizará periódicamente la evaluación del cumplimiento de las obligaciones de las entidades y estas a los municipios así como el tipo de sanción al que estará sujeto en caso de tener una falta administrativa.

8.- INFORMACIÓN Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.- En uso de la palabra el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo,

Plan Municipal de Desarrollo
2020 - 2022



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA ANA
TLAPACOYAN, ZIMATLAN, OAX.
2020 - 2022



Informó al Concejo que, en virtud de que el Estado de Oaxaca es proclive a riesgos ocasionados por fenómenos naturales, es importante contar con un representante del Consejo de Protección Civil, con un Plan Municipal de Protección Civil, que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres.

Por ello se sugiere considerar en la priorización de obras, aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento de acuerdo a los Lineamiento del FAIS, garantizando la participación social en el Concejo de Desarrollo Social Municipal.

9.- INFORMACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LA TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER. - El representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informa la incorporación de la Instancia Municipal de la Mujer, para promover la perspectiva de género en la Planeación del Desarrollo Comunitario y Municipal.

10.- INFORMACIÓN DE LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL. - El representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informó al Concejo sobre la Guía Consultiva de Desempeño Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), manifestando que es una herramienta para orientar a los municipios durante su periodo de gobierno para que mejoren y consoliden sus capacidades institucionales. Así mismo busca, alentar la mejora continua de la gestión y el desempeño de los gobiernos municipales, impulsar las buenas prácticas, promover una cultura de evaluación que permita establecer metas y medir resultados y atender de manera oportuna los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

11.-INFORMACIÓN SOBRE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA. En uso de la palabra, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo, informa acerca de la importancia de las telecomunicaciones en los municipios del Estado, adicionalmente comenta sobre los Convenios de Colaboración que ha firmado COPLADE para apoyar la creación de infraestructura de telecomunicaciones a fin de impulsar el crecimiento de la cobertura de este servicio público en el estado y cumplir los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.

12. INFORMACIÓN SOBRE LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020. El representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informa con relación al Censo de Población y Vivienda 2020 realizado cada 10 años por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), constituye la fuente de información estadística más completa sobre la cual se apoya el conocimiento de la realidad nacional, pues recaba información de toda la población y de las viviendas del territorio nacional. En Oaxaca, desde 2019 se inició la preparación de dicho Censo, dado que en el marco del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG), donde el Coordinador General del COPLADE ocupa el cargo de Presidente, se constituyeron el Comité de Apoyo al Censo 2020, además de 20 Comités Municipales y 25 Comités Regionales, como espacios de participación y colaboración para que todas y cada una de las viviendas y los habitantes del estado fuesen censados. La presentación de resultados obtenidos del Censo 2020 se realizó el 25 de enero del año en curso, a partir de esta fecha los

AGENCIA DE POLICIA "AGUA BLANCA"
Mpio. Santa Ana Tlapacoyan, Oax.
2020 - 2022

REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. Santa Ana Tlapacoyan Oax.
2020 - 2022

REGIDURIA DE SALUD
Mpio. Santa Ana Tlapacoyan Oax.
2020 - 2022

REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Santa Ana Tlapacoyan Oax.
2020 - 2022

AGENCIA DE POLICIA "NEGVELDA"
Mpio. Santa Ana Tlapacoyan, Oax.

REGIDURIA DE OBRAS
Mpio. Santa Ana Tlapacoyan Oax.
2020 - 2022

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Santa Ana Tlapacoyan Oax.
2020 - 2022

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa Ana Tlapacoyan Oax.
2020 - 2022

Página 6 de 11
Acta de integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal 2021

TEL: 5235061 C.P. 71360
Correo: tlapacoyanmunicipio2022@gmail.com

Plan Municipal de Desarrollo
2020 - 2022



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA ANA
TLAPACOYAN, ZIMATLAN, OAX.
2020 - 2022



datos estarán disponibles en la página del INEGI, donde se podrán consultar y hacer uso de ellos.



13.- INFORMACIÓN DE LOS ÓRGANOS MUNICIPALES DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, OMDEP. El representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informa que con base a lo establecido en la Ley de Cultura Física y el Deporte para el Estado de Oaxaca, se instalarán Órganos Municipales del Deporte (OMDEP), instancias encargadas de implementar acciones para promover y fomentar el desarrollo de la actividad y cultura físicas, así como la recreación y el deporte en los habitantes en el ámbito municipal y que además ejecutarán las políticas públicas dictadas por el Sistema Estatal del Deporte (SIEDE), esto conforme a sus ordenamientos y presupuestos asignados.



14. INFORMACIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRA EL GOBIERNO DEL ESTADO CON LOS MUNICIPIOS.- En uso de la palabra, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informa acerca de la importancia de la suscripción del Convenio de Coordinación entre el Gobierno del Estado y el Municipio para establecer las bases de coordinación con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión pública de los Recursos federales y estatal que recibe el municipio.



15. INFORME DE ASAMBLEA COMUNITARIA Y PROCEDIMIENTO DE PARA LA ELECCIÓN DEL O LOS COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.- El representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informa de la importancia de la elección de dichos comités para el municipio, por lo que se sugiere realicen el procedimiento para la elección de Comité de Contraloría Social 2021, el cual deberá de elegirse democráticamente a tres integrantes, tomando en cuenta la paridad de género, este con el fin de vigilar, verificar y dar seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y a las demás disposiciones aplicables en materia de contraloría social.



16.- INFORMACIÓN SOBRE LA ALINEACIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO. - El Secretario del CDSM, informó sobre la importancia de la alineación de los ejes estratégicos y líneas de acción considerados en el Plan Municipal de Desarrollo con el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo, así como con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.



17.- INFORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.- En uso de la palabra, los representantes de las Dependencias Federales y Estatales presentes, informaron al CDSM sobre los programas y proyectos vigentes para el presente ejercicio.



18.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA LA ADOPCIÓN DE LA AGENDA 2030 A TRAVÉS DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS POR EL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.- Continuando con el desarrollo del Orden del día el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-



Isaac Hernández Rojas Página 7 de 11

Acta de integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal 2021

TEL: 5235061 C.P. 71360

Correo: tlapacoyanmunicipio2022@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA ANA
TLAPACOYAN, ZIMATLAN, OAX.
2020 - 2022



COPLADE, informó al Consejo sobre la Agenda 2030, su importancia, objetivos, principios, dimensiones, así como las acciones implementadas a nivel estatal para el cumplimiento. Destacando que esta Agenda plantea una visión integral e incluyente del desarrollo. Invita a los asistentes a sumarse y dar continuidad a esta iniciativa que requiere la participación activa de todos los actores para alcanzar sus objetivos. Asimismo, informa de manera general sobre las funciones del Consejo en el marco de la Agenda 2030. Resaltando que mediante el Consejo se deberá contribuir a que los proyectos priorizados se seleccionen considerando los objetivos de la Agenda 2030, poniendo en el centro a las personas, sin dejar a nadie atrás y buscando que los proyectos se integren con un enfoque de desarrollo sostenible que beneficie directamente a la población más pobre y vulnerable; para ello, será de gran importancia impulsar las Comisiones Municipales Agenda 2030, creándolas en los municipios donde todavía no existen y apoyando su operación.



19.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2021.- Expone el secretario del CDSM, el Programa de Trabajo 2021 que contempla el calendario de sesiones ordinarias, para su análisis y aprobación, por lo que se pone a consideración de los presentes para que, en caso de haber observaciones, dado que no existe observaciones se somete a su aprobación, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aquí presentes.

20.- ACUERDOS. - Los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal, tomaron los siguientes:



ACUERDOS

PRIMERO. - Constituir el **Concejo de Protección Civil Municipal**, que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres, mismo que deberá estar integrado en los primeros días del mes de abril.

SEGUNDO. - Se incorpora a la C. Ana Laura Quiroz Pérez, titular de la **Instancia Municipal de Mujeres** como integrante del CDSM, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo comunitario y municipal.

TERCERO. - Se acuerda participar de forma activa en las capacitaciones que sean propuestas por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (**INAFED**) a través de la Coordinación General del COPLADE para el conocimiento e implementación de la Guía Consultiva de desempeño Municipal para lo cual se firmaran los instrumentos jurídicos correspondientes

Así como participar en las acciones conjuntas con los Gobiernos Federal y Estatal en materia de desarrollo municipal, con la finalidad de contribuir a nuestro desarrollo institucional y a la profesionalización de los servidores públicos.

CUARTO.- "EL MUNICIPIO" se compromete a llevar a cabo la firma del **Convenio de Coordinación** que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA ANA
TLAPACOYAN, ZIMATLAN, OAX.
2020 - 2022



planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ellos que mediante acuerdo de sesión de cabildo se analizará y en su caso la aprobación para la suscripción del Convenio de referencia.

QUINTO.- Se acuerda que para el procedimiento de la elección del Comité de **Contraloría Social 2021**, el cual se eligió el 19 de marzo del 2021 democráticamente a tres integrantes, incluyendo por lo menos a una mujer dentro del mismo. Este comité vigilará, verificará y dará seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y demás ordenamientos legales aplicables en materia de contraloría social;


SEXTO.- La sesión para la **priorización de obras** y acciones e infraestructura productiva, se realizará el diecinueve de marzo del 2021 a las catorce horas, por lo que cada integrante del Concejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

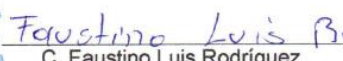
23.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra el C. Filiberto Cristino Velásquez Heredia, Presidente del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las doce horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

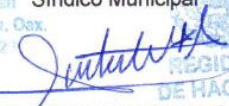
INTEGRANTES DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.



C. Filiberto C. Velásquez Heredia.
Presidente Municipal y del CDSM


C. Inocente Ramírez Vargas
Síndico Municipal


C. Faustino Luis Rodríguez.
Regidor de Obras


C. Diana E. Zarate Arreola
Regidora de Hacienda


C. Nayeli Arango Labanega
Regidora de Educación


C. Petra Isario Blanco
Regidora de Salud

Página 9 de 11
Acta de integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal 2021

TEL: 5235061 C.P. 71360
Correo: tlapacoyanmunicipio2022@gmail.com

Plan Municipal de Desarrollo
2020 - 2022



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA ANA
TLAPACOYAN, ZIMATLAN, OAX.
2020 - 2022



AGENCIA DE AGRICULTURA
C. Aquilino Gómez Velázquez
Regidor de Agricultura

Autoridades Auxiliares.

AGENCIA DE POLICIA
"AGUA BLANCA"
Mpio. Santa Ana
C. Felipe Torres Silva
Agente de Policía de
Agua Blanca

AGENCIA MUNICIPAL
"RINCÓN DE TLAPACOYAN"
Mpio. Santa Ana
C. Isaac Hernández Ibáñez
Agente Municipal de
Rincón de Tlapacoyan

AGENCIA DE POLICIA
"GUEGOVELDA"
C. Felipe de Jesús Artemio
Sánchez
Agente de Policía de
Guegovelda

Representante de la IMM.

C. Ana Laura Quiroz Pérez.
Titular de la Instancia Municipal
de Mujeres.

Otros auxiliares.

C. José A. Enríquez Pérez.
Tesorero Municipal
AGENCIA MUNICIPAL
"RINCÓN DE TLAPACOYAN"
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dtto. Zimatlan, Oax.
2020 - 2022

COMISION GENERAL DEL COMITE
MUNICIPAL DE PLANEACION PARA EL
DESARROLLO DE OAXACA
COMANDO DE COORDINACION
PARA EL DESARROLLO
MUNICIPAL

Página 10 de 11
Acta de integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal 2021

TEL: 5235061 C.P. 71360
Correo: tlapacoyanmunicipio2022@gmail.com

Plan Municipal de Desarrollo
2020 - 2022



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA ANA
TLAPACOYAN, ZIMATLAN, OAX.
2020 - 2022



Contralores sociales

C. Felipe Heredia
Contralor

C. Juan Torres
Contralor

C. Antonio Bautista
Contralor

Invitados con derecho a voz.

Arq. Ángel Tereso Antonio Ruiz
Jefe del Módulo de Coordinación para el Desarrollo
Ocotlán de la C-G COPLADE

C. Rubén García Muro
Secretario Municipal y del
CDSM



Página 11 de 11
Acta de integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal 2021

TEL: 5235061 C.P. 71360
Correo: tlapacoyanmunicipio2022@gmail.com

9.3 Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos del CDSM Ejercicio fiscal 2020

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2020.

En el Municipio de Santa Ana Tlapacoyan, Distrito de Zimatlan, Estado de Oaxaca, siendo las 12:00 horas del día 11 del mes de marzo del año dos mil veinte, reunidos en las oficinas que ocupa el palacio Municipal, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio; con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) del Ramo General 33 Fondo III; así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2020, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA: _____

1. Pase de lista de los consejeros convocados y verificación del quórum legal.	Secretario del CDSM.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente del CDSM.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario del CDSM.
4. Informe del monto asignado del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo III.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Bienestar.
5. Presentación de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y catálogo vigente para el ejercicio fiscal 2019.	
6. Información sobre los Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.	Secretario (a) del CDSM.
7. Información sobre el enfoque y la visión del desarrollo sostenible en las obras de infraestructura	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
8. Información de las prioridades de inversión del Gobierno Federal y Estatal.	Dependencias Federales y Estatales
9. Información de obras de continuidad de ejercicio 2019.	Presidente (a) del CDSM.
10. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos por parte de los consejeros.	Secretario (a) del CDSM.
11. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar: A) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2019. B) Otras fuentes de Financiamiento.	Consejo de Desarrollo Social Municipal.
12. Acuerdos.	Consejo de Desarrollo Social Municipal.
13. Clausura de la sesión.	Presidente del CDSM.

Página 1 de 8

REGIDURIA DE AGRICULTURA
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dpto. Zimatlán, Oax.
2020 - 2022

AGENCIA DE POLICIA "ASNA MANCA"
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dpto. Zimatlán, Oax.

AGENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dpto. Zimatlán, Oax.

REGIDURIA DE INICIATIVA
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dpto. Zimatlán, Oax.

REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dpto. Zimatlán, Oax.
2020 - 2022

REGIDURIA MUNICIPAL
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dpto. Zimatlán, Oax.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

1, 2, 3.- Acto seguido se procedió al pase de lista, verificando que existe el Quórum Legal, estando presentes 15 participantes de los 16 convocados para llevar a cabo esta acta de priorización, por lo que el Presidente(a) del Consejo de Desarrollo Social Municipal instaló legalmente la sesión, instruyendo al Secretario la lectura al orden del día, mismo que fue aprobado por mayoría de votos.

4.- El representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE informó al CDSM el monto de los recursos federales asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), que es por \$ 5, 101,738.00 (cinco millones ciento un mil setecientos treinta y ocho pesos 01/100 M.N.); así mismo, les dieron a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.

5.- El representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Bienestar, presentó los Lineamientos Generales para la Operación del FISM-DF y el Catálogo vigente para el ejercicio fiscal 2020. Puntualizando que para el caso de los recursos del Ramo General, 33 Fondo III, la priorización de obras, acciones y proyectos, debe ser orientado a la atención de la población con mayor número de carencias sociales y cuyos ingresos se encuentran por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo ubicadas en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP); las localidades con los dos niveles más altos de rezago social y, a la población identificada en condición de pobreza extrema del resto de las localidades del municipio.

En estricto apego a los lineamientos, se destinará como mínimo el 70% del total de los recursos para la ejecución de obras de incidencia directa y el 30% como máximo para obras de incidencia complementaria. Se informa que es decisión del CDSM, el destinar hasta un 2% del total de los recursos para la ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM) y hasta un 3% para los Gastos Indirectos, estos recursos serán con cargo al rubro de obras complementarias.

En el caso de los recursos para proyectos complementarios que se destinen a caminos rurales, pavimentación, revestimiento, señalética, calles (adoquín, asfalto, concreto y empedrado), muros de contención, vados, puentes, caminos, carreteras, guarniciones y banquetas no podrá excederse el 15% del total de los recursos que reciban del FISMDF.

6.- El Secretario del CDSM, dio a conocer los ejes estratégicos que conformarán el Plan Municipal de Desarrollo; así como la importancia de alinear las propuestas de obras, acciones y proyectos presentados por los consejeros, a las prioridades establecidas en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, para la gestión de recursos federales, estatales y de otras fuentes de financiamiento.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dpto. Zimatlán, Oax.
2020 - 2022

REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dpto. Zimatlán, Oax.
2020 - 2022


REGIDURIA DE SALUD
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dpto. Zimatlán, Oax.
2020 - 2022


SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dpto. Zimatlán, Oax.
2020 - 2022


REGIDURIA DE OBRAS
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dpto. Zimatlán, Oax.
2020 - 2022

AGENCIA DE POLICIA "SANTO DOMINGO"
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan


Plan Municipal de Desarrollo
2020 - 2022


SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Mpio. Santa Ana Tlapacoyan
Dpto. Zimatlán, Oax.
2020 - 2022



Consejo Estatal de Planeación
Secretaría de Desarrollo de Oaxaca


PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa Ana Tlapacoyan
Dpto. Zimatlán, Oax.
2020 - 2022


7.- El representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE expone la importancia de la integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar y ejecutar obras y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdades y deterioro del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades.


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santa Ana Tlapacoyan
Dpto. Zimatlán, Oax.
2020 - 2022


Así mismo explica que para lograr un mayor impacto es importante planear obras de infraestructura social con miras a la integralidad de las dimensiones ambientales, sociales y económicas de desarrollo sostenible.


AGENCIA DE POLICIA "AGUA BLANCA"
Mpio. Santa Ana Tlapacoyan
Dpto. Zimatlán, Oax.


8.- Los representantes de las dependencias federales y estatales, informaron al CDSM sobre las estrategias y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones del Estado, considerando la información estadística oficial vigente publicada por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL). En ese sentido, hacen entrega también del Padrón Municipal correspondiente al Sistema de Focalización para el Desarrollo (SIFODE), convenido entre la Secretaría de Bienestar y el Gobierno del Estado de Oaxaca, como instrumento de planeación y toma de decisiones.


AGENCIA MUNICIPAL DE TRÁFICO DE TLAPACOYAN
Mpio. Santa Ana Tlapacoyan
Dpto. Zimatlán, Oax.


9.- El Presidente del CDSM informó sobre las obras de continuidad del ejercicio 2020, para que sean analizadas y de ser posible se prioricen para su terminación en el presente ejercicio presupuestal, siempre y cuando cumplan con la normatividad señalada en los fondos correspondientes.



SECRETARÍA DE SALUD
Mpio. Santa Ana Tlapacoyan
Dpto. Zimatlán, Oax.
2020 - 2022


10.- El Secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos presentadas por los consejeros.



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa Ana Tlapacoyan
Dpto. Zimatlán, Oax.
2020 - 2022

11.- Tomando como base los criterios vertidos en el punto 5, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2020, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y, en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2019, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), comprometiéndose para esto último, a presentar la propuesta de Convenio y Anexos ante la Coordinación General del COPLADE y la Secretaría de Bienestar, en los tiempos establecidos, para revisión y, en su caso, firma conjunta. Asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.


SECRETARÍA DE OBRAS
Mpio. Santa Ana Tlapacoyan
Dpto. Zimatlán, Oax.
2020 - 2022


SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa Ana Tlapacoyan
Dpto. Zimatlán, Oax.
2020 - 2022


SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa Ana Tlapacoyan
Dpto. Zimatlán, Oax.
2020 - 2022


SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa Ana Tlapacoyan
Dpto. Zimatlán, Oax.
2020 - 2022

Ignacio

Página 3 de 8
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Plan Municipal de Desarrollo
2020 - 2022

A) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territorio del Distrito Federal (FISM-DF).

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia	
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres		
1	Cobertura Municipal	Programa de desarrollo Institucional Municipal PRODIM 2%	Acción	1				323	1170	780	complementaria
2	Cobertura Municipal	Gastos Indirectos 3%	Acción	1				323	1170	780	complementaria
3	Santa Ana Tlapacoyan	Construcción de Barda perimetral, en el Jardín de niños Juan Escutia clave: 20D[N0370M	ML	152	4	4.5		110	60	50	directa
4	Santa Ana Tlapacoyan	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica varias calles de Santa Ana Tlapacoyan	Postes	17	1.7.11	1.1 1.2 1.4 7.1 11.1		50	100	80	directa
5	Santa Ana Tlapacoyan	Rehabilitación de caminos cosecheros	KM	20	1.2.8	1.1 1.2 1.4 2.3 2.4 8.3		200	300	200	complementaria
6	Santa Ana Tlapacoyan	Construcción de pozo profundo de agua potable en Santa Ana Tlapacoyan	Pza	1	1.6	1.1 1.2 1.4 6.2 6.4		323	1170	780	directa
7	Santa Ana Tlapacoyan	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle privada de aliende	M2	1000	11	11.3		12	20	10	complementaria
8	Santa Ana Tlapacoyan	Construcción de olla de captación de agua en el paraje "el cerrito"	M3	15000	1.6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4		323	1170	780	Directa
9	Santa Ana Tlapacoyan	Mejoramiento del alumbrado Público a base de luminarias led.	Pza.	250	7.11	7.1 11.3		323	1170	780	complementaria
10	Agencia Rincón de Tlapacoyan	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle privada 5 de mayo, primera etapa	M2	2000	11	11.3		20	30	29	complementaria

Plan Municipal de Desarrollo
2020 - 2022

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/		
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Hogares	Mujeres		Hombres	
11	Agencia de Agua Blanca	Ampliación de la red de energía eléctrica en la localidad de Agua Blanca.	Postes	11	1, 7, 11	1.1 1.2 1.4 7.1 11.1	30	40	30	Directa
12	Agencia de Guegovelda	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica varias calles de guegovelda.	Postes	12	1, 7, 11	1.1 1.2 1.4 7.1 11.1	30	35	30	Directa

Para la definición de la Unidad de Medida se deberá considerar lo dispuesto EN EL Catálogo del FAIS.
2/ Tipo de Incidencia: Directa o Complementaria

B) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
13	Santa Ana Tlapacoyan	Construcción de techado en área de Impartición de educación física, de la telesecundaria, clave: 20DTV0223S, Santa Ana Tlapacoyan	M2	450	90	50	40
14	Santa Ana Tlapacoyan	Construcción de techado en área de Impartición de educación física del IEBO N° 171, clave: 20ETH0171I, Santa Ana Tlapacoyan.	M2	600	70	40	30
15	Agencia de Agua Blanca	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en varias calles.	M2	1000	100	90	80
16	Agencia de Guegovelda	Construcción de techumbre en la explanada de la Agencia Guegovelda	M2	250	50	85	75
17	Santa Ana Tlapacoyan	Mejoramiento de sanitarios en la escuela primaria Benito Juárez clave: 20DPR1036F	pza.	2	120	70	50
18	Santa Ana Tlapacoyan	Rehabilitación Eléctrica en la escuela Telesecundaria clave: 20DTV0223S	Aulas	5	90	50	40
19	Santa Ana Tlapacoyan	Construcción de Barda perimetral, en el IEBO Núm. 171	ML	110	75	40	35
20	Santa Ana Tlapacoyan	Construcción de fachada en el IEBO Núm. 171	ML	42	75	40	35
21	Santa Ana Tlapacoyan	Construcción de cisternas para captación de agua de lluvia en la localidad de Santa Ana Tlapacoyan	Acciones	38	38	75	60

Plan Municipal de Desarrollo
2020 - 2022

REGIDURÍA DE AGRICULTURA
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dpto. Zimatlán, Oax.
2020 - 2022

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
22	Santa Ana Tlapacoyan	Construcción de línea de conducción de agua potable al tanque elevado Santa Ana Tlapacoyan	ML	800	323	1170	780
23	Agencia de Agua Blanca	Construcción de pozo profundo de Agua Potable.	Pza.	1	140	120	115
24	Agencia de Agua Blanca	Relleno Sanitario	M2	2500	140	130	120
25	Agencia Rincón de Tlapacoyan	Mejoramiento de red y distribución de agua potable.	km	4	120	213	192
26	Agencia Rincón de Tlapacoyan	Construcción de calentadores solares en la localidad del rincón de Tlapacoyan	Acciones	33	33	40	30

12. Una vez analizadas y definido el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos, el Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomó los siguientes

ACUERDOS:

Primero. - Se aprueba la priorización de obras, acciones y proyectos enunciados en el punto 10 incisos A) y B);

Segundo. - De acuerdo a la disponibilidad financiera del Ramo General 33 y resultado de la gestión de otras fuentes de financiamiento, el Honorable Ayuntamiento notificará y solicitará a las Autoridades Locales, la documentación para integrar el expediente técnico mismos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal.

Tercero. - El CDSM con la participación de los comités de obras y comité de contraloría social, verificará el avance físico de las obras aprobadas, garantizando el 100% del avance físico - financiero al cierre del ejercicio fiscal 2020.

Cuarto.- el Honorable Ayuntamiento tiene la obligación de informar y transparentar la aplicación de los recursos públicos a través de: Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) www.sisplade.oaxaca.gob.mx, Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) www.fais.sedesol.gob.mx y Sistema de Recursos Federales Transferidos (RFT) <https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home>, así como en los demás sistemas definidos para reportar la aplicación de los recursos federales.

13. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 14:00 horas del mismo día, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

AGENCIA MUNICIPAL
PRESIDENCIAL
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan,
Dpto. Zimatlán, Oax.

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dpto. Zimatlán, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dpto. Zimatlán, Oax.
2020 - 2022

AGENCIA DE POLICIA
"QUEGOVELDA"
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dpto. Zimatlán, Oax.
2020 - 2022

IA
PRESIDENCIAL MUNICIPAL
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dpto. Zimatlán, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dpto. Zimatlán, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dpto. Zimatlán, Oax.
2020 - 2022

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dpto. Zimatlán, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dpto. Zimatlán, Oax.
2020 - 2022

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
Por el H. Ayuntamiento.



PRESIDENCIA
MUNICIPAL


C. Filiberto C. Velásquez Heredia
Presidente Municipal
Mpio. Santa Ana Tlapacoyan
Dpto. Zimatlán, Oax.
2020 - 2022



SINDICATURA
MUNICIPAL


C. Inocente Ramírez Vargas
Síndico Municipal
Mpio. Santa Ana Tlapacoyan
Dpto. Zimatlán, Oax.
2020 - 2022


C. Faustino Luis Rodríguez

Regidor de Obras
REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santa Ana Tlapacoyan
Dpto. Zimatlán, Oax.
2020 - 2022


C. Diana E. Zarate Arreola

Regidora de Hacienda
REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santa Ana Tlapacoyan
Dpto. Zimatlán, Oax.
2020 - 2022


REGIDURÍA DE EDUCACIÓN


C. Nayeli Arango Labariega
Regidora de Educación
Mpio. Santa Ana Tlapacoyan
Dpto. Zimatlán, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE SALUD


C. Petra Isario Blanco
Regidora de Salud
Mpio. Santa Ana Tlapacoyan
Dpto. Zimatlán, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE AGRICULTURA


C. Aquilino Gómez Velásquez
Regidor de Agricultura

Autoridades Auxiliares.




AGENCIA DE POLICIA
"AGUA BLANCA"


Javier Ricardo Molano
Agente de Policía de
Agua Blanca
Mpio. Santa Ana Tlapacoyan



AGENCIA MUNICIPAL
"RINCÓN DE TLAPACOYAN"


Ignacio Cruz Díaz
Agente Municipal de
Rincón de Tlapacoyan
Mpio. Santa Ana Tlapacoyan,
Dpto. Zimatlán, Oax.


C. Teresa Aleyda Payo Galán.
Agente de Policía de
Guegovelda



AGENCIA DE POLICIA
"GUEGOVELDA"

Representante de la IMM.

C. Angélica L. Velasco Gómez.
Titular de la Instancia Municipal
de Mujeres.

Otros auxiliares.

C. José A. Enriquez Pérez.
Tesorero Municipal

Contralores sociales

C. Felipe Heredia
Contralor

C. Juan Torres
Contralor

C. Antonio Bautista
Contralor

Invitados con derecho a voz.

Lic. Luis Aquiles López Sosa
Jefe del Módulo de Enlace
Técnico de la CG-COPLADE

C. Rubén García Muro

Secretario Municipal y del
CDSM

Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Ota. Zimatlán, Oax.
2020 - 2022

9.3.1 Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos del CDSM Ejercicio Fiscal 2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA ANA
TLAPACOYAN, ZIMATLAN, OAX.
2020 - 2022



AGENCIA DE POLICIA
"GUEGOVELDA"
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan,
Dto. Zimatlan, Oax.

REGIDURIA
DE SALUD
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dto. Zimatlan, Oax.
2020 - 2022



REGIDURIA
DE EDUCACION
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dto. Zimatlan, Oax.
2020 - 2022



REGIDURIA
DE HACIENDA
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dto. Zimatlan, Oax.
2020 - 2022



AGENCIA DE POLICIA
"AGUA BLANCA"
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan,
Dto. Zimatlan, Oax.

**ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONCEJO
DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2021.**

En el Municipio de Santa Ana Tlapacoyan, Distrito de Zimatlan, Estado de Oaxaca, siendo las 14:00 horas del día diecinueve del mes de marzo del año dos mil veintiuno, reunidos en las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal, los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) del Ramo General 33 Fondo III; así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2021, en términos del artículo 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 25, 32, 33, 34, 35, 48, 49 y 50 de la Ley de Coordinación Fiscal; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 75 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 2 tercer párrafo y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 49, 64 y 65 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 68 y 80 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 7 y 14 fracción II, inciso d) de la Ley Estatal de Planeación y 17, 18 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos que regulan las funciones de las Delegaciones de Programas para el Desarrollo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Pase de lista de los concejeros convocados y verificación del quórum legal.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Informe del monto asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo III.
5. Presentación de los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para el ejercicio fiscal 2021.
6. Información sobre los Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.

Página 1 de 9

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

TEL: 5235061 C.P. 71360
Correo: tlapacoyanmunicipio2022@gmail.com

REGIDURIA
DE OBRAS
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dto. Zimatlan, Oax.
2020 - 2022

SECRETARIA
MUNICIPAL
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dto. Zimatlan, Oax.
2020 - 2022

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dto. Zimatlan, Oax.
2020 - 2022

REGIDURIA
DE AGRICULTURA
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dto. Zimatlan, Oax.
2020 - 2022

SINDICATURA
MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dto. Zimatlan, Oax.
2020 - 2022

AGENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan,
Dto. Zimatlan, Oax.

TESORERIA
MUNICIPAL
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dto. Zimatlan, Oax.
2020 - 2022

Plan Municipal de Desarrollo
2020 - 2022

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA ANA
TLAPACOYAN, ZIMATLAN, OAX.
2020 - 2022



REGIDURÍA
DE SALUD
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dto. Zimatlan, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dto. Zimatlan, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA
DE HACIENDA
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dto. Zimatlan, Oax.
2020 - 2022

AGENCIA DE POLICIA
"AGUA BLANCA"
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan,
Dto. Zimatlan, Oax.

- | |
|--|
| 7. Información sobre el enfoque y la visión del desarrollo sostenible en las obras de infraestructura |
| 8. Información de las prioridades de Inversión del Gobierno Federal y Estatal. |
| 9. Información de obras de continuidad de ejercicio 2020. |
| 10. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos por parte de las localidades del ejercicio 2021. |
| 11. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar:
a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2021.
b) Otras fuentes de Financiamiento. |
| 12. La importancia de la integración de los comités de obras y comité de contraloría social |
| 13. Acuerdos. |
| 14. Clausura de la sesión. |

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra el Secretario del Concejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista encontrándose presentes 17 concejeros de 20 convocados, de los cuales 13 hombres y 4 mujeres, por consiguiente, se informa al Presidente del Concejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el Presidente del Concejo de Desarrollo Social Municipal, procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos del Concejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2021, y válido los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra el Secretario del Concejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura al orden del día, y lo somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- INFORME DEL MONTO ASIGNADO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III. - En uso de la palabra el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la Coordinación General del COPLADE informó al CDSM el monto de los recursos federales asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), que es por

Página 2 de 9

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

TEL: 5235061 C.P.71360
Correo: tlapacoyanmunicipio2022@gmail.com



REGIDURÍA
DE TRÁNSITO
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dto. Zimatlan, Oax.
2020 - 2022

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dto. Zimatlan, Oax.

PRESENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dto. Zimatlan, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA
DE AGRICULTURA
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dto. Zimatlan, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA
MUNICIPAL
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dto. Zimatlan, Oax.
2020 - 2022

TESORERÍA
MUNICIPAL
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dto. Zimatlan, Oax.

Plan Municipal de Desarrollo
2020 - 2022

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA ANA
TLAPACOYAN, ZIMATLAN, OAX.
2020 - 2022

\$ 5,039,300.00 (cinco millones treinta y nueve mil trescientos pesos); así mismo, les dieron a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.

5.- PRESENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.- Continuando con el quinto orden del día en uso de la palabra el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la Coordinación General del COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Bienestar, presentó los Lineamientos Generales para la Operación del FISM-DF.

Puntualizando que para el caso de los recursos del Ramo General, 33 Fondo III, la priorización de obras, acciones y proyectos, seguirá orientada a la atención de la población con mayor número de carencias sociales y cuyos ingresos se encuentran por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo, en todo caso ubicadas en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP); las localidades con los dos grados de rezago más alto y, a la población identificada en condición de pobreza extrema en las localidades del municipio.

Esto, en estricto apego a los LINEAMIENTOS, emitidos el 26 de enero del presente, y, que se complementará en su momento con la publicación del catálogo de obras y acciones a través de la Normateca de Bienestar o a través del Manual de Operaciones de la MIDS. Sin embargo se informa que el CDSM, puede destinar hasta un 2% del total de los recursos del FISMDF para la ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM) y hasta el 3% del FAIS, en sus dos componentes FISE y FISMDF, para ser aplicados como gastos indirectos para la verificación y seguimiento de las obras y acciones que se realicen, así como para la realización de estudios y la evaluación de proyectos, conforme a las acciones que se señalan en el mismo Catálogo ya sea incluido en el Manual de operación MIDS o de forma paralela. Dichas obras y acciones, deberán, ser planeadas y orientadas con los principios señalados en los Lineamientos y en su momento deberán reflejarse en la plataforma de la MIDS.

6.- INFORMACIÓN SOBRE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.- En uso de la palabra el Secretario del CDSM, dio a conocer los ejes estratégicos que conformarán el Plan Municipal de Desarrollo; así como la importancia de alinear las propuestas de obras, acciones y proyectos presentados por los concejeros, a las prioridades establecidas en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, para la gestión de recursos federales, estatales y de otras fuentes de financiamiento.

7.- INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE Y LA VISIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.- Continuando con el séptimo orden del día y en uso de la palabra el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la Coordinación General del COPLADE expone la importancia de la integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar y ejecutar obras y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdades y deterioro del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades.

Página 3 de 9

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

TEL: 5235061 C.P. 71360
Correo: tlapacoyanmunicipio2022@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA ANA
TLAPACOYAN, ZIMATLAN, OAX.
2020 - 2022

Así mismo explica que para lograr el desarrollo sostenible son necesario las obras de infraestructura social integrando las dimensiones ambiental, social y económica.

8.- INFORMACIÓN DE LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.- En uso de la palabra de los representantes de las dependencias federales y estatales, informaron al CDSM sobre las estrategias y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones del Estado, considerando la información estadística oficial vigente publicada por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

9.- INFORMACIÓN DE OBRAS DE CONTINUIDAD DE EJERCICIO 2020. En uso de la palabra el Presidente del CDSM informó sobre las obras de continuidad del ejercicio 2020, para que sean analizadas y de ser posible se prioricen para su terminación en el presente ejercicio presupuestal, siempre y cuando cumplan con la normatividad señalada en los fondos correspondientes.

10.- RECEPCIÓN DE ACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POR PARTE DE LOS CONCEJEROS. En uso de la palabra el Secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos presentadas por los concejeros de las diferentes localidades.

11.- ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR.- Tomando como base los criterios vertidos en el punto 5, los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2021, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y, en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2021, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), comprometiéndose para esto último, a presentar la propuesta de Convenio y Anexos ante la Coordinación General del COPLADE y la Secretaría de Bienestar, en los tiempos establecidos, para revisión y, en su caso, firma conjunta. Asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.

a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territorio del Distrito Federal (FISMDF).

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Iniciativa
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
1	Santa Ana Tlapacoyan	Ampliación de la red de energía	Postes	21	1, 7, 11	1, 1, 2	80	130	80	directa

Página 4 de 9

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

TEL: 5235061 C.P. 71360
Correo: tlapacoyanmunicipio2022@gmail.com

Plan Municipal de Desarrollo
2020 - 2022

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA ANA
TLAPACOYAN, ZIMATLAN, OAX.
2020 - 2022

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
		eléctrica, en varias calles de la localidad de Santa Ana Tlapacoyan				1.4 7.1 11.1				
2	Santa Ana Tlapacoyan	Construcción de presa para la zanja del rosario en Santa Ana Tlapacoyan	M2	375	1.2, 8	1.1 1.2 1.4 2.3 2.4 8.3	50	90	60	directa
3	Santa Ana Tlapacoyan	Construcción de olla de captación de agua en el paraje "el cerrito"	M3	15000	1.6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	323	600	400	directa
4	Santa Ana Tlapacoyan	Construcción de Pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle Benito Juárez.	M2	1484	11	11.3	27	31	26	complementaria
5	Santa Ana Tlapacoyan	Ampliación de la red de energía eléctrica, en el paraje el bajo	Postes	19	1.7, 11	1.1 1.2 1.4 7.1 11.1	20	60	40	directa
6	Rincón de Tlapacoyan	Construcción de Pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle Prolongación de Benito Juárez.	M2	2000	11	11.3	30	35	25	complementaria
7	Agua Blanca	Construcción de electrificación con Paneles solares en Pozo de agua Potable	Pza.	24	1.7, 11	1.1 1.2 1.4 7.1 7.2 11.1	80	150	110	directa
8	Guegovelda	Ampliación de la red de energía eléctrica en la calle 2 de abril.	Postes	5	1.7, 11	1.1 1.2 1.4 7.1 11.1	20	20	15	directa
9	Cobertura Municipal	Programa de desarrollo Institucional Municipal PRODIM 2% Gastos	Acción	1			615	1033	925	complementaria
10	Cobertura Municipal	Gastos Indirectos 3%	Acción	1			615	1033	925	complementaria

Para la definición de la Unidad de Medida se deberá considerar lo dispuesto en el Catálogo del FAIS.
2/ Tipo de Incidencia: Directa o Complementaria

b) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios			
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres	
11	Santa Ana Tlapacoyan	Ampliación de la red de energía eléctrica, en varias calles de la localidad de Santa Ana Tlapacoyan	Postes	52	100	180		
12	Santa Ana Tlapacoyan	Construcción de techado en área de impartición de educación física, de	M2	450	90	50		

Plan Municipal de Desarrollo
2020 - 2022

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA ANA
TLAPACOYAN, ZIMATLAN, OAX.
2020 - 2022

AGENCIA DE POLICIA
"GUEGOVELDA"
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan,
Dto. Zimatlan, Oax.
REGIDURIA
DE SALUD
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dto. Zimatlan, Oax.
2020 - 2022

REGIDURIA
DE EDUCACION
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dto. Zimatlan, Oax.
2020 - 2022

REGIDURIA
DE HACIENDA
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dto. Zimatlan, Oax.
2020 - 2022

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
13	Santa Ana Tlapacoyan	la telesecundaria, clave: 20DTV0223S, Santa Ana Tlapacoyan					
14	Santa Ana Tlapacoyan	Construcción de techado en área de impartición de educación físico del IEBO N° 171, clave: 20ETH01711. Santa Ana Tlapacoyan.	M2	500	70	40	30
15	Santa Ana Tlapacoyan	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en varias calles.	M2	5000	100	130	100
16	Rincón de Tlapacoyan	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calles la Raya y Privada de Aliende de la localidad de Santa Ana Tlapacoyan	M2	1374.80	20	40	25
17	Agua Blanca	Construcción de Pavimentación a base de concreto hidráulico en varias calles de la localidad	M2	2000	30	35	25
18	Guegovelda	Construcción de Pavimentación a base de concreto hidráulico en varias calles de la localidad	M2	2000	20	28	15
19	Guegovelda	Construcción de Techumbre en la explanada de la Agencia Guegovelda	M2	250	50	85	75

REGIDURIA DE OBRAS
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dto. Zimatlan, Oax.
2022

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dto. Zimatlan, Oax.
2020 - 2022

RESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dto. Zimatlan, Oax.
2020 - 2022

12.- INFORME ACERCA DE LA IMPORTANCIA DE LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITES DE OBRAS Y COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.- En uso de la palabra el Presidente del Concejo informa a los presentes que en ámbito de las facultades que le confiere la normatividad, y toda vez que ya se dio cumplimiento en cuando a la integración del Comité de Contraloría Social con fecha veintiocho de febrero del año dos mil veinte, así como a la integración del comité de obra, mismos que son de gran apoyo a la administración pública municipal, los que se encargarán de supervisar la obra pública estatal y municipal, verificará el avance físico de las obras aprobadas, garantizando el 100% del avance físico – financiero al cierre del ejercicio fiscal 2021.

13. ACUERDOS. Una vez analizadas y definido el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos, el Concejo de Desarrollo Social Municipal, tomó los siguientes:

- ACUERDOS: -----
- PRIMERO.-** De acuerdo a la disponibilidad financiera del Ramo General 33 y resultado de la gestión de otras fuentes de financiamiento, el Honorable Ayuntamiento notificará y solicitará a las Autoridades Locales, la documentación para integrar el expediente técnico mismos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal
- SEGUNDO.-** El Honorable Ayuntamiento tiene la obligación de informar y transparentar la aplicación de los recursos públicos a través de: Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/>, Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) <http://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de>

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Página 6 de 9
TEL: 5235061 C.P. 71360
Correo: tlapacoyanmunicipio2022@gmail.com

Plan Municipal de Desarrollo
2020 - 2022



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA ANA
TLAPACOYAN, ZIMATLAN, OAX.
2020 - 2022



aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais y Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) <https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home>, así como en los demás sistemas definidos para reportar la aplicación de los recursos federales, lo que se cumplirá en tiempo y forma.

TERCERO.- Una vez analizado el informe acerca de las obras de continuidad pendientes del ejercicio 2020, el CDSM acuerda que se darán continuidad a las obras pendientes de ejecutarse mismas, que serán de acuerdo a las normatividad aplicable para el caso.

CUARTO.- Una vez analizadas las Actas de selección de obras de las localidades se aprueba la priorización de obras, acciones y proyectos enunciados en el punto 11 incisos a) y b);

15. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.** En uso de la palabra el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 16:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
C. Filiberto C. Velásquez Heredia
Presidente Municipal y del CDSM
Dtto. Zimatlán, Oax.
2020 - 2022

SINDICATURA MUNICIPAL
C. Inocente Ramírez Vargas
Síndico Municipal
Mpio. Santa Ana Tlapacoyan
Dtto. Zimatlán, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE OBRAS
C. Faustino Luis Rodríguez
Regidor de Obras
Mpio. Santa Ana Tlapacoyan
Dtto. Zimatlán, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE HACIENDA
C. Diana E. Zarate Arreola
Regidora de Hacienda
Mpio. Santa Ana Tlapacoyan
Dtto. Zimatlán, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
C. Nayeli Arango Labariega
Regidora de Educación
Mpio. Santa Ana Tlapacoyan
Dtto. Zimatlán, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE SALUD
C. Petra Isario Blanco
Regidora de Salud
Mpio. Santa Ana Tlapacoyan
Dtto. Zimatlán, Oax.
2020 - 2022

Página 7 de 9

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.


TEL: 5235061 C.P. 71360
Correo: tlapacoyanmunicipio2022@gmail.com

Plan Municipal de Desarrollo
2020 - 2022







H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA ANA
TLAPACOYAN, ZIMATLAN, OAX.
2020 - 2022


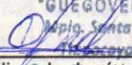



C. Aquilino Gómez
Velázquez
Regidor de Agricultura
Dito. Zimatlan, Oax.
2020 - 2022



Autoridades Auxiliares.




Felipe Torres Silva
Agente de Policía de
Agua Blanca



Isaac Hernández Ibáñez
Agente Municipal de
Rincón de Tlapacoyan



C. Felipe de Jesús Artemio
Sánchez.
Agente de Policía de
Guegovelda

Otros Auxiliares


C. José Antonio Enríquez Pérez
Tesorero

TESORERÍA
MUNICIPAL
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dito. Zimatlan, Oax.
2020 - 2022


C. Ana Laura Quiroz Pérez.
Titular de la Instancia Municipal
de la Mujer.



Página 8 de 9

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

TEL: 5235061 C.P. 71360
Correo: tlapacoyanmunicipio2022@gmail.com


Plan Municipal de Desarrollo
2020 - 2022

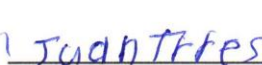


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA ANA
TLAPACOYAN, ZIMATLAN, OAX.
2020 - 2022



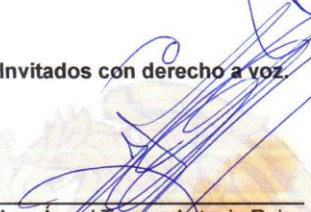
Contralores

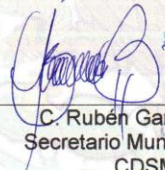

C. Felipe Heredia
Contralor


C. Juan Torres
Contralor


C. Antonio Bautista
Contralor

Invitados con derecho a voz.


Arq. Ángel Tereso Antonio Ruiz
Jefe del Módulo de Coordinación
Para el Desarrollo Ocotián de la CG-COPLADE


C. Rubén García Muro
Secretario Municipal y del
CDSM



9.4 Acta de Aprobación del Plan Municipal



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA ANA
TLAPACOYAN, ZIMATLAN, OAX.
2020 - 2022
ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



Acta de Sesión del Consejo de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Santa Ana Tlapacoyan que se realiza en la sala de juntas del mismo, siendo las 18:00 horas del día 23 de abril del año 2021, reunidos los integrantes del Cabildo Municipal con el objeto de celebrar la **Aprobación** del Plan Municipal de Desarrollo (PMD), por lo que se procedió a desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Primer punto:** Registro de los asistentes e instalación legal del quórum.
Segundo punto: Presentación y análisis del PMD.
Tercer punto: Aprobación del PMD.
Cuarto punto: Clausura de la Sesión.

Desarrollo de la Sesión

Primer punto.- Se realiza el registro de participantes y una vez verificado que se encontraban 17 de 17 asistentes convocados se dio la instalación legal de la sesión presidida por el C. Ing. Filiberto C. Velásquez Heredia, Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

Segundo punto.- Se hace presentación del PMD por medio digital y físico, exponiéndose el PMD y la matriz de análisis de consistencia de proyectos, en cada uno de los ejes de desarrollo, indicado problemática, objetivos, estrategias, líneas de acción proyectos, metas, beneficiarios, indicadores, fuentes de financiamiento, monto y periodo de ejecución.

Tercer punto.- Una vez realizado el análisis de los contenidos del PMD, el Presidente Municipal solicita a los integrantes que sea **Aprobado** el Plan Municipal de Desarrollo, para lo cual se somete a votación, resultando aceptado por unanimidad de votos, asentándose su aprobación.

Cuarto punto.- Se da por terminada la sesión de cabildo siendo las 21:00 hrs., levantando la presente, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

----INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL---

Por el H. Ayuntamiento


PRESIDENCIA
MUNICIPAL
C. Filiberto C. Velásquez Heredia,
Presidente Municipal
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dpto. Zimatlan, Oax.
2020 - 2022


SINDICATURA
MUNICIPAL
C. Inocente Ramírez Vargas
Sindico Municipal
Mpio. Santa Ana
Tlapacoyan
Dpto. Zimatlan, Oax.
2020 - 2022

Acta de Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo
TEL: 5235061 C.P. 71360

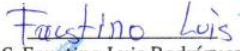
Correo: tlapacoyanmunicipio2022@gmail.com

Plan Municipal de Desarrollo
2020 - 2022



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA ANA
TLAPACOYAN, ZIMATLAN, OAX.
2020 - 2022




C. Faustino Luis Rodríguez
Regidor de Obras

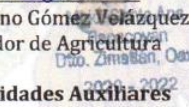



C. Diana E. Zarate Arreola
Regidora de Hacienda



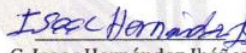

C. Nayeli Arango Labariega
Regidora de Educación



C. Petra Isario Blanco
Regidora de Salud


C. Aquilino Gómez Velázquez
Regidor de Agricultura




C. Felipe Torres Silva
Agente de Policía de Agua Blanca


C. Isaac Hernández Ibáñez
Agente Municipal de Rincón de Tlapacoyan


C. Felipe de Jesús Artemio Sánchez
Agente de Policía de Guegovelda

Representante de la IMM.

C. Ana Laura Quiroz Pérez.
Titular de la Instancia Municipal de la Mujer


C. José Antonio Enríquez Pérez
Tesorero Municipal



Plan Municipal de Desarrollo
2020 - 2022



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA ANA
TLAPACOYAN, ZIMATLAN, OAX.
2020 - 2022



Contralores sociales


C. Felipe Heredia
Contralor


C. Juan Torres
Contralor


C. Antonio Bautista
Contralor

Invitados con derecho a voz.

Arq. Ángel Tereso Antonio Ruiz
Jefe del Módulo de Enlace
Técnico de la CG-COPLADE


C. Rubén García Muro
Secretario Municipal y del GDSM

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Molo. Santa Ana
Tlapacoyan
Zimatlan, Oax.
2020 - 2022

Acta de Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo
Página 3 de 3

TEL: 5235061 C.P. 71360
Correo: tlapacoyanmunicipio2022@gmail.com

9.5 Listas de asistencia del Diagnóstico participativo

LISTA DE ASISTENCIA

Nombre del evento: Diagnóstico Participativo Para la elaboración del PMD Fecha: 21 marzo 2021
 Municipio: Santa Ana Tlapacoyan Localidad: Santa Ana Tlapacoyan

No.	Nombre Completo	Procedencia/Ranchería/Paraje	Cargo	Teléfono	Firma
1	Filiberto O. Velasquez He redica	Sta Ana Tlapacoyan	Presidente Municipal	951 2161511	
2	Faustino Luis Rodriguez	Sta Ana Tlapacoyan	Regidor de Obras	951 4595130	
3	Aguilino Gomez Velazquez	Sta Ana Tlapacoyan	Regidor de Agricultura	951 1615015	
4	Diana Estela Zerote Areola	Sta Ana Tlapacoyan	Regidora de Hacienda	9511896663	
5	Inocente Ramirez Vargas	Santa Ana Tlapacoyan	Sindico	951 6574752	
6	Jesse Antonio Enriquez Rosen Grecia Moro.	Santa Ana Tlapacoyan STA ANA TLAPACOYAN	Tesoro SECRETARIO MUNICIPAL	951 2734264 9511470670.	

LISTA DE ASISTENCIA

Nombre del evento: Diagnóstico Participativo y Elaboración del P.M.D. Fecha: 21 Marzo 2021
 Municipio: Santa Ana Tlapacoyan Localidad: Santa Ana Tlapacoyan



No.	Nombre Completo	Procedencia/Ranchería/Paraje	Cargo	Teléfono	Firma
8	Juan Martínez López	Triángulo de Sión			
9	Antelmo Casaca García	Sección Primera			
10	Esteban Vargas				
11	Luis Ramírez				
12	Lisio Martínez Pérez	Santa Ana Tlapacoyan, sección 1era			
13	Abelino Martínez Z.P.				
14	Celso Blas VZ				
15	Stalin José Zantingo Ramírez	Sección Primaria			



REGIDURÍA DE AGRICULTURA
Mpio. Santa Ana Tlapacoyan, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santa Ana Tlapacoyan, Oax.
2020 - 2022

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa Ana Tlapacoyan, Oax.
2020 - 2022

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa Ana Tlapacoyan, Oax.
2020 - 2022

LISTA DE ASISTENCIA

Nombre del evento: Diagnostico Participativo P/k elaboracion del PHD Fecha: 21 Nov 2021
 Municipio: Santa Ana Tlapacoyan Localidad: Santa Ana Tlapacoyan



No.	Nombre Completo	Procedencia/Ranchería/Paraje	Cargo	Teléfono	Firma
16	Victor Ortiz Arango				
17	Andrés Zante Ramirez				
18	Helenora Icaris AM				
19	Eugenio Bautista Zano				
20	Esmeralda Ortiz Sanchez				

REGIDURIA DE AGRICULTURA
Mpio. Santa Ana Tlapacoyan
Dpto. Zimatlán, Oax.
2020 - 2022

REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Santa Ana Tlapacoyan
Dpto. Zimatlán, Oax.
2020 - 2022

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Santa Ana Tlapacoyan
Dpto. Zimatlán, Oax.
2020 - 2022



TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. Santa Ana Tlapacoyan
Dpto. Zimatlán, Oax.
2020 - 2022

9.5.1 Lista de asistencia del Taller para la elaboración del Plan Municipal

LISTA DE ASISTENCIA

Nombre del evento: Taller de Planeación Municipal Fecha: 25 marzo 2021
 Municipio: Santa Ana Tlapacoyan Localidad: Santa Ana Tlapacoyan

No.	Nombre Completo	Procedencia/Ranchería/Paraje	Cargo	Teléfono	Firma
1	Isaac Hernández Ibáñez	El Rincón de la Alcazar	Agente Municipal	951 319 9738	Isaac Hernández Ibáñez
2	Rodolfo Silva Venancio	Suplente del govt.		951 232 8558	Rodolfo Silva Venancio
3	Jaine Daniel López Barrios	El Rincón de Tlapacoyan	Secretario	N/A	Jaine Daniel López Barrios
4	Modesto Reyes Ibáñez	Alcalde El Rincón			Modesto Reyes Ibáñez
5	José Agudelo Aguilera	El Rincón		951 189 7175	José Agudelo Aguilera



LISTA DE ASISTENCIA

Nombre del evento: Taller de Planeación Municipal Fecha: 25 marzo 2021
Municipio: Santa Ana Tlapacoyan Localidad: Santa Ana Tlapacoyan

No.	Nombre Completo	Procedencia/Ranchería/Paraje	Cargo	Teléfono	Firma
6	Lorena Isobel Bautista Ortega				Lorena B.O.
7	Esliker Gabriela Bautista O				E G B O
8	Angela Ortega Olvera				Angela O O
9	Luis Arango				[Firma]
10	Nalleli Heredia				[Firma]
11	Nardo Arango Ortega				[Firma]

9.5.2 Lista de asistencia del Aprobación del Plan Municipal

LISTA DE ASISTENCIA

Nombre del evento: _____ Fecha: _____

Municipio: _____ Localidad: _____

No.	Nombre Completo	Procedencia/Ranchería/Paraje	Cargo	Teléfono	Firma
	Felipe Torres Silva	Aguablanca Hgare	Presidente mesa	9581264350	<i>[Firma]</i>
	Isaac Hernández Díaz	Rincon de Hekok	Asesor mesa	951 319 9738	<i>[Firma]</i>
	Felipe Heredia	Sta. Ana Tlapacoyan	Contralor		<i>[Firma]</i>
	Juan Torres.	Sta. Ana Tlapacoyan	Contralor		<i>[Firma]</i>
	Antonio Bautista	Sta. Ana Tlapacoyan	Contralor		<i>[Firma]</i>

LISTA DE ASISTENCIA

Nombre del evento: _____ Fecha: _____

Municipio: _____ Localidad: _____

No.	Nombre Completo	Procedencia/Ranchería/Paraje	Cargo	Teléfono	Firma
1	Filiberto Cristino Velazquez Heredia	Santa Ana Tlapacoyan	Presidenta Municipal	951 216 15 11	
2	Diana Estela Zárate Arreola	Santa Ana Tlapacoyan	Regidora de Hacienda	951 189 66 63	
3	Inocente Ramirez Vargas	Santa Ana Tlapacoyan	Sindico Municipal	951 657 47 52	
4	Aquilino Gómez Velazquez	Santa Ana Tlapacoyan	Regidora de Agricultura	951 1618 01 5	
5	petra Isario Blanco	santa Ana Tlapacoyan	Regidora de salud	951 196 98 01	
6	Nayeli Arango Labariega	Santa Ana Tlapacoyan	Regidora de Educación	951 459 32 48	
7	Faustino Luis Rodriguez	Santa Ana Tlapacoyan	Regidor de Obras	951 240 81 30	
	Felipe de Jesus Sanchez Ochoa	Cuervo delo Tlapacoyan	Agente de Vigilancia	951 317 28 40	

9.6 Anexo fotográfico



H. Ayuntamiento de Santa Ana Tlapacoyan





9.7 Fuentes de apoyo para consulta

- <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM20oaxaca/municipios/20358a.html#:~:text=Se%20localiza%20a%2044%20km,sobre%20el%20nivel%20del%20mar.>
- http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2016/Oaxaca_358.pdf
- https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/48058/Oaxaca_358.pdf
- <http://www.conagua.gob.mx/CONAGUA07/Publicaciones/Publicaciones/SGP-17-14.pdf>
- http://www3.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/20/20358.pdf
- https://titulaciongeografiasevilla.es/contenidos/becarios/materiales/archivos/PIRAMIDES_DE_POBLACION.pdf
- http://www.digepo.oaxaca.gob.mx/recursos/info_pdf/Santa%20Ana%20Tlapacoyan.pdf
- INEGI. Catálogo de claves de entidades federativas, municipios y localidades, Octubre 2020.
- http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/panora_socio/oax/Panorama_Oax_T3.pdf
- http://www.inesge.mx/pdf/articulos/igualdad_onu.pdf



Plan Municipal de Desarrollo Santa Ana Tlapacoyan 2020-2022

Elaborado por: Consejo Estatal para el Desarrollo Social, Humano y Ambiental.

Equipo Colaborador: Supervisado por: M.C Jaime Olazo Aquino. Representante Legal.

Equipo técnico: M.C. Celina E. Pérez Acevedo

Ing. Edgar Dionel Gutiérrez García

Datos de contacto: Facebook:

www.facebook.com/cedesh.ac Correo electrónico:

consejodsha@gmail.com

Teléfono: (951) 177-96-00